



Tesina de grado modalidad investigación  
Licenciatura en Ciencia Política  
Universidad Nacional de Rosario  
Año 2024  
*Ciudad de Rosario, Cuna de la Bandera*

# Emergencia y evolución de la Multisectorial Humedales Rosario 2020 - 2022

**Autora: Irina Farrás**

farrasirina@gmail.com

**Directora: Dra. Melisa Argento**

melisargento@gmail.com



*A la Multisectorial Humedales Rosario por la lucha y el amor*  
*A lxs entrevistadxs que me regalaron tiempo y confianza*  
*A mi familia que me dio la posibilidad de estudiar y me acompañó en el proceso*  
*A mi directora por su generosidad y empuje*  
*A la ciudad de Rosario por recibirme y convertirse en hogar*  
*A la Universidad Pública, gratuita y de calidad*

## RESUMEN

En junio de 2020, la ciudad de Rosario se vio afectada por un pico de incendios intencionales producidos en la zona del Delta del Paraná que se extendería a lo largo de varios meses. En medio de la pandemia por COVID-19, la afectación a la salud producida por la presencia de humo proveniente de los humedales volvió visible de manera inédita la vinculación entre la salud humana y la salud de los ecosistemas. En este contexto, emerge el actor colectivo Multisectorial Humedales Rosario, canalizando el reclamo masivo por el cese de quemas y la sanción de una Ley de Humedales Nacional. Con una gran legitimidad social, la Multisectorial Humedales convocó a movilizaciones masivas incorporando una perspectiva feminista y del cuidado en todas sus actividades. Asimismo, participó de diferentes instancias institucionales vinculadas con el debate por la Ley de Humedales y por la implementación de reglamentaciones locales para la protección del Delta del Paraná. La presente investigación propone una descripción analítica de los procesos de emergencia y evolución de la Multisectorial Humedales entre los años 2020 y 2022.

Palabras clave: Multisectorial Humedales, conflicto socioambiental, incendios, territorios de humedal, politicidad femenina.

<b>RESUMEN</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>11</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>31</b>
<b>1er capítulo</b>	
<b>CONTEXTO PARA EL SURGIMIENTO DE LA MULTISECTORIAL HUMEDALES ROSARIO</b>	<b>34</b>
1.1. MOVILIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL EN ARGENTINA	34
1.2. EL DELTA DEL PARANÁ	39
1.3. ANTECEDENTE DEL CONFLICTO Y DEL RECLAMO POR UNA LEY DE HUMEDALES	41
1.4. PANDEMIA DE COVID-19	46
<b>2do capítulo</b>	
<b>CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA</b>	<b>51</b>
2.1 MULTISECTORIAL Y ASAMBLEARIA	51
2.2 FEMINISTA	55
2.3 SOCIOAMBIENTAL	58
<b>3er capítulo</b>	
<b>LO POLÍTICO. RECLAMOS, PARTICIPACIÓN Y TENSIONES</b>	<b>61</b>
3.1 LEY DE HUMEDALES YA. PRODUCTIVIDAD JURÍDICA	61
3.2 PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INSTITUCIONALES PRODUCTIVIDAD INSTITUCIONAL	66
3.3 TENSIONES EN TORNO DE LO POLÍTICO Y LO PARTIDARIO	79
<b>4to capítulo</b>	
<b>DISPUTAS POR EL LENGUAJE Y PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL</b>	<b>85</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>93</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>100</b>
<b>ANEXO</b>	<b>105</b>

## INTRODUCCIÓN

Esta tesina se propone la descripción de los procesos de emergencia y evolución de la Multisectorial Humedales Rosario a lo largo de los años 2020-2022. Se sostiene como hipótesis que la Multisectorial Humedales Rosario es una organización de características novedosas para el movimiento socioambiental de la Argentina y particularmente de Rosario, debido a su masividad, su capacidad para articular la temática de la salud ecosistémica con la salud ambiental en un contexto urbano, y la incorporación de la perspectiva feminista en su manera de hacer política.

La Multisectorial Humedales Rosario (MH) surgió en 2020 con el estallido de las manifestaciones sociales y/o movilizaciones en el marco de una creciente conflictividad en torno a la explotación de los humedales del Delta del Paraná. En este sentido, los incendios vivenciados a lo largo de los últimos años, y particularmente en 2020/2021 son la expresión más visible de una serie de actividades que tienen lugar en dichos ecosistemas, muchas de ellas en condiciones irregulares, y que atentan contra su salud y por ende la de las personas y especies animales y vegetales. Tales actividades incluyen terraplenes y canalizaciones para evitar la inundación de algunas zonas, loteos, apertura de caminos, limpieza de maleza, todo ello en un contexto de avance de la actividad ganadera a gran escala (Argento, 2023), a su vez enmarcada en un proceso de “pampeanización” del Delta (Galafassi, 2001).

La primera consigna que levantó la MH fue “Basta de quemas”, a lo cual se le sumó el reclamo por una “Ley de humedales ya”, y luego se fue ampliando a la protección de los humedales de manera más general. La multisectorial incorporó también el reclamo por la implementación de herramientas legales ya existentes, como el Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP) (2008); articulando un vínculo político con la población isleña, que se expresó en la exigencia de recuperación de la bajada pública al río llamada “bajada Génova”, la cual se obtuvo en agosto de 2021. La MH pasó a formar parte de espacios institucionales como el Comité Intersectorial Isla Los Mástiles, la Comisión Multisectorial Legado Deliot y el Comité Asesor Frente al Cambio Climático. En su labor, fue extendiendo relaciones con diversos actores tales como los y las habitantes de las islas situadas frente a la ciudad de Rosario, otras organizaciones sociales, sindicatos, partidos políticos, y funcionarios de gobierno de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

Parte de la novedad de la MH se explica por elementos del conflicto a partir del cual surge. La afectación que vivió la ciudad de Rosario por las quemadas en los humedales del Delta del Paraná, aún más en un contexto de pandemia por Covid-19, puso en evidencia la intrínseca conexión entre la salud de los ecosistemas y la salud humana. Esta vinculación fue asimismo destacada por la organización y es una de las razones por las cuales tantas personas se sintieron interpeladas por el conflicto, realizando masivas convocatorias y acciones a lo largo de los años seleccionados en esta investigación. De esta manera, la temática socio ambiental irrumpe de manera inédita en el ámbito urbano.

Por otro lado, cabe destacar elementos novedosos propios de la organización: heterogeneidad en su composición y salto cuantitativo y cualitativo en la expresión de un conflicto socioambiental en esta ciudad. En la MH participa un gran número de personas provenientes de diversos espacios de militancia, adscripciones político partidarias y/o individuos autoconvocados con un carácter intergeneracional.

La multiplicidad de trayectorias de las personas que integraron la MH dio como fruto también una amplia variedad de formas de activismo y expresiones que recuperan experiencias de lucha del país y de la ciudad, es decir que se enmarca en una trayectoria de repertorios políticos y por los derechos humanos. En el texto ya citado, Argento señala ejemplos de ello vinculados a los repertorios de la acción colectiva y su legado histórico en este país: el abrazo al río como continuidad de los abrazos a las escuelas nacidos en los 90 en el marco de las luchas por la defensa de la educación pública, pañuelos que recuerdan a los de las Madres de Plaza de Mayo, así como a aquellos utilizados de manera más reciente por el movimiento feminista de la denominada “cuarta ola” y su repercusión en esta ciudad, la bicicleta no sólo como transporte sino como símbolo que evoca las pintadas en memoria de Pocho Leprati. Asimismo, la elección del término “multisectorial” para definir al colectivo es una continuidad de la forma organizativa utilizada en otras causas, como la lucha contra la violencia institucional o contra los tarifazos (Di Filippo en Argento, 2023).

Nunca antes se había desarrollado en esta ciudad un movimiento socioambiental de tales dimensiones, sino que, aunque valiosas, las expresiones anteriores en torno a problemáticas de este tipo quedaban circunscritas a un porcentaje de población mucho menor. En el caso analizado, esos colectivos gestados en torno de conflictos socioambientales anteriores, como puede ser el caso del Paren de Fumigarnos, constituyen redes sumergidas del conflicto (Melucci, 2000) que ahora,

se reúnen y articulan en torno de una afectación común, sumando además sectores tales como sindicatos, estudiantes, expresiones partidarias, y numerosas personas autoconvocadas. Dada la dimensión del conflicto, la convocatoria incluso desborda a la ciudad de Rosario, involucrando diferentes localidades ubicadas también a la vera del Paraná, como Baigorria y Pueblo Esther.

Su masividad, constancia, atención al cuidado de las personas y los esfuerzos por integrar una pluralidad de voces hicieron que la organización se ganara una legitimidad social que le permitió posicionarse como referente nacional de la lucha por una Ley de Humedales. Asimismo, fueron importantes para ello el vínculo con otras organizaciones socioambientales, así como su carácter apartidario. Esta legitimidad y referencia le permitió integrar espacios institucionales así como mediáticos. Con el tiempo, esa misma referencia la convirtió en un actor disputado por diferentes fuerzas, tanto partidarias como no, que buscan su apoyo de maneras diversas, lo cual genera nuevas tensiones y debates.

Asimismo, existen otros sectores movilizados que no adhieren a los mecanismos de organización de la MH, y con quienes se generan tensiones a la hora de articular acciones en pos de la causa. Gran parte de esos sectores, se alejaron de la MH por diferencias que tienen que ver con las representaciones políticas, las opiniones respecto de los canales institucionales existentes para canalizar demandas, mediaciones e intereses político partidarios. En este sentido y a pesar de los recurrentes debates en torno a esta cuestión, que signan el desacuerdo como inherente a los movimientos y/o actores sociales, si los comprendemos como heterogéneos, cambiantes y con polos de tensión (Melucci, 1994), subsiste dentro de la MH una confianza en que la política estatal puede ser un mecanismo de transformación social que vale la pena disputar.

Finalmente, si bien la MH logró, junto a otros actores movilizados, poner en agenda la problemática del ecocidio acontecido en el Delta del Paraná y la demanda por la mencionada ley, su injerencia real en las decisiones legislativas y gubernamentales resultó reducida frente al poder ejercido por otros actores que evitaron la sanción de la Ley de Humedales.

El estudio de la conformación y desarrollo de la MH es pertinente de un análisis desde la sociología política en pos de caracterizarla como actor social y político, así como desde un enfoque disciplinar desde la ciencia política para el análisis de los vínculos y articulaciones que sostiene con diversas instituciones públicas y su

injerencia en la agenda gubernamental de los diferentes niveles y en la agenda legislativa nacional. Tal como se mencionó anteriormente, la MH logró ocupar espacios de participación ciudadana dentro de la institucionalidad municipal y provincial de Rosario, Victoria, Santa Fé y Entre Ríos. A nivel nacional, articuló con representantes de uno de los partidos mayoritarios de la Argentina en pos de la sanción de la Ley de Humedales. Además, fue convocada por diversos medios de comunicación a escala local, regional y nacional, y consiguió una gran repercusión en redes sociales, todo ello convirtiéndola en un actor importante de la escena pública y gubernamental del momento.

El debate por una Ley de Humedales, que es anterior al surgimiento de la MH y lleva más de 10 años de trabajo, logró visibilizarse en la arena política nacional e instalarse en la agenda legislativa durante los años 2020, 2021 y 2022, viviendo una reactualización política con el tratamiento que se hizo de la misma por parte de comisiones de diputades. Esta reactualización de los debates se debió al impulso de actores y organizaciones de todo el país en el marco de la expansión de los incendios, la MH ocupó un lugar central en su expansión. La ley -que no llegó a tratarse en la Cámara de Diputados ni fue aún sancionada, continúa en disputa entre los diversos proyectos que se encuentran en camino legislativo. Durante todo este período la MH participó activamente de la elaboración de proyectos y fue convocada a una diversidad de instancias institucionales y de debate legislativo.

Este trabajo se escribe en un área de relativa vacancia teórica respecto de la conformación y acción colectiva de la Multisectorial Humedales Rosario como actor social y político en la defensa de los territorios de humedal entre los años 2020 y 2022 en la ciudad mencionada.

La participación en los espacios mencionados, así como las articulaciones políticas, no se desarrollaron libres de tensiones. Resulta especialmente conflictivo el vínculo con actores de la política partidaria. Los debates en torno de las posibles vinculaciones tanto con partidos como con funcionarios incluyeron cuestiones tales como bajo qué modalidad y en qué circunstancias participar (o no) de diferentes reuniones o convocatorias; a quiénes convocar (o no) a las instancias de lucha promovidas por la MH y bajo qué criterios internos organizativos; a quién pedirle (o no) colaboración económica, de difusión, y de recursos materiales, necesarios para la estabilidad y continuidad organizativa.

En el interior de la MH se han desarrollado debates en torno de cosmovisiones, epistemes y formas de comprender la relación inter-especies y el vínculo sociedad-naturaleza. Expresiones como el veganismo y el antiespecismo, emergieron en los debates internos, particularmente apuntalados por el diálogo con habitantes de la isla que desarrollan actividades como la pesca o la apicultura, así como por el hecho de que la ganadería sea una de las actividades productivas presentes en el territorio que expande su escala productiva en la actualidad, produciendo transformaciones socioespaciales en el territorio isleño.

La perspectiva de género ha sido incorporada transversalmente de manera constante en el hacer político cotidiano de la MH, incluyendo la conformación de una Comisión Antipatriarcal (también con interrogantes en torno al nombre), y la redacción de Protocolos de Acción Frente a la Violencia Machista que se encuentran a disposición y se han puesto en marcha frente a diferentes situaciones comprendidas desde la perspectiva de desigualdad o injusticia de género y que se han suscitado en actividades de lucha.

Si bien la emergencia de la MH respondió a una problemática socioambiental, en su evolución incorporó cuestiones que no son específicamente ambientales. De la misma manera, tuvieron lugar agendas que no remitían sólo a la especificidad de los humedales sino que se vinculaban también con otras problemáticas, como el cuidado del arbolado urbano, la potencial instalación de granjas porcinas en nuestro país, la preservación de espacios verdes en la ciudad, e incluso conflictos desarrollados en otros territorios, como la explotación de petróleo off shore en el Mar Argentino. En ellas, el posicionamiento de la MH en general, ha sido de difusión de la problemática pero no de abordaje directo por una cuestión de disponibilidad de recursos materiales y/o percepciones compartidas en torno a la relación de fuerza hacia el interior de la organización.

Entendiendo que lo ambiental y lo social están estrechamente vinculados y son indisociables, puntos como la violencia social y política, la memoria y narrativas en pugna en un país que pasó por dictaduras militares, y las modalidades de participación política, que implican diferentes posturas acerca del propio régimen democrático, suscitan discusiones que permanecieron abiertas a lo largo de todo el período analizado.

La participación de miembros de pueblos originarios en la organización, constituyó un aporte relevante de otras formas culturales, sociales y políticas, que estas

personas y colectivos expresaron al interior de la MH, desde su cosmovisión y ritualidad en las acciones colectivas que se realizaron, generando un diálogo intercultural y un aprendizaje extensivo al conjunto de la MH que resultó sumamente enriquecedor.

La MH se constituyó como el principal canalizador de una demanda social en contra de las afectaciones a la salud -dimensión socio-sanitaria- que constituyen las quemadas intencionales en el territorio del Delta del Paraná, y pudo instalar la demanda por una Ley de Humedales como punto de partida de un debate más amplio que tiene que ver con la protección y puesta en valor de los ecosistemas de humedal. Sin embargo, su importancia no radica sólo en la causa o en la consigna, sino que se propone como una experiencia de construcción colectiva que resulta atractiva para un sector de la población que encuentra en esta organización un espacio de militancia y expresión novedoso.

Esta investigación se desarrolla a fines expositivos en cuatro capítulos. El primero de ellos comprenderá el contexto de emergencia de la Multisectorial Humedales (MH), en relación con el primer objetivo específico planteado:

a) Caracterizar el contexto en el que surge la Multisectorial Humedales y la influencia que tuvo la pandemia por COVID-19 en este proceso

Esto incluye una descripción del territorio en donde suceden las quemadas de humedales, algo de su historia para comprender lo que representa el conflicto; un repaso por la historia de la movilización socioambiental en Argentina y los reclamos por otras dos leyes de presupuestos mínimos: la Ley de Glaciares y la Ley de Bosques, así como los antecedentes del conflicto relacionado con las quemadas producidas en las islas del Delta del Paraná, especialmente del hito de 2008 que dio lugar a la firma del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP). Asimismo, cabe una especial consideración del contexto de pandemia que se vivía en junio de 2020, momento en que se produce el recrudecimiento de las quemadas de pastizales que da paso a las manifestaciones a partir de las cuales surge la MH. El aislamiento social obligatorio en el marco de la expansión de la pandemia covid-19 y la preocupación por la salud como tema prioritario de agenda constituyen elementos centrales del contexto a caracterizar.

En un segundo capítulo se abordará de manera específica el proceso de conformación de la identidad colectiva de la MH, respondiendo al segundo objetivo específico:

b) Describir la forma organizativa que se da a sí misma la Multisectorial Humedales Rosario.

En este capítulo se pondrán en juego las categorías de análisis aportadas por Melucci respecto del proceso de construcción de la identidad colectiva y los movimientos sociales y la propuesta de una politicidad femenina de Rita Segato (2018).

Será objeto de un tercer capítulo el último objetivo específico:

c) Indagar acerca de las definiciones de la MH en torno a su institucionalización y/o participación en espacios estatales de los niveles municipal en Rosario, provincial en Santa Fe, y nacional en Argentina.

Se incluye en este capítulo una descripción de la participación de la MH en el debate por una Ley de Humedales y por la implementación de otras herramientas legales. Un tercer elemento que hace a este capítulo es la relación de la MH con partidos políticos, así como las diferentes concepciones que tienen sus integrantes respecto de lo que es la política y los niveles de confianza que la misma merece. Además, se abordará aquí una de las aristas del proceso de construcción de la identidad colectiva: aquel que remite a los fines de la acción. Las categorías de productividad jurídica e institucional del conflicto también tienen lugar en este capítulo.

Finalmente, se da desarrollo a un cuarto capítulo que aborda la dimensión de la productividad territorial del conflicto y ciertas disputas por categorías de lenguaje utilizadas por la MH. Este capítulo se desprende de elementos de relevancia hallados en el transcurso de la investigación, que si bien no fueron contemplados en los objetivos planteados inicialmente, merecían cierto desarrollo.

## MARCO TEÓRICO

Una de las primeras preguntas que da origen al presente trabajo remite al momento y el contexto en el cual se producen las importantes manifestaciones sociales en la ciudad de Rosario en torno a las quemadas en el Delta del Paraná en 2020 y la emergencia de la Multisectorial Humedales ¿Qué hubo de particular en esos años, y especialmente en agosto de 2020, que permitió el surgimiento de este actor colectivo u organización? ¿Cuáles fueron las características del contexto que posibilitaron el desarrollo de este movimiento inédito?

Ante esta pregunta, la referencia inmediata es a la pandemia por COVID-19 que el mundo se encontraba atravesando y que se convierte en un aspecto ineludible del análisis. No solo se trata de un elemento que condicionaba la vida cotidiana de todas las personas, sino que, al “poner en pausa” la mayoría de las actividades productivas, sociales y culturales, permitió una disponibilidad de “tiempo libre” -para muchxs de los y las personas implicadas en la organización- plausible de ser utilizado para la acción colectiva. Por otro lado, los mismos cuidados asociados a la prevención del COVID-19 entraban en profunda contradicción con la situación vivida en Rosario, en donde el humo proveniente del fuego desatado en el Delta del Paraná ingresaba a los hogares impidiendo, por ejemplo, algo tan básico como la recomendada ventilación de los ambientes (entrevista, MH Rosario, octubre 2023). Estos elementos, sumados a la creciente conciencia respecto de la crisis climática y socioambiental vivida en la actualidad frente a las evidencias de la expansión de una pandemia de origen zoonótico y la importancia de conservar los ecosistemas, tanto por su valor intrínseco como por su importancia para la vida humana, configuraron una situación insoportable e intolerable que propulsó a las personas a manifestarse y a conformar más adelante la Multisectorial Humedales.

Ese momento inicial de emergencia de las manifestaciones con los primeros cortes del puente Rosario - Victoria puede caracterizarse como un “momento de locura”, concepto que Melisa Argento retoma de Tarrow en su trabajo de tesis de maestría “Formas de la acción colectiva y sentidos de lo político en las asambleas barriales de Rosario (2001-2003) y Quito (2005-2006)”. Entre las características de estos momentos se destacan la aparición de nuevas organizaciones de movimiento social y la potenciación de las antiguas, así como la creación de nuevos marcos paradigmáticos de significados (procesos de enmarcamiento) e invención de nuevas formas de acción colectiva (Tarrow en Argento, 2014:66). Es así como los

momentos de locura pueden ser desestabilizadores, pero asimismo tienen una gran importancia para la transformación social<sup>1</sup>.

Uno de los principales aportes teóricos para el desarrollo de la presente investigación es el de los trabajos de Alberto Melucci, particularmente su texto “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia” publicado en 1999. La perspectiva de este autor ha sido utilizada en múltiples estudios sobre casos territoriales demostrando su utilidad teórica para comprender la emergencia y la conformación de identidades colectivas o movimientos sociales, su carácter heterogéneo, multipolar y la definición de orientaciones que se ligan con procesos identitarios territoriales (Argento, 2014; Wahren y Schwartz, 2015; Merlinsky, 2013).

Melucci trata el tema de los movimientos sociales desde la perspectiva de la identidad. Para él, y compartimos este enfoque, los movimientos sociales no son una consecuencia de disfunciones sociales o de crisis ni la mera expresión de creencias individuales, sino que constituyen una construcción social a la cual se arriba a partir de una inversión afectiva u organizativa, que él verá como una de las mayores potencialidades de la auto reflexividad social, en la idea de “asumir un compromiso” (Melucci, 1999).

El autor estudia particularmente los movimientos que se producen en lo que nombra como “sociedades complejas”, en contraposición a la “sociedad moderna”. En esta última, los movimientos se centraban fundamentalmente en las luchas por la ciudadanía y las luchas sociales en sentido estricto, es decir articuladas bajo el clivaje de antagonismo de clase. En cambio, en las sociedades complejas los diferentes aspectos de los conflictos sociales se han separado progresivamente, dando paso por ejemplo al movimiento pacifista, el movimiento de mujeres o al movimiento ecologista, lo cual marca una modalidad diferente de movilización. La discusión de este autor con la teoría de raigambre sajona que explica desde un racionalismo metodológico individual, es que estos movimientos no son expresión de problemáticas posmateriales sino la manera específica que asumen las diversas injusticias. En este punto puede relacionarse con toda la teoría decolonial e incluso la ecología política dado que verán la articulación de los modos de opresión social, de clase, étnica, de género como una totalidad. Esta manera de entender los

---

<sup>1</sup> Ésto ha sido analizado también desde las teorías política de la multitud en una clave ligada a la noción de “potencia” política de la movilización o en los análisis sobre la protesta social caracterizando el momento de “desborde” de los repertorios tradicionales de la protesta o los saltos cualitativos y cuantitativos que existen en el seno del “conflicto social”.

conflictos permite ver a los movimientos sociales como aquellos que encarnan desde su propia emergencia un mensaje sobre el conflicto social (Melucci, 1999).

Melucci se distancia de los desarrollos teóricos que analizan estos movimientos como fenómenos empíricos para pasar a considerarlos como sistemas de acción cuyo estudio requiere de categorías analíticas. Los movimientos sociales son entonces caracterizados como una *forma de acción colectiva* que se encuentra basada en la solidaridad, que desarrolla un conflicto y que rompe los límites del sistema en los que ocurre la acción (Melucci, 1999). A continuación, desarrollaremos estos tres elementos.

La primera característica identificada, la solidaridad, refiere a la capacidad de los actores para reconocerse como parte de un grupo y compartir una identidad colectiva. Para Melucci, “los actores colectivos “producen” la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción. Los individuos crean un “nosotros” colectivo compartiendo y ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: los fines de la acción, los medios y las relaciones con el ambiente” (Melucci, 1999). Estas tres orientaciones mencionadas por el autor constituyen aspectos importantes de los debates desarrollados al interior de la MH, tornando sumamente pertinente el abordaje de esta investigación a partir del corpus teórico propuesto por la teoría de la identidad colectiva.

Aquello que tiene que ver con los fines de la acción nos remite a los objetivos que han sido planteados por la organización y que, como parte de un proceso dinámico, se discuten una y otra vez al interior de la grupalidad, pero que finalmente constituyen un horizonte y una motivación para el accionar compartido. De hecho, y esto puede verse más adelante, la idea de una Ley de Humedales constituyó durante mucho tiempo un “fin” que aglutinaba sectores diversos, y cuando a fines de 2022 se producen tensiones al interior de la grupalidad respecto de cómo continuar con esa demanda en particular, se genera una visible disgregación.

Esto se vincula directamente con los momentos de latencia por los que atraviesa un movimiento, en lo que Melucci describe como un “modelo bipolar”, donde se alterna entre la visibilidad y la latencia. Mientras en 2020 se vivenció un momento claro de visibilidad, con manifestaciones públicas y el enfrentamiento a una situación concreta, en la actualidad y particularmente desde fines del 2022, la MH se encuentra en un estado de latencia, no por ello menos importante, en donde sus integrantes continúan en contacto y desarrollando otro tipo de acciones,

sosteniendo la militancia desde un aspecto diferente, con una menor exposición pública, pero durante el cual también se maduran definiciones colectivas, se sostiene un grupo, y se preparan las bases para un nuevo momento de visibilidad.

Volviendo al desarrollo de los fines de la acción, cabe destacar también que, si bien un trabajo por la sanción de la Ley de Humedales precede al pico de incendios producido en 2020, no fue la primera consigna que se construye en el seno de la movilización. En un inicio, el reclamo concreto era “Basta de quemas”. Luego, con el estudio de la problemática por parte de los actores participantes y el vínculo con las organizaciones involucradas previamente en la temática, que constituyen parte de las “redes sumergidas” de las que habla también Melucci, se complejiza la comprensión la descripción de los incendios y sus causalidades, en el seno de marcos de interpretación (diagnósticos comunes) que son expandidos por estas redes, y emerge entonces el paraguas aglutinante en torno a la Ley de Humedales como posible instrumento jurídico que abordara la problemática en su complejidad.

Sin embargo, la mencionada Ley no constituye ni constituyó nunca el fin último de la acción en el conjunto de la MH, sino que se piensa como una meta concreta y específica o un “medio” -y por tanto en relación al segundo tipo de orientaciones colectivas de acuerdo con el autor-, con la función precisa de articular la heterogeneidad detrás de un objetivo. Incluso la persecución de este objetivo ha generado opiniones dispares y fuertes debates en torno a la conveniencia de reclamar por un instrumento legal en un contexto en el que múltiples leyes, algunas de ellas similares al proyecto de Ley de Humedales, como pueden ser la Ley de Glaciares o la Ley de Bosques, no se cumplen. En su “documento de presentación” la MH deja asentado “perseguimos la armonía de las actividades humanas con las demás especies que habitan dichos territorios, en un sentido amplio” (MH, 2023). Es decir, hay un fin último mucho más grande que la ley, que refiere a la transformación social en el marco de una crisis socioambiental, entendido esto como el freno a la depredación de la naturaleza. Este fin no es instrumental sino político.

Queda en evidencia entonces la importancia de esta dimensión para la constitución del colectivo, pero también su dinamismo y su constante redefinición.

Un segundo tipo de orientaciones, aquellas vinculadas con los medios, refieren a las posibilidades y límites de la acción, y es otra de las dimensiones de análisis centrales a todas las decisiones estratégicas de la grupalidad. Siempre debatiéndolo

en asamblea y de manera horizontal, como es la forma organizativa elegida, se han tomado muchas decisiones acerca de actividades a realizar contemplando los medios como un elemento central y, por supuesto, variable. El debate es algo que atraviesa la grupalidad en su totalidad y que tiene lugar a cada paso. Es así como miradas optimistas y otras más reservadas respecto de las posibilidades de acción se encuentran dialogando y buscando puntos de encuentro. Pero a pesar de las disidencias, hay un sentido de pertenencia (nosotros identitario), y una metodología establecida para la toma de decisiones que permite que, aún quienes disienten con aquello que se decide, puedan acompañar la acción. Siguiendo al autor “los actores colectivos negocian y renegocian a lo largo del tiempo estos diferentes aspectos de su acción” (Melucci, 1999). Decidir cuándo es oportuno llevar adelante una marcha o un corte de puente tiene mucho que ver con la evaluación de las posibilidades concretas de la grupalidad en un momento dado, es decir, con las orientaciones vinculadas a los medios. También guarda relación por supuesto con las relaciones de fuerzas colectivas percibidas, el contexto en tanto que oportunidades y las motivación vital que nunca es sólo una expresión de interés, sino una inversión afectiva y política.

Una cuestión que define a los movimientos sociales de acuerdo a Melucci es la forma organizativa elegida. La MH funciona de manera asamblearia y horizontal. La elección de esta modalidad encuentra numerosos antecedentes en nuestro país, notablemente y de manera reciente en las asambleas y movimientos surgidos luego del proceso de descolectivización de los años 90 y el estallido social que le siguió en 2001. Estos espacios y las luchas llevadas adelante tienen como particularidad el desencanto respecto de la institución estatal y la figura de los partidos políticos asociada a ella (Adamovsky, 2011, Bergel 2009, Ouviaña 2009 y 2011), algo que numerosas organizaciones posteriores, como la MH, van a compartir.

En este marco, nos encontramos con una recurrente apelación al carácter “autoconvocado” de las personas que se organizan en pos de los objetivos mencionados, y con una pretensión de autonomía respecto no solo de la autoridad estatal/gubernamental, sino también de cualquier fuerza político partidaria y, naturalmente, de toda empresa o entidad privada. Al interior de las asambleas de la MH se vivencia una necesidad de defender la capacidad y el “derecho” de definir una agenda propia y una toma de decisiones que no responda a ninguna autoridad externa. La autonomía emerge, así como medio y como fin político (Argento, 2014).

La búsqueda por un modo diferente de hacer política, entendida la misma como la gestión de los asuntos colectivos, conlleva la adopción de un modo diferente de organizarse. Tal como plantea Adamovsky (2011: 216), “la política emancipatoria necesita adquirir formas prefigurativas o anticipatorias, es decir, formas cuyo funcionamiento busque no producir efectos sociales contrarios a los que dice defender (por ejemplo, la concentración de poder en una minoría)”. Si se propone un horizonte social en el cual las decisiones que conciernen a los territorios sean tomadas de manera colectiva por sus propios habitantes y no por representantes estatales que acaban actuando en su propio beneficio, entonces la metodología de organización interna debe responder a la misma lógica. Es así como “la horizontalidad no es un horizonte lejano al cual se accedería sólo tras el “triumfo revolucionario”, sino una práctica concreta y actual que estructura la acción de los integrantes de cada colectivo en resistencia” (Oviña, 2009: 267). Por lo tanto, la misma se constituye a la vez como medio y como fin de la organización. En esta misma línea se inscriben las prácticas feministas incorporadas por la MH, que serán desarrolladas más adelante.

La tercera clase de orientaciones identificadas por Melucci es la referida a las relaciones con el ambiente. Dentro de esta dimensión uno de los aspectos principales a pensar para analizar la MH es la relación que establece con otros actores, como ser otras organizaciones dedicadas a luchas socioambientales, pero también, por ejemplo, a causas de DDHH, y de manera particular con partidos políticos y con funcionarios. Como se mencionó anteriormente, la MH busca construir de manera autónoma, si bien ello no implica desconocer las múltiples vinculaciones sociales existentes. En este sentido, se reconoce a los actores estatales como interlocutores necesarios, aunque la naturaleza de esa interlocución es motivo de múltiples debates. En más de una ocasión surgió en asambleas y plenarios la pregunta acerca de si sería posible o no concebir a la política institucional/estatal como una herramienta de transformación social (entrevista MH), y la respuesta continúa abierta. Esto se vincula directamente con el debate antes mencionado acerca de la pertinencia del pedido por una Ley de Humedales.

Respecto particularmente de los partidos políticos, la relación entre los mismos y la MH ha sido tensa. La búsqueda de autonomía y la desconfianza generalizada hacia los mecanismos de la política tradicional conllevan cierto recelo frente a la participación de organizaciones partidarias en las actividades convocadas por la

MH. Sin embargo, y aunque no sin conflictos, esa participación se ha producido, especialmente por parte de partidos políticos de izquierda como el Frente de Izquierda de los Trabajadores y el Polo Obrero. Incluso han formado parte de la MH militantes de diferentes partidos. En su descripción de los movimientos sociales tanto urbanos como rurales surgidos en las últimas décadas, dentro de los cuales podemos ubicar a la MH, Ouviaña menciona como una de sus características la crítica al vanguardismo:

Si los partidos políticos y buena parte de las organizaciones revolucionarias del pasado siglo se caracterizaron por una constante autoproclamación de vanguardia, pretendiendo dirigir o hegemonizar las diferentes luchas, la mayoría de estas experiencias se alejan de esta concepción. Lejos de buscar acumular poder a través de la suma de adherentes y militantes (precepto básico de cualquier partido político), apuestan a que germinen experiencias similares, llegando a aportar recursos y compañeros para que puedan fructificar, y a oficiar en no pocas ocasiones de retaguardia para su sostenimiento en el tiempo.

(Ouviaña, 2011:270).

Una dimensión a considerar dentro de este tipo de orientaciones es la manera en que la organización decidió abordar la temática de la pandemia, que constituye una de las principales dimensiones del contexto. En este sentido, cabe mencionar la existencia de diferentes puntos de vista que confluyen en la MH sobre este tema. Entre sus integrantes se hacen presentes desde voces que descreen por completo de la existencia de un virus hasta quienes fomentan la vacunación y temen realmente al contagio, pasando por otras posiciones intermedias. En las instancias de deliberación colectiva los diferentes puntos de vista se ponen en juego para llegar a una definición como grupalidad, que es respetada aún por quienes no estuvieran de acuerdo.

En este sentido, la construcción de la identidad colectiva de los movimientos es entendido como un proceso que no se encuentra libre de tensiones. En el mismo se produce una “activación de las relaciones entre los actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones” y una “realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse” (Melucci, 1999).

El segundo elemento de la definición de movimientos sociales refiere a la existencia de un conflicto. El mismo es definido por el autor como “una relación entre actores

opuestos, luchando por los mismos recursos a los cuales ambos dan valor” (Melucci, 1999). Para analizar este aspecto de los movimientos sociales en relación a la MH haremos una salvedad respecto del término “recurso”. Si bien tomamos la definición por resultar útil para el análisis, cabe mencionar que en el caso particular del conflicto en torno del cual emerge la MH, aquello que se encuentra en disputa es un territorio y un ecosistema, el cual no es conceptualizado por la MH como “recurso”. Esto se debe a la connotación usualmente asignada a esta palabra como algo que toma valor en tanto sirve para otro fin, generalmente económico o “productivo”. Cabe destacar de todas formas que para los sectores que se encuentran del otro lado del conflicto, el territorio es efectivamente pensado como un recurso para el desarrollo de actividades productivas que permitan una ganancia económica (principalmente ganadería y cultivos, pero también negocios inmobiliarios). Sin embargo, desde hace varios años los movimientos socioambientales insisten en utilizar otros términos, como puede ser el de bienes comunes. “La noción de bienes comunes integra visiones diferentes que afirman la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio” (Svampa, 2012:8).

La incorporación de la noción de bienes comunes aparece en Latinoamérica asociada a la noción de territorio o territorialidad (Svampa, 2012), categoría de fundamental importancia para los movimientos socio ambientales. En el desarrollo de un conflicto nos encontramos con actores antagónicos que desarrollan diferentes conceptualizaciones acerca del territorio en cuestión. En el caso del conflicto por las quemadas en el Delta del Paraná, así como en tantos otros conflictos socioambientales, de un lado del antagonismo hay sectores económicos de gran importancia que ven al territorio desde una perspectiva productivista, persiguiendo su acumulación de ganancias en la exportación comercial con fines de lucro. Del otro lado, se enfrentan a estos sectores, en una situación de gran desigualdad de poder e influencia, diversos actores que dan cuenta de una agregación de sentidos habilitando otras territorialidades. “La definición de lo que es el territorio, más que nunca, se convierte así en el locus del conflicto” (Svampa, 2012:8). Las comunidades afectadas por los conflictos desarrollan nuevos “lenguajes de valoración” en términos de Martínez Alier (2008), para dar cuenta de esa territorialidad divergente en relación a la planteada por actores hegemónicos.

La categoría de “multiterritorialidad” aportada por Rogério Haesbaert (2012) nos es útil en este punto para pensar las diferentes maneras en que es territorializado el Delta del Paraná por actores diversos. El Delta es a la vez territorio “heredado” por familias que lo habitan desde generaciones anteriores y que a la vez que buscan su conservación necesitan de él para realizar sus actividades de subsistencia; es territorio originario en tanto incluye sitios de importancia para la historia de las comunidades originarias; es territorio elegido para la recreación por parte de la población urbana; es territorio a conservar como hábitat natural de flora y fauna por parte de algunas porciones del ambientalismo y es también territorio a explotar por parte de empresarios agroganaderos y desarrolladores inmobiliarios. Se trata, entonces, de un territorio múltiple.

Vinculado a este punto, resulta de interés para el análisis la mirada de Gabriela Merlinsky sobre la *productividad* de los conflictos. Con este término Merlinsky hace referencia a los efectos que producen los conflictos, muchas veces de manera contingente e inesperada, generando modificaciones de distinto grado en el espacio público. Siguiendo a la autora, “la referencia a la productividad de los conflictos nos lleva a observar su potencialidad para transformar las condiciones en las que se desenvuelve la práctica social” (Merlinsky, 2021:89).

Aclarando que existen también otras, Merlinsky menciona tres formas típicas de productividad: la productividad territorial, la productividad jurídica y actualización del derecho, y la productividad institucional.

La primera de ellas, la productividad territorial, se relaciona con el vínculo que establecen las personas con el territorio al que defienden, el cual se transforma con el desarrollo mismo del conflicto. “La productividad territorial de un conflicto hace referencia a aquellos vocabularios, conocimientos e imágenes que conectan a nivel afectivo a las personas con el territorio y que ganan una potencia particular al reconfigurar terrenos políticos” (Merlinsky, 2021:92). En términos de Martínez Alier, se trata de la elaboración de lenguajes de valoración divergentes. En el caso del conflicto protagonizado por la Multisectorial Humedales, vemos esta productividad territorial muy presente en diferentes elementos.

A pesar de la importancia del Río Paraná para las actividades productivas que le dan origen a la ciudad de Rosario, el casco urbano no incorpora esta geografía a su paisaje, sino que las instalaciones del ferrocarril impedían incluso la vista al curso

de agua. Con el paso del tiempo, se produce una búsqueda de la incorporación del Paraná a la ciudad mediante nuevas propuestas de planificación urbana. En consecuencia, en las últimas décadas se produjo un importante aumento de las actividades recreativas y deportivas tanto en el río como en el territorio de islas, que vinculan a la población urbana con este territorio. Se produjo en ese entonces una reterritorialización del Delta como espacio de disfrute para gran parte de los/as habitantes de Rosario.

A partir del conflicto por las quemadas, este territorio amplía una vez más su significación, al ser revalorizado ya no solo como lugar para actividades recreativas, sino como un ecosistema en peligro que debía ser defendido en pos de su preservación. “La isla” pasa a ser denominada “humedal” en el marco de esta nueva territorialidad. La conservación de sus funciones ecosistémicas y de la flora y la fauna que los habitan, así como la defensa de los derechos de las personas que hacen de estos humedales sus espacios de vida, constituyen nuevos lenguajes de valoración desarrollados en el conflicto.

En esta línea podemos citar a Melisa Argento (2023), quien en su trabajo “¡En Rosario no se puede respirar! La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021)” menciona que “La adopción de su nombre (*de la Multisectorial Humedales*) refiere precisamente al proceso de reterritorialización, dado que lo nombrado expresa la reconfiguración de un territorio río- islas/delta/humedal y ciudad en su total interrelación. Este se expresa en la consigna “No es Hidrovía, es Río”, “Somos Humedal”, “Basta de ecocidio en las islas”, pero también en el reconocimiento de que la afectación mayor la sufren las personas que trabajan y/o viven en ellas”.

La segunda forma de productividad de los conflictos mencionada por Merlinsky, la productividad jurídica y actualización del derecho, también tiene lugar en el caso analizado. La “actualización local del derecho” refiere al proceso mediante el cual la legislación deja de ser algo exclusivo del ámbito institucional para hacerse presente en la vida cotidiana de las personas. El reclamo por una ley, así como por diferentes instrumentos legales que podrían favorecer la resolución de un conflicto, implica por parte de las personas que lo llevan adelante un estudio de la temática legislativa. Las y los militantes se reúnen a leer en conjunto, a escuchar profesionales en los que confían o que son también miembros de las organizaciones y a comentar artículos de leyes, procedimientos legales, etc. Esto fue

un elemento central durante mucho tiempo al interior de la MH, que llegó a tener una comisión específica dedicada al estudio de la ley y los diferentes proyectos, y que ha dedicado asambleas enteras a este estudio, debate y formación política. Es así como el derecho, efectivamente, “desborda los tribunales” (Merlinsky, 2021:96).

Este proceso da lugar también a la “juridificación del ambiente”, “que es la ampliación del campo de lo jurídico hacia otros ámbitos de lo social” (Merlinsky, 2021:96). Este término se distingue del de “judicialización”, con el cual nos referimos a la tendencia a recurrir a los tribunales para la resolución de los conflictos, lo cual puede estar incluido o no dentro de la juridificación. La juridificación comprende reformas políticas que implican mayores competencias en derecho ambiental, la aplicación de normas de legislación ambiental y el aumento de poder de profesionales del derecho ambiental.

En el caso del reclamo por una Ley de Humedales, si bien diferentes proyectos de la misma llegaron a la discusión en el Congreso de la Nación y hubo una reapropiación de los mismos por parte de quienes reclamaban, finalmente no se han sancionado ni modificado legislaciones nacionales en el período estudiado. Sin embargo, a nivel local se han producido algunos avances importantes. Es así como, por ejemplo, la municipalidad de Granadero Baigorria sanciona en 2020 la ordenanza N° 5621/20, mediante la cual se declara Reserva Natural Protegida a la Isla de los Mástiles. Este punto es al mismo tiempo un ejemplo de la productividad jurídica y política del conflicto.

Asimismo, podemos mencionar, aunque no fue el foco del conflicto, una judicialización en tanto herramienta para la búsqueda de responsables de las quemadas producidas en los humedales, la cual no obstante, resultó infructífera. Lejos de enjuiciar a los verdaderos responsables del ecocidio que estaba sucediendo, la justicia buscó incriminar a diferentes personas sin responsabilidad real en los hechos. Paralelamente se estaba produciendo el juicio al empresario ganadero Enzo Mariani, quien desde 2003 se encuentra usurpando 807 hectáreas en territorio de islas pertenecientes a la municipalidad de Rosario. Si bien este juicio es de larga temporalidad, a raíz de los incendios de 2020 y el conflicto desatado en consecuencia, se incrementa la presión sobre el mismo y en 2021, 2022 y 2023 la justicia da algunos nuevos pasos en favor de la municipalidad para que Mariani devuelva los terrenos que no le pertenecen de manera legítima.

La tercera y última forma de productividad de los conflictos mencionada por Merlinsky es la productividad institucional, con lo cual se hace referencia a la incorporación y rutinización institucional de los reclamos. Si bien el reclamo por una Ley de Humedales se dio a nivel nacional, el análisis de este elemento lo haremos a nivel local, ya que es donde se pueden ver modificaciones institucionales y donde la MH tiene participación.

A raíz del conflicto en torno a las quemadas, la población en general y particularmente los y las activistas tomaron conciencia de la desregulación presente en todo el territorio de islas del Delta del Paraná. Es así como, mediante mecanismos locales, se fue dando lugar a estrategias tendientes a ordenar el territorio y regular las actividades a desarrollarse en el mismo. La MH se incorporó a diferentes espacios de participación y gobernanza, algunos de ellos nuevos y otros que ya tenían algunos años de existencia pero que agregaron o fortalecieron el tema en sus agendas.

Uno de ellos es el Comité Intersectorial Isla Los Mástiles, conformado por distintas organizaciones socioambientales, la Universidad de Rosario, concejales y el Municipio de Baigorria para la protección del Área Natural Protegida. Por otro lado, existe la Comisión Multisectorial Legado Deliot, que tiene como objetivo principal la preservación y el cuidado de la Reserva Municipal Los Tres Cerros, actualmente en litigio con Enzo Mariani, en los juicios mencionados anteriormente. Fue creada en el año 2013 y está conformada por las siguientes organizaciones socioambientales de la ciudad, además de la MH: Taller Ecologista, El Paraná No Se Toca, Arpemo, Taller de Comunicación Ambiental, Friday for Future, Mundo Aparte, la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad.

Otro espacio de gobernanza es el Comité Asesor Frente al Cambio Climático, que comenzó a funcionar en 2022. Por normativa municipal, la Subsecretaría de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático del municipio cuenta con un Comité Asesor Frente al Cambio Climático dedicado a la aplicación del Plan Local de Acción Climática 2030 de Rosario. Dentro de dicho comité hay tres personas en representación de organizaciones de la sociedad civil. Una integrante de la MH participa de este espacio en representación también de otras organizaciones y en articulación con las mismas.

Finalmente, cabe mencionar la creación en 2021 de la Comisión Asesora Protección Ambiental de la Fiscalía Civil Para Protección de los Intereses Generales de Rosario, con los fines de conformar un espacio de debate, para trabajar en articulaciones entre las ONG entendidas en temas ambientales y la Justicia.

En su desarrollo teórico, Merlinsky trae también la idea de la “ampliación de la escala” de los conflictos ambientales cuando se produce un desplazamiento del área de influencia del mismo y una incorporación de actores de diferentes contextos geográficos. Este concepto nos sirve para pensar el momento en que la lucha contra las quemadas como un fenómeno específico de la región del Delta del Paraná se convierte en un reclamo por una Ley de Humedales nacional, conectando entonces con actores de otras provincias y nacionalizando la discusión. Esa ampliación de la escala profundiza por un lado los argumentos y el análisis del conflicto, en tanto se comprende que la amenaza que sufren los humedales es mucho mayor que lo que los incendios permitían pensar en un primer momento, y por otro lado vincula a la MH con organizaciones de distintos territorios en donde hay otros humedales, como los salares en la región norte del país, vinculados a otros extractivismos, como lo es la minería del litio. La ampliación de escala, a su turno, permite redefinir los antagonismos del conflicto. En el caso que nos ocupa, la caracterización de los poderes hegemónicos que vetan una y otra vez el tratamiento de una ley protectora de los Humedales refiere entonces no sólo a los grupos de poder económico locales sino también por ejemplo a los sectores minero extractivos de minería metálica tanto como de litio.

Hecho el desarrollo en torno a la noción del conflicto, retomamos la definición de Melucci respecto de los movimientos sociales. Mencionamos ya dos elementos de la misma: la solidaridad y el desarrollo de un conflicto. El tercer elemento de la definición es “que rompe los límites del sistema en los que ocurre la acción”, es decir, un sentido disruptivo. En este sentido, lo primero a mencionar tiene que ver nuevamente con el contexto particular en el que emergen las manifestaciones y la MH. En agosto de 2020 regían diversas normativas relativas a la pandemia y la prevención del contagio de COVID-19, tales como restricciones horarias para la circulación, actividades suspendidas, prohibición de reuniones sociales, etc. Sin embargo, frente a la urgencia impuesta por los incendios en el humedal, las y los manifestantes rompieron esas normas para poder manifestarse, logrando una legitimidad social gracias a la cual no hubo consecuencias punitivas por este

accionar. En segundo lugar, resulta de suma importancia el lugar elegido para las manifestaciones, que implicaban el corte de un puente que a su vez es ruta nacional y que se utiliza para el transporte de maquinarias e insumos asociados a las actividades productivas desarrolladas en el humedal, así como para el acceso a dichas tierras. En este sentido, tanto a nivel simbólico como económico, el corte de este puente tiene un gran significado en el marco del conflicto que se desarrollaba (Argento, 2023).

Siguiendo a Melucci, el tipo de sociedad en el que se producen los movimientos sociales son las sociedades complejas. El recurso fundamental de las sociedades complejas es la información.

Esto incrementa las características *artificiales*, “construidas”. Gran parte de nuestras experiencias cotidianas tienen lugar en un entorno socialmente producido. (...) El sistema social adquiere una dimensión planetaria, y los acontecimientos no son importantes en sí mismos por el lugar o el ámbito de la estructura social en el que tienen lugar, sino por su impacto simbólico en el sistema mundial.

(Melucci, 1999:97)

En este contexto, el objetivo principal de los movimientos ya no tiene que ver estrictamente con, por ejemplo, la conquista de espacios democráticos, sino que buscan “alterar la lógica dominante en un terreno simbólico”, y “hacer visible el poder”. En consecuencia, si bien el accionar de los movimientos tiene efectos en las instituciones, no es esto lo más importante. De hecho, Melucci plantea la imposibilidad de medir el éxito o el fracaso de los movimientos sociales, ya que “el significado de la acción se encuentra en la acción en sí”. La acción más directa de los movimientos ya no tiene que ver con un objetivo planteado sino con la forma de la expresión del movimiento y el desafío simbólico que implica frente a los códigos dominantes. Su poder performador de realidades sociales, no es posible de ser operacionalizado en términos de “resultados”. Este punto resulta sumamente enriquecedor a la hora de pensar el recorrido de la MH, ya que desde una perspectiva que no tuviera en cuenta la dimensión simbólica, podríamos pensar que el movimiento “fracasó” por no haber logrado la sanción de la Ley de Humedales. Sin embargo, la lectura de Melucci nos permite pensar otras aristas del accionar de este actor colectivo, así como otros efectos de las manifestaciones que también resultan valiosos y merecen consideración o, en términos de Merlinsky,

otro tipo de productividad social, jurídica, política que habilita este conflicto (Merlinsky, 2021).

A la hora de pensar el proceso de conformación de la identidad colectiva de la MH mencionado anteriormente, resulta asimismo pertinente incorporar la perspectiva feminista, algo que mencionamos anteriormente. La organización no fue planteada explícitamente como feminista desde un primer momento, pero su recorrido fue marcando la importancia de este elemento hasta generar consenso en la utilización del término. En su “Documento de presentación”, la MH menciona “la perspectiva feminista nos atraviesa y es parte de nuestra construcción cotidiana”. Esto es mencionado por varias integrantes de la grupalidad, quienes destacan lo que podríamos distinguir como dos dimensiones de la influencia feminista.

Por un lado, identificamos en la MH una dimensión de esta influencia feminista que tiene que ver con la comprensión de un vínculo entre las luchas de las mujeres y aquellas que buscan proteger los territorios y la naturaleza. Retomamos en este punto un texto publicado por Yayo Herrero y Marta Pascual Rodríguez en el n° 10 del boletín ECOS (FUHEM ecosocial) del año 2010, titulado “Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro”, en el que las autoras postulan como visión compartida por todos los ecofeminismos el hecho de que “la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación patriarcal y la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios”. Consideramos que, si bien al interior de la MH no se dieron debates teóricos respecto del ecofeminismo, el accionar de la grupalidad da cuenta de la presencia implícita de este postulado.

Es así como las mujeres de la MH han participado de movilizaciones convocadas por el movimiento de mujeres, como las marchas del 8M, a las cuales se asistió llevando una bandera con la consigna “¡Que arda el extractivismo! territorios libres”. Para el 3 de junio de 2022, día de Lucha contra la Violencia Machista, se organizó una “remada de las pibas”, actividad en la cual se convocaba a las mujeres que quisieran sumarse a cruzar en kayak a la isla Los Mástiles y acampar en la misma. Para la difusión de esta remada se utilizó la conocida frase “ni la tierra ni nuestros cuerpos son territorio de conquista”.

Asimismo, cabe mencionar que, si bien en esas participaciones vemos un reconocimiento explícito de la interconexión de las luchas, más allá del contenido

teórico que este reconocimiento tenga (o no), muchas organizaciones o actores colectivos postulan consignas y tienen un enfoque (eco) feminista aún cuando esto se encuentra implícito y no es identificado como tal por sus mismos integrantes (Rátiva Gaona, Argento y Gago, 2024). En este sentido, vemos cómo otros elementos presentes en el accionar de la MH pueden ser considerados como rasgos ecofeministas aún cuando no se encuentren encuadrados de esa manera por parte de la organización. Ejemplo de ello es una de las consignas más importantes presente en todo el desarrollo de la grupalidad: *somos humedal*. En esta consigna, al reconocer a las personas no sólo habitantes sino parte del territorio mismo, podemos leer un reconocimiento de la “eco-inter-dependencia” que forma parte de los fundamentos ecofeministas, como desarrolla Yayo Herrero en sus trabajos (2013, 2016). Somos ecodependientes ya que obtenemos todo lo necesario para la vida de la naturaleza: energía, alimento, agua, minerales... Y recuperar la conciencia de esa dependencia resulta urgente en el marco de una cultura que nos distancia de algo tan elemental, estableciendo una ruptura entre sociedad y naturaleza y queriendo someter una a la otra. Somos también interdependientes y esto es a su vez negado y ocultado. Reconocerlo implica revalorizar los trabajos de cuidados, llevados a cabo mayoritariamente por mujeres, de los cuales depende nuestra subsistencia. Reconocerlos también implica un profundo cuestionamiento a la idea de individuo (androcentrada y eurocentrada), que ha instaurado la modernidad. El hombre (blanco), individuo como la medida de las cosas, y su pretensión de universalidad que está en el origen de la violencia contra las mujeres y la configuración histórica de desigualdades sexo-genéricas (Federici, 2021).

Por otro lado, identificamos lo que llamaremos una segunda dimensión del “hacer feminista”, que tiene que ver con la importancia de los cuidados interpersonales al interior de la grupalidad y en cada actividad organizada, la búsqueda constante de horizontalidad y consensos, la conciencia de que para poder brindarse a un grupo y a una lucha es fundamental cuidar también los cuerpos y las personas. Para pensar esta dimensión utilizaremos el texto de Rita Segato “Patriarcado: del borde al centro” publicado en 2018 por la Editorial El Rebozo en “Del borde al centro. Una política en clave feminista”, donde se incluyen también entrevistas y otros trabajos de la misma autora.

En este trabajo, Rita Segato hace un repaso histórico y una lectura del proceso histórico mediante el cual emerge la “esfera pública”, heredera del espacio

masculino, relegando a las mujeres a lo privado e íntimo, minimizando todo lo que a ellas respecta. Siguiendo a la autora, “los elementos que determinan la minorización de las mujeres están relacionados con la transición de la vida comunal a la sociedad moderna y, en América Latina, al tránsito de los pueblos que habitan los territorios nacionales de nuestro continente a la colonial modernidad” (Segato, 2018:18). Segato afirma que previamente a la intervención colonial, nos encontramos ya con un mundo dual donde los hombres habitan el espacio público y las mujeres el espacio doméstico. Sin embargo, entre estos espacios no existiría una relación de subordinación sino de roles diferenciados.

Al imponerse el binarismo colonial, ese espacio masculino se reconfigura como “esfera pública”, de dominio universal, jerárquicamente superior al espacio femenino, que queda relegado a los márgenes, considerado como algo inferior, privado e íntimo, incapaz de hablar por el interés general como lo hace la esfera pública. Si este espacio quisiera expresarse tendría que adoptar los modos propios de lo masculino, exigidos para “hablar en público”. De acuerdo a la autora “lo que se produjo fue una masculinización de la institucionalidad y una despolitización de los vínculos que emergen del espacio doméstico, una desdomesticación de la vida y de toda política” (Segato, 2018:37). Frente a un Estado patriarcal, Segato propone “hacer la política del día a día, por fuera del Estado”, recuperando para ello las “tecnologías de sociabilidad” que comandan las mujeres, propias de lo doméstico y lo comunal. “La estrategia a partir de ahora es femenina”, postula la autora, y coincidimos.

En el trabajo mencionado, así como en “Refundar el feminismo para refundar la política”, texto que forma parte de la misma edición, Segato propone domesticar el Estado y domesticar la política. Hacer política con las formas propias de ese ámbito femenino y privado que no se rige, como el masculino, por la ambición de poder y la competencia, sino donde circula la ayuda mutua entre las personas, donde se dan formas de reciprocidad, de redistribución y de recuperación de lazos comunitarios. Consideramos que la MH y su modo de hacer feminista es un aporte en este camino y esta construcción de un modo diferente de hacer política, tanto en lo que concierne a su participación al interior de espacios institucionales como en la hechura de una política por fuera del Estado, en la construcción comunitaria.

Este “hacer feminista” lo encontramos de manera explícita en diferentes elementos. Una de las comisiones que conformaron la MH es la “comisión antipatriarcal” encargada de abordar situaciones de violencia sexista que se pudieran producir en

las actividades organizadas por la grupalidad o al interior de la misma, y autora de un “protocolo contra las violencias machistas” que se circuló entre todas las personas integrantes de la MH y cuya existencia se difundió en los cortes del puente a fin de que cualquier persona que se sintiera violentada supiera que tenía a quién recurrir.

Pero también, más allá de las cuestiones más formales y organizativas que son sin duda importantes, hay en la cotidianeidad de la MH elementos profundamente feministas. El cuidado de las personas tuvo siempre un lugar prioritario, y eso llevó a que aún en largas asambleas se le dedicara tiempo a la cuestión de los afectos y las sensibilidades, que los sentires fueran tenidos en cuenta en vez de subestimados, y que los vínculos interpersonales fueran entendidos como una base importante para el accionar y por lo tanto, cuidados y protegidos.

Finalmente, otra dimensión a analizar con el desarrollo de la presente investigación tiene que ver con los otros actores con los cuales la MH “hace red”. En este sentido, algunos de estos vínculos pueden ser pensados en el marco del concepto de “ambientalización de los conflictos” que trae Lucrecia Wagner en su trabajo “Ambientalización de conflictos, ecología política y justicia ambiental: aportes brasileños al análisis de conflictos ambientales en Argentina” y que fuera, tal como ella menciona, desarrollado por Lopes Leites y Acselrad (Leite Lopes, 2006; Acselrad, 2004 y 2010).

Una de las dimensiones de la ambientalización de los conflictos reside en la adopción de un discurso y de argumentos ambientales por parte de diferentes grupos sociales. A lo largo del conflicto por las quemadas en los humedales y el reclamo por la ley, esto va cobrando fuerza a medida que diferentes sectores que no son tradicionalmente asociados a la cuestión socio ambiental se suman a esta lucha. Los ejemplos más claros son los vínculos establecidos con el movimiento de DDHH al, por ejemplo, participar desde la MH de las rondas de las Madres, o el surgimiento de Sindicatos por el Ambiente, desde donde las organizaciones gremiales se sumaron a debatir la temática e incluso a organizar actividades de manera autónoma.

Para sintetizar, podemos decir que la MH emerge como actor colectivo a partir del recrudecimiento del conflicto por la explotación de territorios de humedales pertenecientes al Delta del Paraná, cuando los incendios intencionales allí

sucedidos afectan de manera directa a la población urbana al cubrir la ciudad de Rosario de humo. Esto, sumado al contexto de pandemia de COVID-19, siendo el mismo una enfermedad de origen zoonótico, que ponía sobre la mesa la discusión acerca de la intrínseca relación entre la salud ecosistémica y la salud humana, y a la disponibilidad de tiempo libre que implicaba la cuarentena vigente, conjugaron un *momento de locura* que posibilitó el surgimiento de una organización como la analizada.

Como movimiento social, la MH fue articulando una identidad colectiva en términos de Melucci (1999), que implicó el desarrollo de definiciones respecto de los fines y los medios de la acción, así como de las relaciones con el ambiente. Los miembros de la MH, entre quienes podemos observar una gran variación etaria y de trayectorias políticas y personales, se organizaron de manera horizontal y asamblearia, entendiendo que todos se encontraban en igualdad de condiciones para la participación, y fueron tomando sus definiciones a través de debates y de búsquedas de consenso. La definición de la forma asamblearia responde asimismo a la inscripción de la MH dentro de un debate acerca de la autonomía de las organizaciones sociales, particularmente respecto de los partidos políticos. En este sentido, encontraremos a lo largo de todo su accionar una tensión entre la crítica a las instituciones de la democracia representativa y a la vez la esperanza depositada en las herramientas de la política para el cambio social.

La novedad de la MH como actor colectivo reside en tres características fundamentales: su capacidad para articular y poner en evidencia la conexión existente entre la salud humana y la salud ecosistémica en un contexto urbano; la masividad de su convocatoria aún en un contexto de pandemia en el que las voces oficiales procuraban evitar todo evento que congregara a una gran cantidad de personas; y en su aporte a un modo de hacer política integrando la perspectiva feminista y la dimensión del cuidado como un elemento esencial.

El conflicto del que la MH fue uno de los protagonistas implicó diferentes tipos de productividad (Merlinsky, 2021). Identificamos así una productividad territorial en tanto modificó la relación que muchas personas tenían con el río y sus humedales; una productividad jurídica en tanto implicó un profundo involucramiento en temas jurídicos y legislativos por parte de una población no vinculada a estas temáticas de manera previa, así como también la sanción de diferentes normativas locales tendientes a aumentar la protección sobre los humedales; y una productividad

institucional en el fortalecimiento y ampliación de espacios institucionales de abordaje de esta temática, particularmente dentro del ámbito de la gobernanza climática.

Es con los diferentes elementos y conceptos expuestos que se llevará adelante el análisis de la Emergencia y evolución de la Multisectorial Humedales Rosario (2020 - 2023), así como del conflicto en el que se encuentra inserta.

## METODOLOGÍA

Dada la naturaleza de los objetivos planteados, se utiliza para el desarrollo de esta investigación una perspectiva metodológica cualitativa que permite el abordaje analítico de la Multisectorial Humedales y las dimensiones planteadas. Como técnicas de recolección de datos se utilizaron:

### *Observación de documentos*

Se incluyen en el análisis fuentes primarias tales como minutas de asambleas y otros registros de la organización, así como de fuentes secundarias como notas periodísticas y entrevistas realizadas a miembros de la misma, o publicaciones en redes sociales.

### *Observación de campo participante*

Al ser la investigadora miembro de la organización, la etnografía resulta prácticamente ineludible, aunque implica un desafío al ser necesario un ejercicio de distanciamiento y objetivación respecto de lo registrado. La fortaleza de esta técnica reside en poder detectar los informantes claves y las características diversas entre ellos.

### *Entrevistas*

Se realizaron 8 (ocho) entrevistas semi estructuradas repetidas a diferentes miembros de la organización a fines de recabar la información que no resulta susceptible de ser obtenida mediante las otras técnicas. Las mismas fueron realizadas entre abril del 2023 y julio del 2024. La muestra sobre la cual se trabajó la constituyen todos/as los/as integrantes de la Multisectorial Humedales, fundamentalmente aquellos que se mantuvieron con mayor actividad en la organización.

Sobre esta muestra se realizó un recorte que busca reflejar la diversidad de miradas existentes. Se entrevistó entonces a personas que tuvieron posturas divergentes a lo largo de los debates suscitados, que cumplieron roles en distintas comisiones de trabajo, y con diversidad de trayectorias previas a la incorporación a la MH. Siendo que la mayoría de lxs integrantes de la MH son mujeres, lo son también la mayoría de las entrevistadas (tres hombres y cinco mujeres).

La guía de entrevistas incluyó preguntas sobre cuatro dimensiones. La primera de ellas refiere a la experiencia personal de lxs entrevistadxs, donde las preguntas indagaban acerca del momento de incorporación a la MH, las motivaciones para ello y para la permanencia en la organización, las trayectorias de militancia previas y acerca de la transformación del vínculo con el territorio de humedales que se pudiera producir a raíz de la experiencia militante. Con estas preguntas se buscaba responder interrogantes acerca de la composición de la MH y de la productividad territorial del conflicto.

Un segundo conjunto de preguntas apuntan ya no a las experiencias personales sino a elementos propios de la organización. Se abordan aquí dos dimensiones: por un lado la influencia que las personas entrevistadas consideran que tuvo el contexto de pandemia en la emergencia de la MH, y por otro lado el por qué de la elección de una forma organizativa asamblearia y horizontal, así como la manera en que se gestionaron los conflictos internos suscitados a lo largo del período analizado. Estos interrogantes derivan del primer y segundo objetivo específico planteados: 1) caracteriza el contexto en el que surge la MH y la influencia que tuvo la pandemia de COVID-19 en este proceso; 2) describir la forma organizativa que se da a sí misma la Multisectorial Humedales Rosario. Dentro de este conjunto se incluye también una pregunta respecto de la influencia que el movimiento feminista habría tenido sobre la organización. Sin embargo, fue incluida de manera posterior a la elaboración de la guía de entrevistas, ya que su pertinencia para desarrollar la noción de una politicidad femenina fue identificada durante el transcurso de la investigación. Por lo tanto, la pregunta se realizó en tres de las ocho entrevistas.

La tercera dimensión de análisis abordada por las entrevistas se vincula con el segundo objetivo específico, y refiere a las relaciones que la MH estableció con otros actores. Las preguntas incluidas en este momento de la entrevista dan cuenta de importantes elementos de la construcción de la identidad colectiva de la MH. Se aborda aquí la construcción de los antagonismos políticos y las orientaciones colectivas referidas al nosotros /ellos, con preguntas que refieren al modo en que la organización identificó por un lado actores considerados responsables por el conflicto, y por el otro actores con los cuales articularse y construir alianzas.

Se aborda en las entrevistas una cuarta dimensión, referida a los diálogos con el Estado y la política. En este punto, las preguntas refieren a las demandas presentadas por la MH frente a los gobiernos e instituciones estatales, la

potencialidad encontrada en el debate por una Ley de Humedales nacional, la participación de la MH en instancias institucionales municipales, el modo de hacer política propio de la MH y el vínculo establecido con partidos políticos. Estas preguntas se vinculan directamente con el tercer objetivo específico de la investigación: indagar acerca de las definiciones de la MH en torno a su institucionalización y/o participación en espacios estatales, así como con una de las dimensiones de la hipótesis presentada, respecto del aporte de la MH en la construcción de una politicidad femenina.

Las entrevistas fueron registradas mediante grabación y luego sistematizadas en una matriz donde se plasman los elementos de utilidad surgidos en cada una de las preguntas. El registro se realiza de manera textual en las palabras de la persona entrevistada. Al tratarse de entrevistas semi estructuradas, el orden de las preguntas no fue siempre el mismo, sino que fueron realizadas a medida que resultaban pertinentes en la conversación. La sistematización incluye también la categoría de “otros” para el registro de elementos surgidos durante las entrevistas que no responden a las categorías planteadas inicialmente.

#### *Conversaciones con informantes clave*

Para la obtención de informaciones específicas se conversó con las personas involucradas de manera directa en ciertas temáticas, como ser los participantes de instancias institucionales, quienes aportaron datos importantes respecto de la participación de la MH en estos espacios, información que muchas veces no se encuentra sistematizada.

El recorte temporal realizado para el análisis (2020-2022) responde al período identificado como de mayor actividad de la MH, tratándose del existente entre su emergencia y el tratamiento de los proyectos de Ley de Humedales en la Cámara de Diputados. Este hito legislativo implicó nuevos debates al interior de la MH y con otras organizaciones sociales, luego de los cuales, y de la no sanción de la ley, se produjeron grandes modificaciones en la actividad de la MH y en la visibilidad del conflicto, que merecerían un análisis específico y que quedan por fuera de la presente investigación.

## **1er capítulo**

### **CONTEXTO PARA EL SURGIMIENTO DE LA MULTISECTORIAL HUMEDALES ROSARIO**

La Multisectorial Humedales Rosario (MH) surgió el 18 de julio de 2020 con el estallido de las manifestaciones en torno de las quemadas en los humedales. Sin embargo, el conflicto que le da origen tiene antecedentes importantes en años anteriores. Para contextualizar haremos en primer lugar un repaso de los orígenes de la movilización ambiental en Argentina, luego una contextualización del territorio en el que sucede el conflicto a analizar, así como una revisión de los antecedentes directos del mismo y del reclamo por una Ley de Humedales, y finalmente una revisión de lo que significó el contexto de la pandemia por COVID-19.

#### **1.1. MOVILIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL EN ARGENTINA**

A nivel global, “las preocupaciones sistemáticas sobre la problemática ambiental se inician a fines de la década de 1940 y principios de 1950” (Dichdji, 2020:93), cuando la actividad fabril comienza a mostrar sus efectos sobre la salud de las personas. Siguiendo a la misma autora, podemos decir que “la institucionalización de las demandas de acciones que mitiguen los riesgos y desastres ambientales se localizan entre la década de los sesenta y setenta” (Dichdji, 2020:95). La opinión pública se ocupó con vigor de las temáticas ambientales, y en 1970 se celebró en Estados Unidos el primer Día de la Tierra. El mundo científico fue involucrándose también de manera progresiva. En 1972 se celebra la primera Cumbre para la Tierra de Naciones Unidas, o Cumbre de Estocolmo, en el cual el Club de Roma presenta su informe “Los límites del crecimiento”.

Dichdji menciona que “en la Argentina, el discurso ambientalista cobró creciente relevancia y visibilidad frente a la crisis ecológica, desde comienzos de la década de los sesenta, expresándose en organizaciones ciudadanas, asociaciones académicas en temas ambientales, organizaciones gubernamentales y, en menor medida, en los medios de comunicación” (2020:20). Esta década fue a nivel mundial escenario de confrontaciones internacionales y de grandes movilizaciones, como la primavera de Praga, el Mayo Francés, y aquellas contra la guerra de Vietnam y la Guerra Fría. En América Latina, cabe destacar la Revolución Cubana de 1959. “Paralelamente a

estos conflictos surgían movimientos sociales y artísticos, mayormente liderados por jóvenes, quienes abogaban por la transformación del mundo y la finalización de las guerras, y se enlazaban con las banderas de la defensa por la liberación femenina, por los derechos de la mujer, la resistencia al sistema capitalista, la liberación sexual, etcétera” (Dichdji, 2020:105/6).

En Argentina, estas décadas están signadas por una fuerte presencia de las fuerzas armadas en el gobierno, sea de manera directa mediante golpes de Estado, o de manera indirecta condicionando las presidencias constitucionales. Perón fue derrocado en 1955 por la autodenominada Revolución Libertadora, a la cual le siguieron los gobiernos de Frondizi (1958-1962), quien también sería derrocado, y de Illia (1963-1966). En 1966 se produce un nuevo golpe militar, autodenominado Revolución Argentina; se sucederían entonces los gobiernos de Onganía, Levingston y Lanusse, hasta concluir en 1973 con un nuevo llamado a elecciones que darían por resultado la tercera presidencia de Perón. Sin embargo, el presidente fallece al año siguiente, tomando su lugar su mujer y vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón (más conocida por su nombre de confirmación católica Isabel Perón o Isabelita). En medio de un clima de fuerte inestabilidad social y política, Isabelita sería derrocada en 1976 por un golpe cívico-militar que daría paso a la dictadura más sangrienta de la historia de nuestro país. En este contexto represivo, las expresiones respecto de la creciente preocupación por las problemáticas ambientales no alcanzaron la masividad, aunque sí se entrelazarían con otras demandas por la finalización de las políticas represivas (Dichdji, 2020; Maiwaring y Viola, 1985).

Los autores Maiwaring y Viola (1985) identifican el surgimiento de las asociaciones ecológicas en Argentina durante la última dictadura. Dado el contexto fuertemente represivo, estas asociaciones, pertenecientes a la categoría de “nuevos movimientos sociales” utilizada también por Melucci (1999), asumieron un estilo “apolítico” y se enfocaron en los problemas de salud para la población acarreados por los problemas medioambientales. Si bien estos movimientos son fuertemente influenciados por aquellos surgidos en Europa, las grandes diferencias de contexto plantean también divergencias en los problemas y preocupaciones centrales. En este sentido, el régimen político represivo y la pobreza y la desigualdad social como problemáticas de las sociedades latinoamericanas marcan fuertemente la

divergencia entre los movimientos europeos y latinoamericanos, o puntualmente argentinos.

Estos autores trabajan sobre el importante rol que tuvieron los nuevos movimientos sociales en Argentina y Brasil en el momento de las transiciones hacia la democracia de la década del 80. En este sentido, se destacan para nuestro país los movimientos de defensa de los derechos humanos y también las asociaciones ecológicas. Estas últimas, a pesar de haber asumido un rol “apolítico” dada la represión imperante, “proponen y practican formas activas de organización social. El movimiento ecológico, por lo general, ha suscitado interrogantes con respecto a las formas de interacción humana, a las relaciones del individuo con su trabajo y en torno a otras cuestiones relacionadas con el estilo de vida” (Maiwaring y Viola, 1985:50).

Con el fin de la dictadura y la democratización del régimen político, se posibilita la expansión de diversos movimientos sociales, así como también se les plantean nuevos desafíos relacionados con su inserción en el sistema político y los vínculos a establecer con las instituciones y partidos políticos.

Siguiendo a Lucrecia Wagner (2016) consideraremos que, en Argentina, “los movimientos socioambientales surgen en la década de 1980 en diferentes lugares de la Patagonia”. Si bien es posible rastrear en décadas anteriores otros conflictos y organizaciones con connotaciones ambientales, no se trataba de movimientos con las características que resultan de interés para el presente análisis.

En esta línea, es posible identificar como uno de los primeros movimientos socioambientales de nuestro país al “Movimiento Antinuclear de Chubut” (MACH), organizado en rechazo a la instalación de un repositorio o “basurero” nuclear en Gastre en 1986. Las movilizaciones se replicaron en varias localidades de la Patagonia y alcanzaron repercusión nacional, logrando la cancelación del proyecto en 1997. Este hecho sentó un importante precedente para los movimientos que surgirían más adelante.

Para el análisis de los movimientos socioambientales resulta de relevancia considerar lo ocurrido a lo largo de las décadas del 90 e inicios de los 2000 en torno a la movilización social en general. La crisis social, política y económica que acarrearón las medidas tomadas a lo largo de la década de los 90 culminó en diciembre de 2001 con una masiva protesta social que marcó la historia del país.

“Las huelgas generales, manifestaciones cortes de rutas y calles, piquetes y escraches en casi todo el país, se multiplicaron desde mediados de los años ‘90. Ya en noviembre de 2001 comenzaron a producirse saqueos en diferentes ciudades del país, como en el caso de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Finalmente, el 19 y 20 de diciembre, confluyeron diversos hechos: saqueos, cacerolazos, represión y movilización popular” (Wagner, 2016).

Producto de esta crisis, se intensificaron e hicieron visibles organizaciones previamente existentes, a la vez que surgieron como novedad las asambleas barriales y otras organizaciones y prácticas, tales como diversas coordinadoras y prácticas autónomas urbanas -como fábricas recuperadas y organizaciones de trabajadores desocupados. (Argento, 2014; Wagner, 2016).

Estas asambleas barriales traen consigo características que las convierten en un actor social novedoso: se trata de experiencias de autoorganización de carácter horizontal, que procuran tomar decisiones de manera colectiva y consensuada, a diferencia de los mecanismos de la democracia representativa, con la cual discuten y a la que buscan transformar hacia una democracia participativa. En ellas, todos los participantes tienen la posibilidad de involucrarse y de formar parte de la toma de decisiones, abriendo en el espacio público discusiones usualmente relegadas al ámbito privado, relativas a lo político y a lo social/comunitario (Argento, 2014; Wagner, 2016).

En este contexto, surgen importantes movilizaciones socioambientales que continúan el antecedente de lo ocurrido en Gastre y que comparten muchas de las características de las asambleas barriales. En este sentido, cabe destacar por su magnitud, la continuidad de sus manifestaciones y su impacto en los medios de comunicación, el movimiento del “NO a la mina” en Esquel a partir del 2002, en contra de un proyecto megaminero, y las manifestaciones iniciadas en 2004 en Entre Ríos contra la instalación de plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Wagner, 2016). Estos dos casos serán antecedentes inmediatos para el incremento de las luchas socioambientales en todo el país.

A lo largo de las décadas siguientes emergieron conflictos socioambientales en diferentes regiones del país: resistencias al fracking en Río Negro, Neuquén y Mendoza; disputas con madereras y empresas hidroeléctricas en el noreste del país; frente a la megaminería en Río Negro, Mendoza, La Rioja, Buenos Aires y San Juan;

contra la fumigación con agrotóxicos en Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Santa Fe (Wagner 2021), entre otros.

En la provincia de Santa Fe, cabe destacar entonces la existencia de la Multisectorial Paren de Fumigarnos, conformada en 2006 frente a la problemática de las fumigaciones con agrotóxicos perjudiciales para la salud. Este movimiento reúne diversas organizaciones de localidades del sur de la provincia, y mantiene vínculo también con organizaciones similares de Córdoba y Buenos Aires, con quienes se comparte la problemática<sup>2</sup>. Si bien se trata de una organización importante y que ha tenido algunas victorias jurídicas en diferentes localidades, su alcance no llega a movilizar masivamente los centros urbanos de la provincia, como la ciudad de Rosario. En este sentido, en 2019 se realizó la “Marcha de los Barbijos”, que buscaba visibilizar esta lucha en el ámbito urbano, y que movilizó a unos cientos de personas<sup>3</sup>.

El modelo del agronegocio que en la Provincia de Santa Fe lleva a la expansión del cultivo de soja transgénica y a la aplicación de numerosos agrotóxicos tiene numerosas consecuencias para la salud de la población, que no se limitan a la afectación de las poblaciones cercanas a los cultivos. Los efectos de estos herbicidas se expanden en toda la población ya que se esparcen por medio del aire, agua, suelos, así como alimentos y productos cultivados (Schmidt et al. 2021). Por otro lado, el desmonte para la ampliación de la frontera agrícola trae como consecuencia inundaciones en los centros urbanos como Rosario y Santa Fe<sup>4</sup>. Sin embargo, y a pesar de estas afectaciones, para la población urbana estos temas parecen lejanos e inconexos, movilizando porcentajes muy reducidos de la población.

En la ciudad de Rosario existen desde hace décadas organizaciones socioambientales dedicadas a las problemáticas medioambientales urbanas: arbolado urbano, cuidado de parques, movilidad y residuos. Muchas de estas organizaciones tienen un carácter de ONG, lo cual implica una dinámica de trabajo orientada a proyectos que se desarrollan mediante financiamiento externo. Esto significa que, si bien se dedican a problemáticas concretas, no buscan necesariamente constituirse como estructuras de movilización social. Otras

---

<sup>2</sup> [MULTISECTORIAL: “PAREN DE FUMIGARNOS DE SANTA FE” POR CARLOS A. MANESSI - Revista el Vecino](#)

<sup>3</sup> [Ambientalistas y sindicatos marcharon contra los agrotóxicos en Rosario - Barbijos en la ciudad, contra los agrotóxicos en el campo | Rosario3](#)

<sup>4</sup> [Política. Santa Fe: inundaciones, deforestación y explotación de la tierra](#)

organizaciones sencillamente no tienen poder de convocatoria. Las movilizaciones ambientales previas al 2020 en Rosario convocaban a algunos cientos de personas.

## 1.2. EL DELTA DEL PARANÁ

Cuando hablamos de delta nos referimos a un accidente geográfico que se forma debido al proceso de sedimentación de materiales transportados por un curso de agua, en la zona de la desembocadura del mismo en otro cuerpo acuático. Habitualmente se trata de un río desembocando en el mar, siendo el Delta del Paraná el único en el mundo en el que no es ese el caso, sino que se forma donde el Río Paraná desemboca en el Río de La Plata. La conformación del delta va dando lugar a un ecosistema de islas, bancos de arena y humedales, ricos en biodiversidad y cuyas funciones ecológicas resultan de importancia para las actividades humanas. En este sentido, cabe destacar los llamados “servicios ecosistémicos” provistos por los humedales, entre los cuales destacan el ser un reservorio de agua dulce y un sumidero de carbono, lo que resulta fundamental en el marco de las estrategias para mitigar el cambio climático (Kandus, P., N. Morandeira y F. Schivo, 2010).

El reconocimiento de la importancia ecológica de estos ecosistemas dio lugar a la conformación de diferentes áreas protegidas, tanto a nivel internacional como nacional, provincial y municipal. A nivel nacional, cabe mencionar que en el 2015 el Delta del Paraná fue declarado sitio Ramsar<sup>5</sup>, a partir de la Convención por los Humedales que fuera firmada en 1991, con lo cual pasa a ser considerado “humedal de importancia internacional”.

A nivel nacional, dentro del delta nos encontramos con la conformación de parques nacionales: Parque Nacional Islas de Santa Fe (prov. de Santa Fe); Parque Nacional Pre-Delta (prov. de Entre Ríos); Parque Nacional Ciervo de los Pantanos (prov. de Buenos Aires). Luego cada provincia y a su vez distintos municipios con jurisdicción sobre el Delta han declarado diferentes reservas y áreas protegidas.

Para su descripción se divide al Delta del Paraná en tres mayores regiones: el Delta Superior (desde Diamante, provincia de Entre Ríos, hasta Villa Constitución, provincia de Santa Fe), el Delta Medio (desde Villa Constitución hasta Ibicuy,

---

<sup>5</sup> La Red de Sitios Ramsar nuclea a aquellos humedales considerados de importancia internacional en el marco de la Convención sobre los Humedales. Para su designación, se verifica el cumplimiento de criterios específicos y del procedimiento que establece la Resolución SAyDS N° 776/2014. Disponible en [Red de Sitios Ramsar | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ Ramsar)

provincia de Entre Ríos) y el Delta Inferior o en formación (desde Ibicuy hasta la desembocadura en el Río de la Plata).

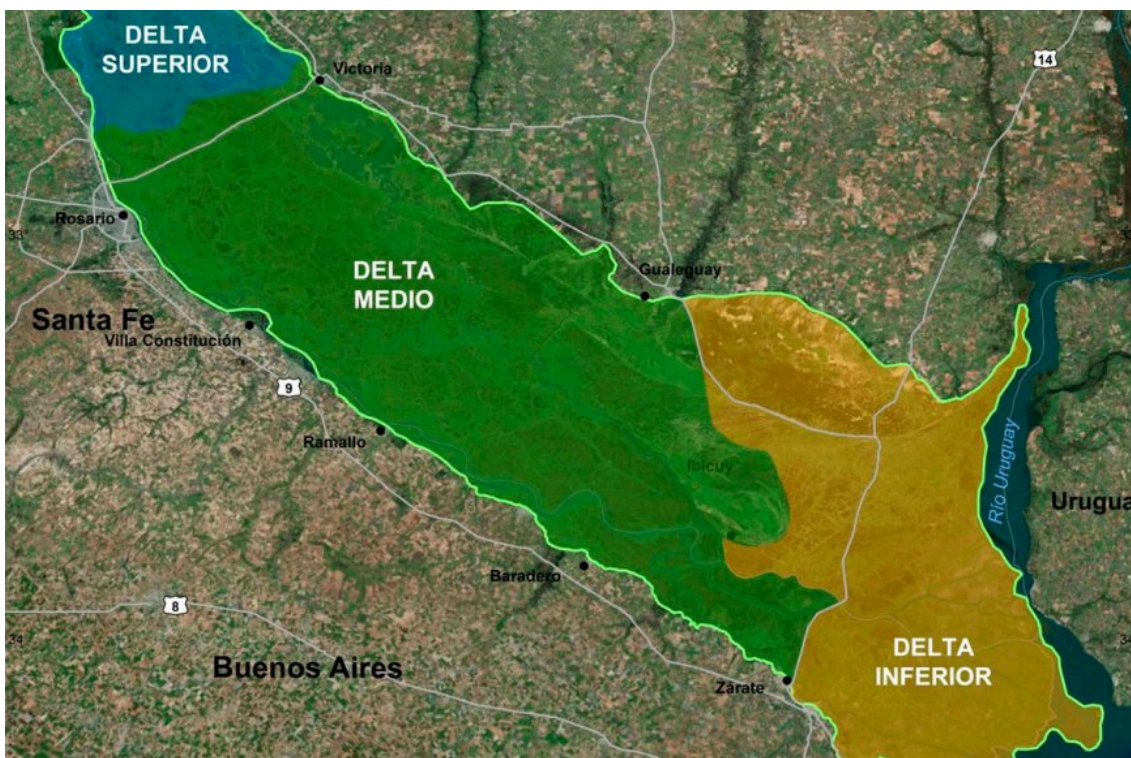


Imagen 1. Mapa regiones Delta del Paraná. Fuente: diario “El Entre Ríos”<sup>6</sup>

Cada una de estas regiones tendrá sus particularidades, tanto desde el punto de vista ecológico en relación a la variación de flora y fauna con la que nos encontramos, como desde un punto de vista histórico y productivo. El delta es fundamentalmente un ambiente heterogéneo (Tommasi, 2022). En cuanto a la cuestión productiva, podemos mencionar que en el Delta Superior prepondera la actividad ganadera y de caza, en el Delta Medio hay una mayor actividad de pesca, aunque también acompañada por la ganadería, y en el Delta Inferior se destacan actividades como la forestación y la cestería (Romero Acuña, 2021).

Si bien el territorio del Delta se encuentra habitado desde tiempos pre-hispánicos, durante mucho tiempo fue considerado un territorio marginal, salvaje e inhóspito (Galafassi, 1996). Luego, las intervenciones sobre el mismo se realizaron no en pos de su habitabilidad o protección, sino con el objetivo de satisfacer las necesidades de los centros urbanos cercanos.

<sup>6</sup> Disponible en [Un Estado que, cuando no hace agua, deja avanzar el fuego en cualquier parte - Opinión - Elentrieros.com](https://www.elentrieros.com/opinion/un-estado-que-cuando-no-hace-agua-deja-avanzar-el-fuego-en-cualquier-parte)

A partir de la década de los ´90, se verifican importantes cambios a nivel social y productivo en todo el país, y el Delta no sería la excepción. En la zona del delta inferior se desarrolla fuertemente la industria del turismo y se expande la modalidad de los barrios privados. Esto implica un fuerte avance inmobiliario sobre el territorio, que no ha respetado ni los ecosistemas ni a los habitantes del lugar, que se ven desplazados por la construcción de hoteles, barrios privados, casas de fin de semana, etc (Halpin, 2023).

Para la zona del Delta Medio, que es donde se localiza el conflicto pertinente la presente investigación, se verifica en esta década un exponencial crecimiento de la ganadería. Este proceso es analizado por Arach y Prol en el documento “El Delta Invisible”, publicado por Taller Ecologista en 2015. Los números de cabezas de ganado se multiplicaron con la llegada de nuevos inversores al delta, motivados por diversos factores: bajo costo de las tierras, localización del delta y disponibilidad de pasturas y agua, expulsión de tierras continentales por el avance de la frontera agrícola, etc.

### **1.3. ANTECEDENTE DEL CONFLICTO Y DEL RECLAMO POR UNA LEY DE HUMEDALES**

En 2007 y 2008 se visualizaron fuertemente los problemas que acarrea la expansión de la actividad ganadera en los humedales. En 2007 se produjeron inundaciones en donde productores perdieron gran cantidad de ganado, y a ello le siguieron incendios que afectaron a un 15% del territorio. El Delta demostraba no ser un hábitat adecuado para esa cantidad de ganado. La consecuencia de estas “crisis” fue incrementar la infraestructura que adaptara el territorio a las actividades productivas. Se profundiza entonces el proceso de “pampeanización” de las islas, con la construcción de terraplenes destinados a “secar” los humedales, es decir, destruirlos, adaptarlos, convertirlos en un ecosistema diferente. A nivel ambiental, esto conlleva pérdida de biodiversidad, tanto de flora como de fauna, así como de los servicios ecosistémicos brindados por los humedales. A nivel social, cambian los cauces de agua y se ve afectada la población local. A nivel político, obliga a las provincias involucradas (Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires), a observar lo que sucede en estos territorios e involucrarse en el manejo de los mismos, hasta el momento algo sumamente relegado (Prol y Arach, 2015).

Como efecto precisamente del tipo productividad institucional, se fortalecen áreas de gobierno destinadas al control de estos territorios, especialmente en la Provincia de Entre Ríos, siendo la que posee mayor porción del Delta bajo su jurisdicción. Cabe destacar la creación del Plan Provincial de Manejo del Fuego y del PIECAS, acuerdo interjurisdiccional que busca dar una solución conjunta a la crisis vivida por los incendios. Este acuerdo resulta de importancia ya que responde a una de las mayores dificultades institucionales alegadas ante la falta de respuestas a nivel estatal: el problema de la interjurisdiccionalidad. Sin embargo, su aplicación ha sido sumamente acotada y durante muchos años estuvo totalmente detenida.

El reclamo por una Ley Nacional de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Humedales lleva en Argentina más de una década. El primer proyecto fue presentado en 2013 por la senadora por Entre Ríos Elsa Ruiz Díaz, del Frente para la Victoria, con la ayuda de la Fundación Humedales (Wetlands Internacional), que venía trabajando en el proyecto desde el año anterior. También en 2013, fue presentado un segundo proyecto por parte de Rubén Gustiniani, que se unificó con el anterior. El proyecto resultante de esta unificación obtuvo media sanción en la Cámara del Senado pero nunca se debatió en la de Diputados, y perdió estado parlamentario en 2015.

En 2016 se presentarían nuevamente dos proyectos que, unificados, volvieron a obtener la media sanción en el Senado y, nuevamente, el proyecto perdió estado parlamentario al no ser tratado en la Cámara de Diputados. En ese mismo año, el entonces presidente Mauricio Macri anunciaba su compromiso para la protección de los humedales y la sanción de una ley correspondiente, aunque ninguno de los proyectos presentados entonces se originaron en su espacio político. En 2018 se presentaron otros tres proyectos, que no fueron tratados en sus correspondientes cámaras y perdieron estado parlamentario al año siguiente. La próxima presentación de proyectos sería en el 2020, a raíz del conflicto analizado en el presente trabajo.

Argentina cuenta con otras dos leyes nacionales de presupuestos mínimos para la conservación de ecosistemas que también nacieron gracias a la militancia socioambiental del país: la Ley de Glaciares y la Ley de Bosques. Langbehn, Pereira y Schmidt (2020) realizan un análisis comparativo de los tres casos.

La Ley de Bosques fue sancionada en 2007, con el objetivo de ponerle un freno al desmonte y deforestación de bosques nativos, particularmente en la región del Gran Chaco.

Además de los impactos ambientales, este proceso estuvo asociado a incesantes conflictos por la tierra que enfrentaron a las empresas agropecuarias, que impulsaron la transformación del uso del suelo, con la población rural indígena y campesina, que depende en gran medida del ecosistema natural para la reproducción de sus modos de vida (Langbehn, Pereira y Schmidt, 2020:189).

Por otro lado, una primera Ley de Glaciares fue sancionada en 2008. Este proyecto transcurrió por el ámbito legislativo sin mayor debate y fue aprobado casi por unanimidad. Sin embargo, la entonces presidenta Cristina Fernández vetó la ley, devolviéndola al Congreso Nacional, aludiendo posibles afectaciones al desarrollo económico de las provincias. Este hecho fue apodado desde los sectores movilizados como “el veto Barrick Gold”, por las denuncias de quienes apoyaban la sanción de la ley respecto de la influencia que esta empresa minera habría tenido sobre el gobierno nacional. Así como la Ley de Bosques se enfrentaba a la actividad de desmonte y deforestación, la Ley de Glaciares viene a proteger estos ecosistemas fundamentalmente de la megaminería. Luego de que el proyecto fuera vetado la temática fue tomada por el conjunto de la sociedad, generando, a diferencia de la primera vez, un amplio debate público y una intensa militancia. En 2010 se aprueba finalmente un nuevo texto de la Ley de Glaciares.

Dentro del análisis comparativo realizado por los autores, interesa destacar aquel referido a las alianzas de actores que promovieron la sanción de cada una de estas leyes, incluyendo la -aún no sancionada- Ley de Humedales. En este sentido, los autores observan que

“los tres proyectos de ley han sido impulsados por coaliciones relativamente similares, pero con un diferente grado de protagonismo. En todos los casos esas coaliciones incluyen organizaciones de base territorial, unos pocos legisladores *activistas* de la cuestión ambiental, algunos apoyos del ámbito académico, y diversas ONG tanto de alcance regional como nacional. Pero el protagonismo varía en cada caso: en la LB jugaron un rol central las ONG ambientalistas, mientras que en el caso de la LG fueron legisladores quienes impulsaron por propia iniciativa el debate con apoyos en el ámbito académico, y luego del veto, con apoyo de las ONG y de las organizaciones territoriales; por su parte, la LH es

impulsada por una coalición en la que tienen mayor presencia las organizaciones territoriales, con apoyo del ámbito académico y de las ONG”

(Langbehn, Pereira y Schmidt, 2020:204).

En este sentido, la Multisectorial Humedales Rosario constituye una de las organizaciones territoriales con mayor presencia en el impulso de la ley a partir de 2020.

La Ley de Bosques y la Ley de Glaciares, actualmente amenazadas por los proyectos de ley presentados por el gobierno de Javier Milei, se constituyen en hitos de la historia ambiental y legislativa argentina, y son retomadas desde la militancia como ejemplos de que “es posible”. Sin embargo, su aplicación no obtuvo necesariamente los resultados esperados.

Respecto de la Ley de Bosques, la misma obligaba a las provincias a elaborar un Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) mediante mecanismos participativos, clasificando a estos ecosistemas en tres categorías de conservación: roja, amarilla y verde. Para 2016, el total de las provincias cumplió con la elaboración del OTBN, pero los criterios implementados fueron variables interpretando la ley nacional de maneras disímiles (Figuroa, 2020). La evaluación respecto de la implementación de esta ley y de sus efectos son también variables. Hay quienes hacen mayor foco en sus logros, como la instalación del tema en agenda nacional, la formulación de los OTBN, y una baja en la tasa de deforestación; y hay quienes tiene una mirada más crítica, cuestionando la demora y las fallas en la elaboración de los OTBN, la permanencia de la deforestación ilegal, la poca cantidad de hectáreas de bosque destinadas a los mayores estándares de conservación, la falta de asignación presupuestaria, entre otros elementos<sup>7</sup>.

La Ley de Glaciares, a diferencia de la Ley de Bosques, no delegó en las provincias la tarea de realizar ordenamientos territoriales, sino que dispuso la elaboración del Inventario Nacional de Humedales, a cargo del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), en un plazo de 80 días desde la sanción de la ley. No obstante, la publicación del inventario demoró mucho más de lo previsto, siendo concluido recién en 2018, y siendo sumamente cuestionado por no incluir zonas periglaciares. Mientras tanto, los conflictos socioambientales

---

<sup>7</sup> [¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? La Ley de Bosques a 14 años de su sanción - A 13 años de su sanción, la Ley de Bosques todavía no cumple con sus objetivos | Fundación Vida Silvestre Argentina](#)

vinculados con el avance de la megaminería en zonas que deberían ser protegidas se fueron incrementando, generando una gran resistencia a la actividad e incluso llevando la problemática al ámbito judicial. Se destaca en este sentido la organización de la asamblea “Jáchal No se Toca” en San Juan, donde se encuentran explotaciones de la empresa Barrick Gold que produjeron derrames de cianuro en múltiples oportunidades (Folguera y Gárgano, 2023). Otro caso emblemático será la Asamblea El Algarrobo en la localidad de Belén en Catamarca y su histórica resistencia frente a la minera La Alumbraera, y en la actualidad el proyecto MARA.

La experiencia de sanción e implementación de estas leyes representan un panorama algo ambiguo a la hora de plantear el reclamo por una Ley de Humedales. Por un lado, plantean un horizonte de posibilidad. Si fue posible sancionar una Ley de Bosques y una Ley de Glaciares, también es posible la sanción de una Ley de Humedales. Por otro lado, las dificultades en su implementación y la continuidad de los conflictos que pretendían si no saldarse al menos aminorarse significativamente, crean para los sectores militantes, y particularmente para quienes conformarían la MH, una conciencia de que la sanción de la ley no puede ser el fin último de la militancia. No solo hay una noción generalizada de que la implementación de la ley también requiere de la movilización social, sino que el mismo reclamo por su sanción cobra nuevos significados, en tanto funciona como bandera y consigna aglutinante para fortalecer articulaciones entre actores diversos y potenciar el involucramiento social y el despertar de una conciencia que va más allá del instrumento jurídico.

“Si bien es un objetivo muy complejo porque lo económico está muy mezclado, lo importante es que se mueva, ese despertar, y trasladar el cuidado a lo que tenemos cerca. Puede que la conciencia vaya cambiando y entonces se pueda dar una ley, pero creo que sirvió para mostrar, para que salgan a responder, y para descubrir lo que manejan por abajo y el movimiento visibiliza”

Entrevista MH (Rosario, 26/04/23)

Esta perspectiva acerca de cuáles son los objetivos últimos de la acción se vincula directamente con el proceso de conformación de la identidad colectiva, en términos de Melucci, y la definición de orientaciones a fines que requiere la misma, aspectos que serán abordados más adelante.

## 1.4. PANDEMIA DE COVID-19

En el momento en que se produce el conflicto que da origen a la Multisectorial Humedales Rosario, el mundo se encontraba atravesando la pandemia por COVID-19.

La pandemia causada por esta enfermedad fue declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020<sup>8</sup>. A partir de ello, los gobiernos de cada país fueron tomando diferentes medidas para afrontarla. En Argentina, el 19 de marzo de 2020 el entonces presidente Alberto Fernández, instauró por medio del DNU 297/2020 el llamado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) para todo el país. La medida incluía la suspensión de todas las actividades que no fueran consideradas esenciales y la prohibición de movilizarse fuera de los hogares para otra cosa que no fuera aprovisionarse de alimentos, medicamentos o artículos de limpieza<sup>9</sup>.

En ese primer decreto se establecía la vigencia del ASPO hasta el 31 de marzo, pero el mismo fue prorrogado en más de una ocasión. El 7 de junio de 2020, un nuevo decreto (DNU 520/2020) establecía la incorporación de un régimen más flexible, el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), a implementarse de manera diferenciada en aquellas regiones del país con menor circulación viral. Las ciudades con mayor cantidad de habitantes, dentro de las cuales se encuentra Rosario, fueron las que más tardaron en contar con la habilitación de nuevas actividades; recién el 30 de noviembre la totalidad de los departamentos de la provincia de Santa Fe ingresaron al DISPO<sup>10</sup>. Bajo ambos regímenes, se requería para la circulación un certificado habilitante. El 20 de mayo se habilitaban en la provincia, a excepción de Rosario y Santa Fe, las primeras salidas recreativas, con DNI, a no más de 500 metros del domicilio. Durante este tiempo, especialmente durante los meses de mayores restricciones, resultaba impactante encontrarse con la ciudad vacía.

Los gobiernos de diferentes niveles trabajan en conjunto para establecer las normas de cada territorio. Todas las semanas se emitían comunicados tanto de presidencia como de la provincia de Santa Fe en donde se daban a conocer los detalles de

---

<sup>8</sup> [La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia](#)

<sup>9</sup> “Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas”. Art. 2 del DNU.

<sup>10</sup> [La Provincia de Santa Fe está en Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio \(DISPO\)](#)

aquellas actividades que se iban habilitando de manera progresiva: horarios para cada tipo de comercio y para la circulación en espacios públicos, obligatoriedad del uso del barbijo, distancia interpersonal a mantener, habilitación/inhabilitación de reuniones afectivas y familiares, aforos máximos para espacios cerrados, etc. Junto con las expresas prohibiciones para realizar ciertas actividades o para los encuentros entre personas circulaban desde espacios oficiales “recomendaciones” para evitar el contagio de la enfermedad: cubrirse la boca al toser o estornudar, mantener una correcta higiene de manos, acudir al médico ante la presencia de síntomas, etc.

Los medios de comunicación, así como las redes sociales de los organismos gubernamentales, informaban constantemente acerca de las medidas a tener en cuenta, pero también del número de contagios y el número de personas fallecidas, generalizando el temor al contagio en la población. El mensaje repetido una y otra vez era “quedate en casa”, apelando para ello al cuidado propio y al de las demás personas.

Las medidas adoptadas despertaron reacciones disímiles entre quienes integran la MH. Mientras gran parte las apoyó al percibir las como la única manera posible de detener los contagios, otros cuestionaron la duración del aislamiento, así como su rigidez, y pusieron el foco en sus impactos negativos. Algunas teorías cuestionaban la existencia misma de la enfermedad COVID-19 y la veracidad de los datos acerca de los afectados por la misma, planteando, por ejemplo, que se trataba de una mentira diseñada por organismos internacionales para instaurar una dictadura mundial. Probablemente los puntos de debate de mayor influencia al interior de la MH tenían que ver con las limitaciones a la circulación de la población (como límites horarios), la prohibición de reuniones de un determinado número de personas, y la obligatoriedad del uso del barbijo como método de prevención.

Los diferentes posicionamientos respecto de la pandemia y las medidas asociadas implicaron también debates respecto de las modalidades de movilización. Aspectos vinculados tanto con la posibilidad de propagación de la enfermedad como con la posibilidad de arrestos o sanciones por permanecer en la vía pública a determinadas horas requerían un posicionamiento como grupalidad. En este sentido, cabe destacar que a pesar de las opiniones divergentes, prevaleció la perspectiva del cuidado en combinación con la necesidad de la manifestación pública, dando como resultado manifestaciones masivas en las cuales se

implementaron protocolos sanitarios. Los horarios también eran tenidos en cuenta para que nadie tuviera que volver a su hogar corriendo peligro por las restricciones a la movilidad. Más allá de la pertinencia o no de las medidas tomadas por los gobiernos, la prioridad era el cuidado de las personas y de la imagen pública de la MH como una organización respetuosa de la emergencia sanitaria que se estaba atravesando.

Los impactos de la pandemia y de las medidas de confinamiento fueron analizadas desde diferentes aristas: a nivel económico, familiar, en la educación de niño/as y adolescentes, en el cuidado de personas mayores, entre otros. Lo que interesa destacar aquí es, por un lado, la disponibilidad de tiempo libre que significó para parte de la población al no asistir a sus lugares de trabajo, lo cual permitió dedicarle tiempo y atención a otras actividades. Esto fue mencionado por las personas entrevistadas: “(la pandemia) hizo posible que personas de ámbitos, vidas y horarios muy distintos coincidieran” (entrevista MH, 13/04/23). “Con la vuelta a la normalidad las personas estamos más tomadas por la cuestión cotidiana y la rutina, y se hace más difícil sostener espacios de militancia” (entrevista MH, 19/04/23).

Por otro lado, en un contexto que llamaba al encierro y al aislamiento, el sostenimiento de los lazos colectivos cobró una renovada importancia. Se habló mucho de salud mental en estos meses, incluso se difundieron recomendaciones desde organismo internacionales<sup>11</sup> y surgieron líneas de acompañamiento para aquellas personas que vivían solas y que necesitaban compañía<sup>12</sup>.

Sobre esto, la investigación de Cordero y Carter (2023) destaca el rol de las redes de apoyo familiar y social como recursos para afrontar la crisis provocada por la pandemia. Lozano, Hernández, Brozovich y Torno (2021), desde una perspectiva crítica respecto de las medidas de confinamiento, destacan la importancia de las articulaciones comunitarias:

“La pandemia del COVID-19, expone con más fuerza la precariedad y vulnerabilidad de nuestras vidas, pero, a la vez, visibiliza la importancia de las prácticas y formas colectivas de reproducción de la vida llevadas a cabo principalmente por redes vecinales, comunitarias y populares, y sostenidas por mujeres y disidencias sexuales. Tal es la importancia que este tejido comunitario ha tenido para sostener la vida en periodos de crisis, que, a pesar

---

<sup>11</sup> [#SanosEnCasa – Salud mental](#)

<sup>12</sup> [Líneas de acompañamiento, apoyo y orientación en salud mental | Argentina.gob.ar](#)

de los aislamientos obligatorios dispuestos por los gobiernos, ninguna de estas actividades se detuvo, al contrario, se incrementaron y ampliaron”.

En una de las entrevistas realizadas se destaca particularmente este punto:

“Probablemente (la pandemia) sea un factor que haya hecho interpelar lo colectivo. La historia tiene sucesos donde acentúa la cuestión individual. Creo que la pandemia volvía a instalar eso del "no me meto", "el otro puede portar la muerte" y creo que había personas que no estaban dispuestas a sacrificar nada de lo colectivo” (Entrevista MH 2023).

Otro elemento a destacar de los meses de pandemia tiene que ver con los discursos en torno de “la naturaleza” que proliferaron en estos meses. Sobre esto cabe mencionar distintos elementos. Uno de ellos es que durante los períodos de mayor confinamiento se viralizaron imágenes de distintos animales considerados “salvajes” circulando por las ciudades ante la ausencia de movimiento. Pumas, ciervos, aves y otros animales, que habitualmente buscan refugiarse lejos de la vista de las personas, aparecían caminando por las calles en ciudades de todo el mundo<sup>13</sup>. Estas imágenes suscitaban debates acerca del avance humano sobre el hábitat de otras especies y la necesidad de tomar conciencia y respetar estos animales. En sintonía con esto mismo, se constató una drástica disminución de la contaminación atmosférica, también ligada a la disminución de la circulación y de actividad fabril, en ciudades de todo el mundo, incluida la Argentina<sup>14</sup>. Estas noticias alimentaron el debate acerca del impacto de la actividad humana en las condiciones climáticas, ligando el problema particular de los incendios con el universal referido a los modos de acumulación, maldesarrollo y mal uso de los suelos que afectan a la salud humana y no humana (ecosistémica). “Si algo nos mostró la pandemia es que el cuidado de la salud humana va de la mano del cuidado de los ecosistemas y de las condiciones de producción” (Whertheimer y Fernández Bouzo, 2023:21).

A esto se le suma el hecho de que el COVID-19 es una enfermedad de origen zoonótico, que habría sido transmitida a los humanos por medio de los murciélagos. En esto juega un papel crucial la situación de crisis ambiental, ya que el aumento global de la temperatura favorece el desplazamiento de especies al

---

<sup>13</sup> [Pumas, zorros y otros animales exploran ciudades latinoamericanas durante la pandemia del COVID-19 | VIDEO Mientras la gente estaba encerrado en pandemia, los animales recorrieron el mundo Coronavirus: las imágenes de cómo los animales se están tomando las calles de algunas ciudades del mundo confinadas por la pandemia](#)

<sup>14</sup> [Satélites detectan una reducción de la contaminación atmosférica por la cuarentena | Argentina.gob.ar](#)

transformarse las condiciones climáticas de los lugares que habitan. En estos desplazamientos, trasladan también virus y enfermedades que entran en contacto con nuevas especies y se propagan con mayor facilidad<sup>15</sup>.

Medios de comunicación, redes sociales y diferentes organismos entre los que se destaca la ONU<sup>16</sup> se hicieron eco de estos hechos manifestando una renovada preocupación por el cuidado de la naturaleza y la necesidad de modificar el rumbo de la humanidad para evitar el colapso. Sin embargo, en la práctica las medidas tomadas no seguían ese rumbo. En Argentina las actividades extractivas, como la minería y el agronegocio, fueron consideradas esenciales y no se detuvieron aún en los períodos de aislamiento estricto.

En este contexto, en junio de 2020 la ciudad de Rosario se llenaba de humo proveniente de los humedales del Delta del Paraná. Mientras circulaban por todos lados las recomendaciones de ventilar los ambientes para evitar la propagación del COVID-19, en Rosario teníamos que cerrar todo para evitar que ingresaran humo y cenizas. Mientras el mundo era azotado por una enfermedad respiratoria, en Rosario se sumaban complicaciones por la mala calidad del aire, que se convirtió incluso en uno de los índices de los informes meteorológicos. Mientras veíamos las imágenes de los animales ocupando momentáneamente las ciudades y se hablaba de la necesidad de respetarlos, seguíamos destruyendo el hábitat natural de las especies del Delta. Toda esta situación se configuró como un “momento de locura” (Tarrow en Argento, 2014:66), un punto insostenible que llevaría a la movilización de miles de personas y a la conformación de la Multisectorial Humedales Rosario. En palabras de una de las entrevistadas, la MH es una “gesta colectiva en pandemia”.

Es posible entonces concluir, que la pandemia de COVID-19, dados los debates que suscitó y el tiempo libre que dejó a disponibilidad producto de la cuarentena, se convirtió en un contexto de oportunidades para la expansión de la movilización en torno de una problemática que ligaba salud humana y ecosistémica. Esto en una ciudad como Rosario, que cuenta con un recorrido por movilizaciones sociales pero no así en torno de problemáticas socioambientales.

---

<sup>15</sup> [COVID-19 y cambio climático. ¿están relacionados? | Bolsa de Comercio de Rosario El cambio climático como culpable de la pandemia de COVID-19](#)

<sup>16</sup> [Coronavirus: un mensaje de la naturaleza “Hacer las paces con la naturaleza es la tarea que definirá el siglo XXI” | CMNUCC La naturaleza debe regir la toma de decisiones si queremos sobrevivir | Noticias ONU](#)

## 2do capítulo

### CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA

En este capítulo buscaremos dar cuenta de lo que, en términos de Melucci, podemos nombrar como la conformación de la identidad colectiva de la MH. Este proceso refiere a la construcción de un “nosotros” que permite la acción. Para el autor, los movimientos sociales son formas de acción colectiva en donde la solidaridad, entendida como la capacidad de los actores para reconocerse como parte de un grupo, es uno de los elementos fundamentales (Melucci, 1999).

#### 2.1 MULTISECTORIAL Y ASAMBLEARIA

El 18 de julio de 2020 se realizó de manera autoconvocada un corte del puente que une las ciudades de Rosario (Santa Fe) y Victoria (Entre Ríos), en reclamo por el cese de las quemadas en humedales. Al mismo asistieron personas de diversas edades, historias, trayectorias políticas personales y ocupaciones, que luego se reunieron en asamblea y conformaron lo que se llamó “Multisectorial por la Ley de Humedales”, luego Multisectorial Humedales Rosario, en adelante MH. En las semanas siguientes, la MH organizó nuevos cortes del puente en los que fue creciendo exponencialmente el número de asistentes (de un aproximado de 200 personas en los primeros, llegando a un pico 15 mil personas en septiembre de 2022), muchos de los cuales se iban sumando también a la organización. Las asambleas, que en algunos casos eran presenciales en el marco de movilizaciones o en encuentros específicos con ese fin, superaron los cientos de personas. En ocasiones se realizaban también de manera virtual, y se llegó a superar el máximo permitido por las aplicaciones utilizadas, debiendo recurrir a una especie de “participación por turnos” en donde unos se sumaban a medida que otros salían de la reunión. La participación resultaba fluctuante, pero llegó a haber un núcleo de alrededor de 60 personas activas “estables” en la organización, de las cuales unas 15/20 participaban de las asambleas<sup>17</sup>.

Cabe destacar en este punto la variedad de los asistentes a las manifestaciones. Se acercaban a las mismas familias enteras, incluidos niños y niñas, así como personas mayores. Había gente que se acercaba sola, en grupos de amigos o como integrantes de grupos deportivos o de otros colectivos militantes, como partidos

---

<sup>17</sup> Este dato está disponible en las minutas de asambleas realizadas en este período.

políticos, organizaciones socioambientales o por los derechos de los animales. Entre los integrantes de la MH nos encontramos con personas sin ninguna experiencia de militancia previa, y otros provenientes de diferentes espacios, con experiencias más o menos gratas, y en ámbitos diferentes, algunos ya vinculados a lo ambiental, otros a lo partidario, y otros a sectores de Derechos Humanos. Entre las características similares que encontramos entre quienes integran la organización es posible mencionar un elemento de clase, siendo la amplia mayoría de una clase media que en el contexto de pandemia puede de una u otra manera mantener su fuente laboral y dispone de tiempo libre para la militancia.

Las motivaciones para acercarse al encuentro son también variadas. Para algunos se trataba de una convicción política, y para otros tenía un sentido más espiritual. Testimonios de lxs entrevistadxs dan cuenta de esto. Ante la pregunta por las motivaciones que les llevaron a la manifestación, estas son algunas de las respuestas:

Era un llamado a guardianar la tierra. Lo sentí como muy biológico. Me siento parte de este tejido y sentía que me estaba afectando.

Me cayeron fichas con la pandemia y el tiempo libre. Estar en Mundo Aparte, leer. No podía creer que se estuviera destruyendo todo como si fuera una actividad esencial, y encima sin que nadie lo vea porque estamos encerrados y encerrados. Había un falso relato de los medios con imágenes de naturaleza.

Entrevistas MH (Rosario, 4/5/23)

Un elemento de importancia, que también es destacado por las personas entrevistadas, es la posibilidad brindada por la organización de que cada quien aportara desde lo que pudiera, desde su lugar particular, sus saberes y su experiencia de vida.

La MH fue importante porque le dio un espacio a mucha gente que no tenía espacio. Yo misma había intentado formar parte de otra orga y no pude. La multi logró ser un espacio muy abierto donde todo el mundo podía estar y todo el mundo podía hacer algo. Entonces habilitar a que todo el mundo esté, y que todo el mundo podía ser útil sin necesidad de saber nada, que con lo que pudiera y lo que supiera iba a poder participar, eso dio confianza a mucha gente.

Entrevista MH (Rosario, 26/07/24)

Este aspecto posibilitó también la “multifunción” de la MH, y la característica de ocupar lugares muy diferentes. Se organizó una brigada para combatir el fuego, colectas de dinero para comprar los materiales necesarios, festivales e intervenciones artísticas, marchas y reuniones con funcionarios, se sostuvieron instancias institucionales y manifestaciones con cortes de ruta, se contó con quienes produjeran un registro fotográfico de las actividades, quienes mantuvieran redes sociales activas y quienes dieran notas periodísticas o redactaran comunicados. Todos estos roles fueron ocupados y todos con igual importancia. No se diluyen las jerarquías de las urgencias, sino que todas son prácticas imprescindibles en la construcción de ese nosotros colectivo, movimiento social, y permiten sostener la motivación individual/colectiva para que este continúe activo.

La forma “multisectorial” resulta conocida para los sectores militantes de la Argentina. Constituye, en este sentido, parte del repertorio de la confrontación del que habla Tarrow (1997): “cada sociedad tiene una reserva de formas similares de acción conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes, que se convierten en aspectos habituales de su interacción”. Esto es mencionado por Argento (2023) siguiendo el trabajo de Di Filippo: “la elección del término “multisectorial” para definir al colectivo es una continuidad de la forma organizativa utilizada en otras causas, como la lucha contra la violencia institucional o contra los tarifazos”. En este sentido, podríamos decir que la adopción de esta forma organizativa es, en términos de Tarrow, un repertorio *modular* ya que permite ser utilizado por diferentes actores sociales y con diferentes objetivos. Dentro del ámbito de lo socioambiental, nos encontramos con la anteriormente mencionada Multisectorial Paren de Fumigarnos de la provincia de Santa Fe.

La elección de este término busca dar cuenta de la multiplicidad de sectores que dan surgimiento a la MH, y a la variedad de sus integrantes. En este sentido, cabe destacar que, en sus orígenes, formaban parte de la MH: organizaciones activistas veganas y por los derechos de los animales, organizaciones dedicadas a las temáticas socioambientales que respondían a partidos políticos, otras organizaciones socioambientales, grupos de excombatientes de Malvinas, entre otros. Asimismo, había una gran cantidad de personas no agrupadas que contaban con diversas trayectorias: algunas con militancia previa en espacios diversos, y otras que nunca se habían movilizado. Con el paso del tiempo, muchos de estos sectores dejaron de participar activamente en la MH, y se tomó la decisión de que, aún las

personas que integraban otros espacios, participarían de la MH a título personal, es decir no como representantes de esos otros espacios, perdiendo de esta manera el carácter de multisectorial asumido en un primer momento. Sin embargo, dada la popularidad que se había ganado el nombre “Multisectorial Humedales”, se decidió conservarlo.

El nombre es medio confuso, varias veces me preguntan "¿qué sectores están dentro de la multi?" y ahora somos uno solo, porque en su inicio había organizaciones previas que componían la multi pero esas orgas después siguieron su camino. Había organizaciones de veganos que se ofendían porque entre las consignas no estaba el “no comas carne”. En algún momento se pensó en cambiar el nombre, pero es difícil después de todo lo que trabajamos.

Entrevista MH (Rosario, 25/07/24)

Esta modificación de la modalidad de participación al interior de la grupalidad, de representantes de otras organizaciones a una participación directa, constituye a su vez un elemento de democracia directa (no representativa) en la MH, vinculado también con el debate respecto de su autonomía. A partir de esa mutación, las decisiones tomadas por la MH serían exclusivamente de esta organización y no estarían atadas a ningún criterio ni necesidad de aprobación externa.

Desde su origen, la MH fue una organización asamblearia. La elección de este formato, al igual que el de “multisectorial” puede ser caracterizado como parte de un repertorio modular de la confrontación, dado que se inscribe dentro de una tradición de los movimientos sociales en Argentina, especialmente a partir de los años 90. Sobre esto, los integrantes de la MH reconocen allí una herencia de otros movimientos. “Fue una propuesta de gente que ya tenía experiencia. En la multi había gente que había estado en cortes de Malvinas y en otras actividades (...). Es algo bastante aprendido en toda Argentina, no sólo en Rosario” (Entrevista MH, 2024).

La difusión y la adopción de la asamblea y la horizontalidad como modos organizativos de los movimientos sociales en Argentina es señalada por diferentes autores. Una de ellas es Lucrecia Wagner, a quien se mencionó anteriormente, y que describe la importancia de los movimientos nacidos en los 90 y la crisis del 2001 de nuestro país, y la influencia que tuvieron sobre organizaciones socioambientales. Tan fuerte es esta herencia, que la elección no fue nunca discutida. Pero esto no

quiere decir que los fundamentos que subyacen a esta forma organizativa no estén presentes. “Lo asambleario nunca se puso en duda porque nunca se puso en duda la horizontalidad” (entrevista MH). Este punto remite a una discusión mucho más grande respecto de la horizontalidad de las organizaciones que se vincula también con una cuestión política, y que será desarrollada más adelante.

Los/as entrevistados/as destacan las virtudes del método asambleario, así como también algunos de sus desafíos.

“Para mí es súper rica. Permite interpelarnos y repreguntarnos cosas. Escuchar otras voces. Enriquece el colectivo y para la toma de decisiones se busca el equilibrio. La propuesta y la respuesta a la hora de ponerle el cuerpo a las cosas son colectivas”.

“A mí me encanta la asamblea, pero es un buen método en tanto los lugares necesarios para que funcione estén. Que no sea siempre la misma persona la que modera, la que escriba. Tiene que haber un reparto de funciones”.

Entrevistas MH (Rosario, 24/05/23 y 25/07/24)

La elección de esta forma asamblearia responde a dos clases de orientaciones en términos de Melucci: orientaciones de medios y de fines. Ello en tanto se considera a la asamblea, el debate y la búsqueda de consensos como la mejor manera para tomar decisiones, pero también como la construcción de un espacio en donde poner en práctica y aprender maneras respetuosas de vincularse entre compañeros/as, que pretenden idealmente ser expandidas a otros espacios sociales.

## **2.2 FEMINISTA**

Al hablar de la asamblea surge también una temática presente a lo largo de todo el desarrollo de la MH: el feminismo. En la asamblea se ponen en práctica “prácticas feministas, sin nombrarlo” (entrevista MH, Rosario 15/05/23). Para la organización siempre fue muy importante el tema de los cuidados. Cuidarse como organización, cuidar a las personas que la componen, y cuidar a quienes se acercan a las actividades que se realizan. Esta ética del cuidado es herencia del movimiento de mujeres que en los últimos años tuvo una renovada fuerza en nuestro país y del cual participan también mujeres que integran la MH. En la dinámica asamblearia que se viene describiendo no sólo todos y todas tienen la posibilidad de hacer uso

de la palabra, sino que hay una búsqueda activa de que eso suceda y de que aún aquellas personas que carecen de iniciativa para dar su opinión puedan hacerlo sintiéndose cómodas y respetadas.

“La cuestión asamblearia y la capacidad de escucharse es algo que no había visto en ningún lugar. Podemos ir cambiando de opinión al escuchar a otros. Lo que no quiere decir que no sea un grupo donde el poder circula, pero hay capacidad de un pensamiento crítico”.

“Me sorprendía la organización. Asambleas de un montón de gente tomando la palabra”.

Entrevistas MH (Rosario 26/05/23 y 25/07/24)

Estos modos de organizarse implican también una vinculación afectiva que se va generando entre los y las integrantes de la MH, y que se convierten en elementos que sostienen el colectivo.

“Personas con potencial, cariño, construcción, aprendizaje constante. A mí me cuesta mezclar lo que es institucional con digamos "familia", pero se han gestado vínculos muy importantes”.

“Empatía, calidez, alegría, fuerza, voluntad. Sentía como un reencuentro de guardianes y guardianas. Sentir cómo en cada corte, reunión, encuentro, me sumaba energía. El registro que me dejaba en el cuerpo.”

Entrevistas MH (Rosario 24/05/23 y 26/05/23)

Este modo de “hacer feminista”, remite a aquello que Segato nombra como la “domesticación de la política”. Se trata de una búsqueda de implementar las lógicas del cuidado, la solidaridad, la ayuda mutua, históricamente identificadas con la feminidad y relegadas al ámbito privado, en el espacio “público”.

Es importante destacar que, si bien a partir de la reflexión sobre la temática varias personas entrevistadas identificaron estos modos de vincularse con una búsqueda feminista, no fue algo pensado y deliberado con antelación bajo esos conceptos, y tampoco es necesario que así sea para poder nombrarlo de esta manera. Por el contrario, otro tipo de medidas tomadas por la grupalidad sí expresan esta búsqueda de manera explícita. Nos referimos a la creación de una “comisión antipatriarcal”, el desarrollo de un protocolo de acción para casos de violencias

machistas, la búsqueda de paridad de género a la hora de ocupar espacios de visibilidad, etc.

“La MH se dice feminista, que es una forma de ver el mundo. Y eso define qué tipo de política llevar adelante. Respeto por el otro y por la diferencia. Eso hace la construcción”.

Entrevista MH (Rosario, 29/07/24)

“(…) tenemos como norte la construcción colectiva y nos encontramos en la constante búsqueda de formas respetuosas de relacionarnos, persiguiendo siempre el cuidado mutuo”.

Documento de presentación MH

La importancia de los cuidados interpersonales no sólo estuvo presente hacia el interior de la grupalidad, sino que también se manifestó hacia el afuera. Esto tiene una particular importancia si consideramos el contexto de pandemia en el que se realizaban las actividades. Como se mencionó anteriormente, el tema del cuidado de la salud y la prevención del contagio estaba fuertemente instalado a nivel social y mediático, y con ese criterio regían prohibiciones y limitaciones a las actividades y la movilidad de las personas. Entendiendo la seriedad y la complejidad de la situación, la MH buscó siempre implementar medidas que disminuyeran los riesgos de expansión de la enfermedad. Es así como en los cortes del puente se recordaba constantemente la necesidad de usar barbijo, no compartir el mate, mantener la distancia entre las personas, e incluso se rociaban con alcohol el calzado, las manos y bicicletas al ingresar a la zona de la manifestación.

La perspectiva feminista se expresa también en la interrelación de la causa ambiental con la lucha del movimiento de mujeres. “Entre las afinidades que se hacían evidentes entre los manifestantes aparecían una gran cantidad de pañuelos verdes como símbolo de la lucha feminista (...)” (Copello, 2022). No solo gran parte de las integrantes de la MH son mujeres que participan también de movilizaciones y organizaciones feministas, sino que como Multisectorial Humedales hay una comprensión del origen común de la explotación de la tierra y la opresión de las mujeres que lleva a involucrarse también en estas consignas. Es así como la MH ha participado de movilizaciones de “ni una menos” y en contra de las violencias machistas, e incluso organizó una “remada de las pibas” para el 3 de junio de 2022.

## 2.3 SOCIOAMBIENTAL

El considerarse feminista se inscribe dentro del carácter socio ambiental de la organización. Este elemento, que implica largos debates para los movimientos sociales, se ve reflejado en múltiples posicionamientos que se han ido tomando desde la organización. Cabe destacar, por ejemplo, el vínculo establecido no solo con el movimiento de mujeres sino con las organizaciones de derechos humanos en un país con memoria reciente de una sangrienta dictadura cívico militar. Desde las redes sociales de la MH se realizan publicaciones en conmemoración del 24 de marzo, se reivindica la figura de Nora Cortiñas, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo y se muestra la asistencia a rondas de madres en la plaza 25 de Mayo de Rosario.

La perspectiva socioambiental conlleva una mirada sobre el territorio que no lo conceptualiza exclusivamente como un ecosistema natural, sino que lo reconoce también como lugar de vida de las personas que lo habitan y que deben ser respetadas. Esto supone una complejización del abordaje, en tanto no se persigue el conservacionismo prístino del paisaje sin actividad humana, sino la armonía entre el respeto por el ambiente y las posibilidades de vida de las personas.

“Entendemos a los ecosistemas como sustento de vida humana y no humana, por lo que su protección y el logro de una relación armoniosa con los mismos son no sólo necesarias sino urgentes. Asimismo, nos consideramos, en tanto seres vivos, parte de esos ecosistemas, por lo que decimos y llevamos siempre la bandera: SOMOS HUMEDAL.”

Documento de presentación MH

Este enfoque conlleva una postura novedosa de la MH frente a ciertas disputas en donde se pondría en tensión el cuidado del medioambiente y el desarrollo económico, tensión que es planteada y explotada desde sectores hegemónicos buscando justificar actividades extractivas. Ejemplo de ello es el debate suscitado cuando en diciembre de 2020, en un contexto de sequía y de brutal bajante del Río Paraná, la justicia de Rosario adoptó una medida cautelar, impulsada por algunas organizaciones ambientalistas, imponiendo una veda total para la pesca deportiva y comercial. “La medida (...) intentaba frenar la acción industrial de los frigoríficos pesqueros, pero perjudicaba de manera indirecta el trabajo y el suministro diario de los pescadores artesanales” (Argento, 2023:169). Es así como, luego de intensos

debates, la MH se manifestó en contra de esta veda, entendiendo que el resguardo del ecosistema no puede excluir la reproducción de la vida de quienes lo habitan. Esto diferencia a la MH de otras organizaciones ambientalistas, al priorizar de cierta manera un aspecto social frente a una medida ambiental, lo cual favorece el vínculo con la población isleña.

Otro importante ejemplo de lo que implica esta comprensión del territorio es la lucha por la recuperación de la Bajada Génova<sup>18</sup>. Se trata de una bajada pública al río históricamente utilizados por pobladores de las islas El Espinillo y La Invernada para acceder a la ciudad de Rosario, que se encontraba abandonada desde la época de la última dictadura militar. Su recuperación para un uso seguro era un reclamo de años al cual la municipalidad no había dado respuesta. En abril de 2021 la MH, en articulación con otras organizaciones e instituciones logró llevar adelante trabajos de reacondicionamiento del lugar. Este hecho da cuenta de cómo la organización no puso el foco únicamente en la problemática desde un punto de vista de *cuidar la naturaleza* sino que comprende al territorio *con* sus habitantes.

“Estamos convencidos de que la lucha ambiental y la social son indisociables, y de que deben involucrar a toda la sociedad. Es por ello que perseguimos la articulación con diversos sectores, tales como otras organizaciones y movimientos sociales y ambientales, sindicatos y centros de estudiantes.”

Documento de presentación MH

Esta conciencia de que los humedales son también hogar de personas con historias familiares ligadas a ellos se construyó en el recorrido de la militancia. Si en ese primer corte la preocupación viene dada por el humo que llegaba a la ciudad y los focos que llegaban a vislumbrarse del otro lado del río, en ese momento no todos los asistentes a la manifestación estaban aún al tanto de lo que estaba en juego. Pero a las pocas semanas, por medio de aquellos que contaban con contactos en islas, llegaron las noticias de que el fuego amenazaba viviendas de isleños. En ese momento se organizaron grupos de voluntarios que cruzaron a apagar el fuego. Esa experiencia marcó el vínculo entre “los ambientalistas” y “los isleños” que a partir de los cruces a apagar el fuego comenzaron a tejer lazos y a compartir experiencias y saberes.

---

<sup>18</sup> [Rosario recuperó una bajada de acceso público al río que se encontraba abandonada](#)

“Era una discusión muy fuerte y que se trabajó mucho la de no caer en un ambientalismo que no entendiera que acá también estamos hablando de seres humanos, de habitantes, de cuestiones económicas productivas...”

(PL, 14.06.21 en Romero Acuña 2021)

“Los ambientalistas anduvieron siempre rondando las islas... van, vienen, andaban por las lagunas (...) Cuando empiezan los incendios, empezaron a venir los ambientalistas a apagar los incendios, o sea, demostrando que llegaban primero que el gobierno, que la política, que el ejército, que los helicópteros... osea, primero llegaban los ambientalistas a ayudar a los isleños (...)”

Testimonio de isleño (EP, 11.06.2021 en Romero Acuña, 2021)

## 3er capítulo

### LO POLÍTICO. RECLAMOS, PARTICIPACIÓN Y TENSIONES

Este capítulo aborda de manera más específica lo que en términos de Melucci serían las “orientaciones a fines” de la grupalidad, es decir los “para qué” de la acción, las metas establecidas colectivamente. Esto se vincula estrechamente con las definiciones y debates respecto de la participación institucional y el vínculo con partidos políticos. Se tratan aquí también las dimensiones de la productividad jurídica e institucional del conflicto aportadas por Merlinsky.

#### 3.1 LEY DE HUMEDALES YA. PRODUCTIVIDAD JURÍDICA

Siguiendo a Melucci, la definición de los fines de la acción constituye uno de los elementos principales para la construcción de una identidad colectiva.

En los inicios del conflicto, el problema claro identificado era el fuego. Es así como la primera consigna a levantar es un “basta de quemas”, que reclama por la finalización de lo que ya en ese momento se entendía como incendios intencionales habilitados por una inacción estatal. Rápidamente el vínculo con organizaciones involucradas previamente en la temática pone en conocimiento de la grupalidad la existencia de un proyecto de Ley de Humedales que se convierte en una de las principales banderas de la organización.

El reclamo por una Ley respondía a la búsqueda de un instrumento que permitiera soluciones a largo plazo, no sólo apagando los fuegos que sucedían en ese momento, sino protegiendo esos territorios y evitando que volvieran a ponerse en peligro, entendiendo además que no era la primera vez que esto sucedía, dado el antecedente de 2008. Ese mismo antecedente aportaba también un segundo elemento institucional que podría responder al conflicto: el PIECAS. Nuevamente, el diálogo con organizaciones previas permite dar a conocer la existencia de este acuerdo que, a pesar de encontrarse vigente y del esfuerzo que había significado su creación, no estaba siendo puesto en práctica y por ende no estaba cumpliendo con su objetivo de protección del Delta del Paraná.

Poder reclamar por un instrumento jurídico y dar el debate en el espacio público implica un involucramiento en la temática que la mayoría de las personas no tienen en su vida cotidiana. En consecuencia, quienes integran la MH dedicaron tiempo y

energía al estudio de este proyecto. Especialmente quienes dentro de la organización cumplían un rol dentro de la comisión de prensa, que implicaba la redacción de comunicados y el poder dar notas para diferentes medios de comunicación, requerían un manejo de la temática suficiente para presentar un discurso coherente y ser capaces de responder preguntas.

Luego, con el inicio del debate legislativo, se dedicaron asambleas al debate de aspectos jurídicos y se buscó el asesoramiento de profesionales de confianza para conocer los caminos más convenientes a seguir. Todo esto, en términos de Merlinsky, implica una productividad jurídica del conflicto, al tiempo que al interior de la organización fortalece los elementos compartidos en la definición de diagnósticos colectivos y marcos de interpretación.

Asimismo, vemos una juridificación creciente, término que da cuenta de la apelación a instancias judiciales. A lo largo del 2020 fueron presentados varios amparos ambientales por parte de diferentes organizaciones, dirigidos contra la Provincia de Entre Ríos, la Provincia de Santa Fe, y los municipios de Rosario y Victoria, todos ellos buscando frenar las quemas de pastizales, que fueron designados a la Corte Suprema de Justicia de la Nación<sup>19</sup>. En agosto de 2020, esta Corte ordenó constituir un “Comité de Emergencia Ambiental” en conjunto entre las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires<sup>20</sup>. Instancias judiciales provinciales también intervinieron de oficio, instando a generar planes de control y prevención para evitar nuevos focos<sup>21</sup>. Estas respuestas por parte de la justicia fueron en términos generales celebradas por la MH, aunque consideradas insuficientes y lentas respecto del avance voraz del fuego que sucedía en simultáneo.

En agosto de 2022 cuatro apicultores fueron detenidos acusados de iniciar incendios en islas entrerrianas, y dos de ellos fueron condenados a prisión por el hecho<sup>22</sup>. La causa contra estas personas no fue apoyada por la MH, ya que se

---

<sup>19</sup> Fuente periodística: <https://eraverde.com.ar/la-corte-suprema-admitio-un-amparo-por-las-quemas-en-el-delta/>

<sup>20</sup> [La Corte Suprema ordena constituir un “Comité de Emergencia Ambiental” para detener y controlar los incendios irregulares en el Delta del Paraná](#)

<sup>21</sup> [La Justicia dictó medidas para controlar los incendios.](#)

<sup>22</sup> Fuentes periodísticas: [Cuatro detenidos por las quemas en los humedales - Noticias Rosario - Cadena 3 Argentina](#), [Primera condena a prisión por incendios en los humedales del Delta del Paraná - Canal Abierto](#), [Condenaron a dos apicultores por provocar quemas en](#)

entendía que, aún si esas personas habían efectivamente iniciado los incendios -lo cual no resultaba claro- no eran los idearios de esta acción sino que lo harían como “trabajo” para otrxs, los verdaderos responsables.

La exigencia de una Ley, a pesar de ser un reclamo unánime, no estuvo libre de tensiones. Se trata de una demanda que exige un involucramiento con instituciones estatales, y que lleva implícita la “confianza” en que hay “algo que se puede hacer” desde el Estado. Recordamos que al interior de la MH nos encontramos con personas de adscripciones políticas muy diversas, lo cual incluye también sectores anarquistas, autonomistas o con un total descreimiento de la capacidad estatal para intervenir en este tipo de conflictos, o incluso de la deseabilidad de que esto sucediera. Sumado a estos debates, la existencia de la Ley de Bosques y la Ley de Glaciares, constantemente amenazadas y cuyo impacto real es sumamente discutido, ponen en tensión la posibilidad de que, aún sancionada, una Ley pueda ser la respuesta concreta para el cese de los incendios. Sin embargo, la consigna de una ley nacional tenía otras potencialidades, más allá de la posibilidad de la ley en sí misma, y esto es reconocido por integrantes de la MH.

La ley de humedales unifica todo el territorio nacional, y ahí hay algo clave. Y tampoco es algo aislado sino vinculado con los territorios, incluso en la manera de pedirla (remando por ejemplo). Sirvió como una consigna que es pegadiza y que la gente entiende enseguida. Deja intereses en evidencia, porque lo que interesa es derribar el lobby.

Entrevista MH (Rosario, 13/04/24)

Desde que hay sectores que la resisten y quienes la resisten son los sectores concentrados de poder, vale la pena. Ponemos algo en la cultura. No sabemos si no funciona la ley de glaciares. ¿Cómo lo medimos? ¿Pretendemos que la ley de un día para el otro modifique todo? Son el fruto de disputas de poder. Predominantemente el derecho es una cagada. Ahora, si no estuviera el derecho, ¿cómo resolvemos esto?

Entrevista MH (Rosario, 26/04/23)

Creo que es algo en donde los simples mortales de a pie nos sentimos reconocidos. Son como trofeos de batalla que uno necesita para reconfortar el espíritu de lucha, ganar algunas batallas. Sabemos que el desafío es lo cotidiano, aún con ley, pero tiene que ver con los trofeos que necesitamos.

---

[las islas del Delta del Paraná](#) , [TOF ER: Condena por incendio de humedales | Revista Pensamiento Penal](#)

De estos testimonios se desprenden varias cosas. Lo primero que hay que decir es que la ley no es el objetivo en sí mismo, sino que es una manera de poner el debate en agenda política y la arena pública nacional y generar la discusión respecto de la protección de los ecosistemas de humedal. La articulación nacional del reclamo tuvo su punto álgido en septiembre de 2022, cuando más de 500 organizaciones a lo largo del país se movilizaron en apoyo al proyecto consensuado de ley,<sup>23</sup> lo cual constituye un verdadero hito para la movilización socioambiental en nuestro país.


Esto deriva también de una profundización en la temática y del conocer el origen de los incendios, ganando una lectura más global de la problemática.

Al inicio las consignas eran “basta de quemas” y “ley de humedales ya”. Pero después fuimos aprendiendo y viendo que aunque dejen de quemar siguen habiendo problemas y nos orientamos hacia lo que creemos que es realmente la solución.

A raíz de la información que comenzaba a circular, se identifican responsables por las quemas que van mucho más allá de una persona prendiendo fuego sin aparente motivo, sino que se visibilizan los intereses económicos puestos en juego. En este sentido, hay una disputa muy clara con el mensaje transmitido por muchos medios de comunicación respecto de quiénes eran responsables por lo que estaba sucediendo. En este punto cobra relevancia la causa mencionada anteriormente contra dos apicultores, cuya condena pareciera ser para los medios de comunicación masivos y para los gobiernos una “prueba” de que “se estaba trabajando y castigando a los responsables”, cuando desde los sectores militantes se entendía que esto no era así y que para encontrar a los culpables de lo que ya se conceptualizaba como un ecocidio, no bastaba con ver quiénes iniciaban materialmente los fuegos sino que era necesario evaluar quiénes se beneficiaban de ellos.

Especialmente durante las primeras semanas de incendios, la información que circulaba era que el origen del fuego eran actividades de desmalezamiento que se realizarían de manera habitual, pero que en el contexto de sequía se habrían

---

<sup>23</sup> [Fundación Greenpeace Argentina | Más de 500 organizaciones de todo el país se movilizan por la Ley de Humedales](#) 

descontrolado. Una segunda teoría hablaba de fogones mal apagados por parte de kayakistas. Frente a estas posibilidades, que parecían poco contundentes para la cantidad de focos producidos, diferentes sectores movilizados comenzaron a entablar un diálogo y a buscar otras respuestas.

Es así como aparecen los datos acerca del aumento de ganadería en islas, al ser expulsado el ganado de tierras continentales ocupadas por la soja, y la necesidad de esta actividad de “secar” zonas naturalmente inundables dadas las características del ecosistema. Salen a la luz diferentes proyectos inmobiliarios que buscan explotar estas zonas para el turismo<sup>24</sup>. Y se vuelve visible también el rol de los Estados y gobiernos que permiten la irregularidad en la ocupación de terrenos isleños y que no fiscalizan las actividades que allí se desarrollan.

“Las causas de la destrucción de nuestros bienes comunes son actividades productivas no sustentables que a diario y a la vista de todos tienen lugar en el Delta del Paraná. La ganadería con alta carga de animales (...), la siembra, la caza ilegal, el tráfico de fauna, la sobrepesca. A esto le sumamos un boom inmobiliario bestial plagado de irregularidades.

Los pasos a seguir a fines de resguardar y proteger los humedales son claros. ORDENAR EL TERRITORIO. Es decir establecer las actividades sustentables que pueden tener lugar en los humedales y definir en qué zonas pueden ser realizadas, previa auditoría ambiental que permita describir el estado de situación, determinar los daños y establecer planes de remediación.

Hoy la denuncia no es el fuego. Lo que está quemando el humedal es la ilegalidad consentida que habilitan gobiernos municipales, provinciales e incluso el gobierno nacional (...)

Comunicado de prensa MH 30.07.2021

Los gobiernos de diferentes niveles y quienes desarrollan las “actividades productivas no sustentables” son así identificados como el actor antagónico a quien enfrentarse en el conflicto.

---

<sup>24</sup> [Los intereses inmobiliarios detrás de los incendios en el Delta | Diario Publicable](#) , [Según The Guardian, desarrolladores inmobiliarios planean un "nuevo Miami" en el Delta del Paraná | Perfil](#) , [El Delta atrae la llegada de nuevas inversiones - LA NACION](#) - [Denuncian venta de terrenos y ocupaciones irregulares en una isla al norte de Rosario](#)

## 3.2 PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INSTITUCIONALES

### PRODUCTIVIDAD INSTITUCIONAL

A medida que la MH fue ganando visibilidad y cobrando relevancia en el ámbito local y nacional, fue invitada a participar de diferentes instancias institucionales vinculadas con la “gobernanza climática”. A diferencia de lo que sucedía con actividades de tipo partidario, la participación en estas instancias fue rara vez discutida al interior de la organización, ya que se las consideró como oportunidades para incrementar la injerencia en la política pública local. De hecho, algunos de los logros celebrados por la MH derivan directamente de estos espacios, como ser los avances en torno de la Isla Los Mástiles a partir del comité creado para tal fin.

Está bueno tener contacto con el municipio. Si hay alguien que tenga ganas de laburar, hay que laburar en conjunto. Y si hay alguien que está haciendo todo mal, hay que dejarlo en evidencia y presionarlo.

Entrevista MH (Rosario, 13/04/23)

Como grupalidad participamos de varias instancias locales de decisiones. Está bien que estemos, porque si esto no lo cambia la política, entonces quién lo cambia? Si no estamos nosotros... Si no está la sociedad civil demandando por las políticas públicas, los gestores de esas políticas públicas hacen lo que se les canta, y lo que se les canta es nada, que las cosas transcurran sin demasiada exposición.

Entrevista MH (Rosario, 19/04/23)

Son espacios fundamentales. Esa extensión colaborativa. Elegir direcciones de territorios para aportar nuestra energía, comunicación, y que también sea expansivo en variabilidad en cuanto a lo social, lo ambiental con la flora, con plantaciones, lo social con la bajada Génova, todo el trabajo en Isla los Mástiles. Valoro mucho los reconocimientos que trajeron a esos territorios.

Entrevista MH (Rosario, 26/04/23)

Para mí es importante porque ahí es donde se ven después las acciones concretas. No es lo único que hay que hacer pero es importante.

Entrevista MH (Rosario, 24/04/23)

Son importantes, dan continuidad. La multi nació como una explosión ante un evento catastrófico, y en un momento uno se pone a hacer una vida política constante y ayuda a que sea más concreto. La Ley de Humedales era algo tan grande que no se alcanzó, pero sí hay otras conquistas: la reserva de Victoria, el plan de manejo en Deliot, la audiencia pública del Ludueña. El artivismo y las

marchas son muy lindas pero quedan ahí. Para construir verdaderamente tenés que tener herramientas institucionales (...).

Entrevista MH (Rosario, 25/07/24)

Incluso para quienes tenían una visión crítica y escéptica de estos espacios, resultaba importante sostener, aún así, la participación.

El Comité Asesor de la Comisión de Ecología, alta truchada. Para la fotito, el videíto, y después no se le da pelota. El Arroyo Ludueña, claro ejemplo. Igual es importante participar, porque si no dejás la cancha libre para que ellos hagan lo que quieran.

Entrevista MH (Rosario, 29/07/24)

Los espacios institucionales en los que participa la MH son:

- COMITÉ MULTISECTORIAL ISLA LOS MÁSTILES

La Isla Los Mástiles es un territorio de tierras fiscales pertenecientes a la Provincia de Santa Fe, que en 1997 fueron cedidas en comodato a los municipios de Bermúdez y Baigorria. Forma parte del sistema de humedales del Delta de Paraná y como tal comparte sus problemáticas: población marginada viviendo precariamente de la pesca, actividades recreativas con escaso control, quemadas intencionales, actividad ganadera, y una biodiversidad de flora y fauna insuficientemente protegida.

En 2020, a raíz de múltiples reclamos por su preservación luego de que sufriera una serie de incendios, el sector de la isla perteneciente a Granadero Baigorria fue declarado Área Natural Protegida (Ordenanza Municipal N° 5621/20), lo cual da cuenta también de la productividad jurídica del conflicto. Las organizaciones socioambientales vinculadas con este territorio decidieron articularse para construir una estrategia conjunta en pos de materializar la ordenanza mencionada, conformando así la Intersectorial Isla Los Mástiles (integrada por organizaciones locales como Ambientalistas de Baigorria, Baigorria Verde, Brigada Punta de Flecha, Frente Nuevo Bermúdez, y otras provenientes de Rosario, como Taller Ecologista, El Paraná No se Toca, y Multisectorial Humedales). Nuevamente resulta de importancia la articulación con otras organizaciones para el accionar conjunto. Por un lado vemos las alianzas establecidas con organizaciones rosarinas de amplia trayectoria en la ciudad, y por otro con actores locales del territorio específico en el que se busca influir. En una de las entrevistas realizadas (Rosario, 19/04/23), desde la MH destacan el “reconocimiento a muchas orgas que vienen trabajando desde hace

tiempo". Al ser consultadxs por la construcción de alianzas, también se mencionó que

se buscó gente en territorio por un lado, tejer algún tipo de alianza con la gente que está ahí. También con algunos sectores de los gobiernos, tener vínculo con la provincia, con secretarías, con más o menos éxitos. Principalmente con otras organizaciones

Entrevista MH (Rosario, 26/07/24)

Nucleadas en la Intersectorial, las organizaciones pudieron reunirse con el municipio de Baigorria, y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en una Mesa de Diálogo, logrando algunos avances como colocación de carteles de señalización en tanto reserva municipal y el compromiso de gestión de residuos de los paradores instalados en la isla. Sin embargo, en junio de 2021 las organizaciones debieron salir a denunciar públicamente por loteos de parcelas fiscales, construcción de costosas casas particulares y actividad ganadera en esta isla santafesina, situación que no estaba recibiendo atención por parte de los municipios<sup>25</sup>. El comunicado de la Intersectorial tuvo amplia repercusión mediática y el Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe (Cocir) decidió suspender la matrícula de la inmobiliaria responsable de los loteos<sup>26</sup>.

En octubre de 2021 tendría lugar un nuevo conflicto al hacerse pública una licitación para explotar territorios en la misma isla por 30 años, lo cual

se opone a lo establecido en el Contrato de Comodato a través del cual la Provincia de Santa Fe le otorga al Municipio de Granadero Baigorria, la tenencia de una porción de la Isla de los Mástiles. El acuerdo firmado establece que los terrenos sólo se podrán destinar a uso exclusivo de aprovechamiento comunitario y de expansión forestal, no pudiendo afectarlos a otro fin.

Taller Ecologista (octubre 2021)<sup>27</sup>

Nuevamente las organizaciones denunciaron esta situación a nivel mediático y el municipio de Baigorria dió de baja la licitación<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> [Denuncian venta de terrenos y ocupaciones irregulares en una isla al norte de Rosario El Urbano Digital - Ambientalistas denuncian irregularidades en la isla Los Mástiles](#)

<sup>26</sup> [Venta ilegal de terrenos en las islas: suspendieron la matrícula a una inmobiliaria local Rosario3 Suspendieron la matrícula a una inmobiliaria local por vender terrenos en la islas](#)

<sup>27</sup> [Isla de los Mástiles: Amplio repudio al llamado a licitación para concesionar el uso, explotación y transporte náutico por 30 años | Taller Ecologista](#)

<sup>28</sup> [Isla de Los Mástiles: un "caso testigo" en la disputa por el destino del humedal | Rosario3 ; Los Mástiles: suspendida la licitación, ambientalistas piden un marco regulatorio - RosarioPlus](#)

También en octubre de 2021 se conformó una Mesa de Acción Participativa, un espacio ampliado respecto de la Mesa de Diálogo anteriormente mencionada, en la cual participaron la Comisión Intersectorial Isla de los Mástiles, la Dirección de Innovación para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Rosario, Concejales de la ciudad, la Secretaría Municipal de Salud y Ambiente y el Programa Baigorria Separa. Dada la continuidad de las reuniones y las tareas en conjunto, en mayo del 2022 este espacio se institucionalizó bajo el nombre “Comité Multisectorial Isla Los Mástiles”, mediante la Ordenanza Municipal N°5760/22<sup>29</sup>

El trabajo conjunto del Comité fue dando resultados. Luego de seis meses de reuniones, el comité acordó finalmente el cuerpo que reglamentaba la ordenanza con el ejecutivo municipal, que tras decreto municipal establece entre otras cuestiones: terminología técnica, solicita relevamiento, establece plan de ordenamiento territorial e invita a generar acuerdos con gobierno de la Provincia Santa Fe, Prefectura y Capitán Bermúdez.

Además de los avances legislativos, se han materializado otros nodos de políticas públicas. La Isla de los mástiles es incorporada en tareas de patrullaje de la Guardia Rural de Santa Fe, conocidos como “Los pumas”, quienes redactan informes e intervienen ante potenciales amenazas. Sin embargo, su presencia no es permanente. Además, el municipio de Granadero Baigorria inició un programa de visitas guiadas para alumnos de 7mos grados, a cargo de personal de colegios, guías provenientes de organizaciones y funcionarios municipales.

- COMISIÓN MULTISECTORIAL LEGADO DELIOT

La Comisión Multisectorial Legado Deliot tiene como objetivo principal la preservación y el cuidado de la Reserva Municipal Los Tres Cerros. Fue creada en el año 2013 por medio del decreto 1531/13<sup>30</sup> y está conformada por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Municipalidad de Rosario y las siguientes organizaciones socioambientales de la ciudad: Taller Ecologista, El Paraná No Se Toca, Multisectorial Humedales, Arpemo, Taller de Comunicación Ambiental, Friday for Future y Mundo Aparte<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> [Granadero Baigorria: Se conformó el Comité Multisectorial Isla de los Mástiles ; Se formalizó la creación del “Comité Multisectorial Isla de Los Mástiles” | Taller Ecologista](#)

<sup>30</sup> [Decreto 1531/13](#)

<sup>31</sup> [Reserva Los Tres Cerros | rosario.gob.ar](#)

La MH se incorporó a esta comisión en 2020, a partir de solicitarlo en reunión con el intendente Pablo Javkin y con previa autorización de las organizaciones que participaban anteriormente. Resulta interesante observar que para esta fecha, el vínculo entre la MH y otras organizaciones ambientales no se encontraba aún consolidado, ingresando a un espacio de participación por vías institucionales y siendo el intendente quien consulta con las demás organizaciones de la comisión. Este proceso es sumamente diferente al del Comité Asesor Frente al Cambio Climático, en donde se forja junto con las demás organizaciones un canal de participación que las instituciones no habían habilitado.

La Reserva Municipal Los Tres Cerros (ex Legado de Deliot) es un sitio de 1700 hectáreas ubicadas en la Isla Charigüe, provincia de Entre Ríos, que fueron donadas a la Municipalidad de Rosario por el filántropo Carlos Deliot en 1948<sup>32</sup>. De esos territorios, 807 ha están siendo usurpadas por el empresario Enzo Mariani, quien desarrolla actividad ganadera en la isla, tiene construida una lujosa vivienda con pileta y es propietario de una conocida guardería en Rosario<sup>33</sup>. Cabe mencionar que la sucesión de los terrenos pertenecientes al Legado Deliot resultó en un largo proceso que culminó en septiembre de 2022, cuando la Municipalidad arribó finalmente a inscribir los lotes a su nombre.<sup>34</sup> La usurpación dataría desde 2003, año de construcción de la traza vial Rosario-Victoria, que implicó una revalorización del territorio insular para la ganadería.<sup>35</sup> Para evitar la inundación de su construcción, Mariani levantó de manera ilegal una suerte de “muralla” de tierra -12 kilómetros de terraplenes- alrededor de la misma, secando a su paso arroyos y lagunas<sup>36</sup>.

Si bien este conflicto es de larga data, el enfrentamiento entre Mariani y la Municipalidad de Rosario resurgió a raíz de los acontecimientos acaecidos durante el 2020, cuando la mirada pública se posó sobre la situación de las islas del delta. El empresario se encuentra involucrado en causas civiles y penales abiertas a raíz de los incendios (juridificación del conflicto), ya que parte de las quemadas se produjeron dentro de su estancia (llamada “La Catalina”)

---

<sup>32</sup> [Reserva Municipal Los Tres Cerros](#)

<sup>33</sup> [Legado Deliot: la recuperación de una reserva natural indispensable : : Mirador Provincial : : Noticias de Santa Fe](#)

<sup>34</sup> [Legado Deliot: revés judicial definitivo para el empresario que le disputa tierras al municipio](#)

<sup>35</sup> [Un caserón, terraplenes y el conflicto entre un empresario, la Justicia y Rosario | Análisis](#)

<sup>36</sup> [Revés para el ganadero que amuralló su mansión en una área protegida en el Delta – ERA Verde](#)

Asimismo, hay por lo menos dos causas respecto de la usurpación de las tierras. Una de ellas es un juicio de usucapión presentado por Mariani para reclamar su derecho a posesión de las tierras por uso y ocupación de las mismas. Este pedido fue desestimado en diferentes fallos de primera, segunda y tercera instancia por no contar con pruebas fehacientes para otorgarle dicha posesión<sup>37</sup>. Por otro lado, existe una causa abierta por la Municipalidad de Rosario para la recuperación definitiva de las tierras. En paralelo a este juicio, el municipio presentó en 2023 una medida cautelar mediante la cual se impuso un embargo preventivo sobre 1.392 hectáreas que pertenecen a Mariani, linderas al legado Deliot. El derrotero judicial de estas causas es seguido de cerca por la Comisión Multisectorial Legado Deliot.

Además de seguir los caminos institucionales para abordar la problemática, la MH realizó en dos ocasiones escraches públicos al empresario. El primero fue el 7 de octubre de 2020, frente a la guardería que posee Mariani en el barrio La Florida.<sup>38</sup> El segundo se realizó el 2 de febrero de 2023 -el día de los humedales- en el límite del territorio usurpado, sobre la ruta Rosario-Victoria<sup>39</sup>.

Uno de los puntos álgidos en la disputa por estas tierras y el uso que la Municipalidad de Rosario pueda darles radica en la imposibilidad del acceso por tierra a la reserva. De las hectáreas que no se encuentran usurpadas, 600 forman parte de un proyecto de ecoturismo municipal al cual se podría acceder únicamente por agua, lo cual dada la bajante que está sufriendo el río desde 2020, tampoco resulta posible a excepción de contadas oportunidades. Dentro de los miembros de la Comisión existe un debate respecto de cómo saldar esta dificultad. Legalmente, cabría reclamar por el establecimiento de una servidumbre de paso, es decir, un camino que atraviese las tierras de Mariani para acceder a la reserva. Desde la municipalidad, alegan que no sería conveniente realizar este pedido dado que la tenencia de esas tierras es de por sí ilegítimo. Sin embargo, miembros de la MH consideran que en realidad no se lleva adelante por falta de disposición para el enfrentamiento con el empresario. En los hechos, la imposibilidad de acceder al terreno implica un desconocimiento de la zona por parte de la población en general e imposibilita a su vez la apropiación de esta reserva por parte de la ciudad. Los planes para acceder a la reserva impulsados por el municipio implican unos pocos

---

<sup>37</sup> [Revés para el ganadero que amuralló su mansión en una área protegida en el Delta – ERA Verde](#)

<sup>38</sup> [Rosario: escrache público al empresario agropecuario Enzo Mariani – ANRed](#)

<sup>39</sup> [Escrache a Mariani, el Joe Lewis del Delta – ERA Verde](#)

viajes en lancha para determinados grupos, lo cual se termina volviendo sumamente excluyente y es cuestionado por miembros de la MH. Una vez más se ve el interés constante de la MH por vincular a la población con los territorios, lejos de promover un conservacionismo desconectado de las personas.

Otro de los elementos trabajados por esta Comisión es la elaboración de un Plan de Manejo para la Reserva Municipal Los Tres Cerros. Este documento fue presentado oficialmente en mayo de 2024, fuera del período analizado, pero se venía trabajando en el mismo desde hacía varios años y es considerado un importante avance para la regularización del territorio.

Además, aunque aún en la actualidad es algo que no ha sido desarrollado, desde 2023 se maneja la posibilidad de que la misma comisión aborde la elaboración de un Plan de Manejo para la Isla Corsi. Las tierras que la conforman son fiscales, propiedad de la Provincia de Santa Fe, jurisdicción Rosario (están incluídas dentro del distrito centro), y desde 1997 fueron entregadas en Comodato al Ente Administrador del Puerto de Rosario (ENAPRO)<sup>40</sup>. En este territorio se registran irregularidades que incluyen la ocupación ilegal de terrenos por al menos 80 personas.

La evaluación de la participación en este espacio por parte de la MH es sumamente positiva, resaltando los avances que se han ido logrando en pos de la recuperación y puesta en valor del territorio legado por Deliot. Tanto la Isla Los Mástiles como la Reserva Los Tres Cerros son considerados “territorios ganados” (informante clave, Rosario 2024) gracias a la militancia y el trabajo conjunto de las organizaciones.

- ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA RUM HUMEDALES E ISLAS DE VICTORIA

La Reserva de Usos Múltiples (RUM)<sup>41</sup> Humedales e Islas de Victoria comprende el sector insular del Departamento Victoria y tiene una superficie de 376.000 hectáreas. Estas tierras son desde 2003 área natural protegida municipal y desde 2019 también área natural protegida provincial. Este territorio es administrado de

---

<sup>40</sup> El Ente Administrador del Puerto de Rosario es un ente público no estatal responsable de la dirección, administración y explotación del puerto de Rosario a través de la concesión de sus terminales a empresas privadas. [Institucional | Enapro](#)

<sup>41</sup> Tipo de área natural protegida donde pueden realizarse actividades productivas siempre y cuando no degraden los ecosistemas que se pretende conservar. [Reserva de Usos Múltiples Humedales e islas de Victoria](#)

manera conjunta por autoridades municipales y provinciales, con competencias concurrentes. En 2020, el Comité de Promoción del Ordenamiento Territorial y Gestión de la Reserva de Usos Múltiples del Sector Islas de Victoria conformado por funcionarios y concejales del municipio, con participación del gobierno provincial, acordó llevar adelante un proceso de planificación participativo con el objetivo de elaborar el Plan de manejo para la Reserva<sup>42</sup>.

Este proceso participativo incluyó múltiples reuniones en la ciudad de Victoria, Entre Ríos, a las que asistieron representantes de los diferentes sectores interesados en el ordenamiento de este territorio, desde organizaciones socioambientales hasta población isleña y productores ganaderos o apicultores. En los encuentros se puso de manifiesto la diversidad de miradas respecto del territorio, y fue uno de los pocos escenarios en donde se enfrentaron de manera directa ganaderos y militantes ambientalistas, con acusaciones cruzadas respecto de las responsabilidades por los incendios de 2020 y la degradación del territorio. Mientras la MH y otras organizaciones venían denunciando el vínculo existente entre los incendios y las actividades productivas llevadas adelante en el delta, algunos productores ganaderos y propietarios de terrenos en islas depositaban la responsabilidad en “la política”. Desde este sector, que logró cierta visibilidad mediática, acusaban a las organizaciones de tener intereses económicos vinculados a la Ley de Humedales y de iniciar los incendios para promover la sanción de la misma<sup>43</sup>. Un grupo de estos ganaderos conformó la Asociación Civil Comunidad Islera, la cual fue recibida por instituciones gubernamentales e instancias legislativas en el marco de debate por la Ley de Humedales.

La participación en estas instancias implicaba viajar periódicamente a la ciudad de Victoria, así como un estudio minucioso del proyecto de Plan de Manejo que estaba siendo elaborado, lo cual puede considerarse como un elemento más de la juridificación del conflicto mencionada anteriormente. Para poder sostener este nivel de involucramiento resultó de suma importancia el vínculo con las demás organizaciones involucradas, con quienes se compartían recursos para hacer posibles los viajes. Además, miembros de estas organizaciones, como El Paraná No Se Toca y el Taller Ecologista, se convirtieron en referentes para la MH por su trayectoria y su conocimiento de la temática. La confianza depositada en otras

---

<sup>42</sup> [Reserva de Usos Múltiples Humedales e islas de Victoria](#)

<sup>43</sup> [Rafael Sugasti es un ganadero de las islas que se convirtió en viral: "El fuego no viene de la producción, viene de la política" | Bichos de Campo](#)

organizaciones militantes es fundamental para llevar adelante debates públicos, ya que en los momentos en que los temas no pueden ser tratados en profundidad al interior de la MH, se decide confiar en el criterio y la opinión de estos compañeros, respaldando su palabra.

En estas instancias se tejen profundas alianzas entre organizaciones militantes, y se profundiza el antagonismo con sectores productivos que se oponen no sólo a la sanción de la Ley de Humedales sino a todo tipo de reglamentación del territorio, como lo que significaba el Plan de Manejo. Asimismo, se intentó en el marco de estas reuniones un acercamiento con la población isleña, pero la participación de este sector fue escasa.

Nos cuesta mucho dar con las personas que viven en la isla y que no son los dueños, empresarios. Con ellos sí nos cruzamos por ejemplo en el comité asesor local para el plan de manejo de las islas de Victoria. El diálogo con estas personas es muy difícil e incluso expulsan a otros con sus faltas de respuesta. Además les infundieron miedo a las personas y nosotros no tenemos los recursos para recorrer todo el territorio.

Entrevista MH (Rosario, 25/07/24)

Para el fin del período analizado, el Plan de Manejo no había sido concluído. El mismo se presentó a principios de noviembre de 2023. Desde la MH, al igual que desde otras organizaciones que participaron de su producción, como ser el Taller Ecologista, se celebró la publicación de este documento, aunque con una mirada crítica<sup>44</sup>.

- COMISIÓN ASESORA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA FISCALÍA CIVIL PARA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES GENERALES DE ROSARIO

En 2021, a raíz de la problemática de los incendios intencionales en humedales, la Procuración General de la Corte Suprema provincial de Santa Fe lanzó una convocatoria para constituir una comisión asesora para la protección ambiental. El objetivo era conformar un espacio de debate, con reuniones cada dos meses, para trabajar en articulaciones entre las ONG entendidas en el tema y la Justicia. Conforman la comisión la fiscalía civil, organizaciones y estamentos académicos<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> [Reserva de Usos Múltiples, humedales e islas de Victoria, nuevamente en peligro | Taller Ecologista](#)

<sup>45</sup> [Convocatoria para conformar una comisión de protección ambiental](#)

En el marco de esta Comisión se realiza un seguimiento de las causas que son competencia de la Fiscalía. A pesar de haberse conformado para abordar la temática de los incendios, se dio lugar también a otras problemáticas, como la contaminación del Arroyo Ludueña.

La participación en este espacio es similar a la del Comité Asesor Frente al Cambio Climático, en el sentido de que tiene un carácter más testimonial, de circulación de información que en este caso la Fiscalía acerca a las organizaciones y algunas recomendaciones que las mismas pueden realizar, pero no se resaltan avances concretos fuera de las reuniones.

- COMITÉ ASESOR FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En 2015, la Municipalidad de Rosario sancionó la ordenanza 9424, mediante la cual creaba el Plan Local de Acción Climática 2030 (PLAC), documento que funciona como rector de una serie de iniciativas a nivel local para contribuir a la disminución de gases de efecto invernadero. La misma ordenanza obliga a la creación del Comité Asesor Frente al Cambio Climático para monitorear y contribuir al avance del PLAC junto con otros actores de la sociedad (empresas, universidad, organizaciones sociales, gobierno provincial y nacional, colegios profesionales). Este comité fue conformado en 2022<sup>46</sup>, y la MH ocupó entre agosto del 2022 y marzo del 2024 uno de los lugares designados para la categoría “organizaciones sociales”.

La participación en este comité tiene un carácter particular, ya que la MH se integra al mismo no sólo como organización sino en representación también de otros colectivos socioambientales. La selección de los miembros del comité se encontraba a cargo de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Rosario, desde donde se llevó adelante mediante un proceso de postulación luego del cual se seleccionaba a los que cumplieran con los requisitos propuestos. Dos de ellos eran: personería jurídica en el caso de las organizaciones y experiencia en la labor frente al cambio climático.

La convocatoria para postularse al comité no llegó a todas las organizaciones socioambientales, y muchas de ellas se vieron impedidas de participar por no contar con la personería, algo muy frecuente para las organizaciones autoconvocadas. Cuando en junio de 2022 el municipio dio a conocer el listado de

---

<sup>46</sup> [La Municipalidad da a conocer las y los integrantes del Comité Asesor frente al Cambio Climático](#)

integrantes del Comité, uno de los tres lugares pertenecientes a la categoría de organizaciones sociales era ocupado por CIMPAR (Comisión público y privada para la sustentabilidad ambiental). Esta situación generó un gran descontento entre las organizaciones, ya que CIMPAR es, por un lado, un espacio de articulación en sí mismo, con lo cual su participación como organización resulta discutible; y por otro lado, entre sus miembros se encuentran gobiernos, empresas e instituciones, pero ninguna organización social.

Frente a esta situación, la MH, junto a otras organizaciones socioambientales (Fundación el Sol Sale para Todos, Greenpeace, STS Rosario, Climate Save, el Taller Ecologista Protegiendo Nuestros Árboles, Mundo Aparte), acompañadas también por Acción Colectiva, una organización que colabora en procesos de participación ciudadana y gobierno abierto, elevaron su reclamo frente a la Secretaría de Ambiente y Espacio Público. Finalmente, en reunión con la Subsecretaria de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa, se logró eliminar el requisito de la personería jurídica para organizaciones sociales, cambiar de categoría a CIMPAR, y ampliar el concepto de “experiencia en cambio climático” entendiendo que las actividades de cualquier organización de las que elevaban el reclamo podría ser considerada de esa manera.

Quedaba un último obstáculo: una vez movido de categoría CIMPAR, había un solo lugar vacante para las siete organizaciones que presentaron el reclamo. Se decidió entonces evitar la competencia que significaba realizar postulaciones individuales, y presentar una candidatura conjunta en representación de los diferentes colectivos. Se realizó una votación interna entre las organizaciones para definir quién asumiría ese rol, de la cual resultó electa una persona de la MH<sup>47</sup>. Quedó entonces conformado un grupo de trabajo con representantes de las diferentes organizaciones para tratar en conjunto las temáticas relativas al comité, de manera de que el lugar ocupado en el mismo no fuera de decisión por el conjunto sino una manera de llevar la voz a ese espacio y luego trabajar entre todos. Esta manera de resolver la situación da cuenta no sólo del trabajo en conjunto entre las organizaciones, sino de la legitimidad que la MH construyó frente a otros colectivos organizados que posibilitó su elección como representante del equipo.

---

<sup>47</sup> [El Municipio dio a conocer la nueva integrante del Comité Asesor frente al Cambio Climático](#)

Esta experiencia da cuenta de la labor colectiva que lleva adelante la MH, y la importancia de los lazos establecidos con otras organizaciones, que permitieron intervenir en el rumbo que estaba tomado una política pública y ampliar el carácter plural y participativo de una instancia de gobernanza local. Estos vínculos con otros colectivos de militancia son ampliamente valorados al interior de la MH, y reconocidos como una de las fortalezas de la organización.

Creo que una de las cosas en las que mayor éxito hubo es en que hoy hay grupos en donde hay diferentes organizaciones y no solamente una, incluso de diferentes provincias.

Entrevista MH (Rosario, 26/07/24)

Con el correr de los meses y las sucesivas reuniones, la participación en el comité comenzó a ser entendida como un lugar desde el cual obtener información respecto del curso que estaban tomando ciertas políticas y llevar una vez disidente y en ocasiones de denuncia de situaciones vinculadas con la problemáticas ambientales de la ciudad. Si bien esta función fue siempre valorada, el impacto real que tuvo la participación de la MH en este espacio se considera muy reducida, ya que a pesar de la escucha de los funcionarios presentes, las problemáticas abordadas (residuos, arbolado urbano, movilidad), no obtuvieron una respuesta concreta. En este sentido, resulta un espacio de valor similar al Comité Asesor de la Fiscalía.

- REUNIONES CON EL EJECUTIVO MUNICIPAL

Durante el año 2020, en lo que fue el punto álgido del conflicto por los incendios, el intendente de Rosario Pablo Javkin recibió en dos ocasiones a la MH. La primera de ellas, el 27 de julio, no fue acordada previamente sino que siguió a una concentración frente al concejo deliberante convocada por la MH. En esta reunión el municipio expresó sus limitaciones para combatir los incendios al tratarse de terrenos entrerrianos e informó a la grupalidad respecto de su rol de querellante en una de las causas penales; la MH por su parte, solicitó el ingreso a la anteriormente mencionada Comisión Multisectorial Legado Deliot, y se acordó una próxima reunión para el mes de agosto.

La segunda reunión fue el 25 de agosto, luego de varios días de recrudecimiento de los incendios en los cuales el fuego llegó a afectar viviendas y la MH organizó brigadas voluntarias para cruzar a combatirlo. La convocatoria para las brigadas fue

de una repercusión inesperada, superando los 400 voluntarios en tres días<sup>48</sup>, frente a lo cual el municipio convocó a la segunda reunión con la organización. En este encuentro, el intendente autorizó el ingreso de la MH al Comité Multisectorial Legado Deliot, informó de la llegada de mayores recursos para combatir los incendios y solicitó el cese de las brigadas voluntarias por razones de seguridad<sup>49</sup>. Sin embargo, de manera extraoficial, la intendencia autorizó el uso de las instalaciones de la Estación Fluvial para los cruces que llevaban agua, víveres, donaciones y voluntarios a las islas.

Estas reuniones significaron para la MH una validación como interlocutora frente al ejecutivo y de cara a la sociedad. La organización llevaba apenas unos meses de actividad para ese momento, y el hecho de ser recibidos por el gobierno implicaba un reconocimiento de la relevancia que estaba cobrando como actor colectivo. Este elemento, sumado al de haberse organizado para combatir los incendios junto a la población isleña, otorgó una gran legitimidad a la MH frente a la opinión pública<sup>50</sup>.

Luego de esa segunda reunión, el contacto entre la MH y la municipalidad pasó a darse a través del diálogo con la subsecretaria de Ambiente, María Cantore. Las reuniones con la funcionaria mantuvieron cierta regularidad y permitieron por ejemplo el trabajo en Bajada Génova, tema que fue planteado allí.

En síntesis, el diálogo y la participación en espacios institucionales resultó para la MH positiva, aunque perfectible. Hay un convencimiento general de parte de la organización respecto de la necesidad de sostener estos espacios, sea por considerarlos importantes para la implementación de medidas concretas por parte del gobierno local, sea por la importancia de ocupar lugares de interlocución, así fuera con el fin de elevar reclamos o de obtener información. Algunos de estos espacios, como la Comisión Multisectorial Legado Deliot, el Comité Multisectorial Isla Los Mástiles y las instancias para la elaboración del Plan de Manejo de la RUM Victoria, dieron como resultado algunas medidas concretas consideradas de importancia para el ordenamiento y la protección de los humedales del Delta. Otros,

---

<sup>48</sup> [Publicación de IG MH ; El fuego alcanzó casas de la última isla que quedaba sin quemarse | Incendios en el Delta | Página|12](#)

<sup>49</sup> [Multisectorial de Humedales: hay aluvión de voluntarios para las islas y buscan capacitarlos](#)

<sup>50</sup> [Fuego en las islas: cómo convertirse en voluntario ambiental para apagar incendios | Rosario3](#)

como el Comité Asesor de la Fiscalía y el Comité Asesor Frente al Cambio Climático, resultaron de carácter más testimonial, pero aún así se decide continuar sosteniéndolos. En todos los casos, se trata de instancias relevantes para la articulación de vínculos y alianzas con otras organizaciones socioambientales con las cuales se trabaja en conjunto.

En tanto productividad jurídica y política del conflicto, cabe destacar que en todos los casos se trata de instancias que emergen de manera directa de la problemática de los incendios o que se fortalecen y reactivan a partir de la misma. Esto responde a la necesidad por parte de las instituciones de los gobiernos locales de intervenir sobre un territorio que no estaba siendo abordado o al cual no se le estaba dando la relevancia que requería.

De la misma manera, la participación activa en los espacios mencionados en los cuales se logró una real influencia en definiciones de política pública, tanto en los espacios de gobernanza como en las conversaciones con el ejecutivo municipal, advierten respecto de la incidencia política a nivel local que tuvo la MH durante el período analizado.

### **3.3 TENSIONES EN TORNO DE LO POLÍTICO Y LO PARTIDARIO**

La participación en la política institucional, así como el vínculo con dirigentes y partidos políticos implicó múltiples tensiones al interior de la MH. Para analizar esta dimensión resulta relevante destacar una vez más la heterogeneidad de los integrantes de la organización. Desde quienes descreían totalmente de la política institucional a quienes militaban en diferentes partidos políticos e incluso asesores de concejales, las posturas político-partidarias resultaban sumamente variadas.

En esa heterogeneidad encontramos sin embargo puntos de coincidencia como los descritos anteriormente: consenso en el reclamo por una ley nacional y en la importancia de sostener la participación dentro de espacios institucionales. Estas definiciones se sostuvieron a lo largo de todo el período analizado.

La posibilidad de coincidencia en los puntos mencionados tiene que ver con una concepción de la política en un sentido amplio compartida por los miembros de la MH. En la Argentina “la política” suele pensarse como sinónimo de deshonestidad e intereses ocultos, como una actividad a evitar. La frase “los políticos son todos iguales” se repite una y otra vez, manifestando un descreimiento frente a esta

actividad y frente a las instituciones. A pesar de ello, los miembros de la MH comparten otra visión de lo que es “la política” que posibilita su involucramiento en las instancias mencionadas. Para la MH, la política no es una mala palabra, y de hecho se reconoce un modo específico de *hacer política* propio de la organización que es reivindicado por parte de sus miembros.

La multi hace política en varias formas: tirar una causa que la gente se apropie, ocupar el espacio público. También tenemos que influenciar con la política de la toma de decisiones, porque sino lo otro no sirve. (...) La MH está en muchos lados al mismo tiempo, y así tiene que seguir. Trabajar en conjunto con todo el Estado que quiera trabajar y al mismo tiempo plantar semillas por abajo para que la gente exija y salga a la calle. Ser la gota que rebalsa el vaso, que rebalsa la indignación de la gente y hace que salga a la calle

Entrevista MH (Rosario, 13/04/23)

Política es todo lo que hacemos, es un concepto súper amplio. En cierto sector de clase media la MH ha dado otra versión de lo que está pasando. Basado entre conservar la institucionalidad en los lugares que nos parece y la libertad para sostener también otras reglas, el activismo... En algunos casos llegamos a resultados más concretos, y en otros es más visibilizar. Hay muchos frentes.

Entrevista MH (Rosario, 19/04/23)

Es una manera estratégica en el sentido de que valora generar resultados y expandirlos, comunicarlos. Tiene un estilo respetuosamente cuidado desde muchos lados. Primero desde la integridad de los seres que conformamos las acciones, los espacios donde esas acciones se hacen. Nuestro ejemplo es ser coherentes entre nuestra palabra, nuestro interior y nuestra acción. En el parámetro del respeto vamos a hacer todo lo que podamos.

La política es una ciencia que viene a darnos circuitos de entendimientos, de representaciones... hacer un círculo de palabra es político, hablar sobre temas, debatir, acordar. Creo que es necesaria y si bien no milito en un partido siento que es necesaria la política para organizarnos y que merece que le prestemos más atención para exigir mejores representantes, pero para eso tenemos que involucrarnos, generarnos, dedicarle el tiempo y la energía. Estar conectados es política. Mi política es seguir al corazón, seguir mis convicciones.

Entrevista MH (Rosario, 26/04/23)

Yo creo que la multi lo que intenta es educar y concientizar a la gente para que la sociedad sea capaz de valorar la lucha de la protección de los ambientes. Después con esa fuerza se trata de generar acciones que logran concretamente proteger esos ambientes, desde leyes o desde acciones concretas de prevención, etc. Se participa de la política de esa manera. Expresándose por un lado, concientizando, y tratando de lograr objetivos concretos en cuanto a los lugares.

Entrevista MH (Rosario, 26/07/24)

Participar de las decisiones sociales que implican una mejora o desmejora de tu vida en la sociedad. Generar presión, organizarse para generar una postura, para comunicar a la sociedad. Plantear otra forma de pensar la vida en sociedad. Denunciar tendencias que van en contra de la mejoría de la calidad de vida que muchos ciudadanos no ven. Es ocupar un espacio, un lugar de denuncia y de acción, de posibilidad. No sólo es queja sino que también es propuesta, lograr influir de algún modo.

Entrevista MH (Rosario, 25/07/24)

De las entrevistas se desprende una comprensión del hacer política que si bien incluye el vínculo con instituciones, abarca también otros elementos. Se destaca reiteradamente la pluralidad de actividades llevadas adelante por la organización, lo cual se inscribe como una de sus características y fortalezas. Esta pluralidad es uno de los elementos de relevancia que posibilita la participación en el colectivo de personas con trayectorias tan diversas. La política institucional fue posible para la organización porque nunca implicó renunciar a la manifestación en la calle o a la denuncia pública de las decisiones gubernamentales o estatales con las que se estuviera en desacuerdo. Esto resulta fundamental, ya que de otra manera el reclamo a los gobiernos, la denuncia de complicidad por parte del Estado y la búsqueda de integrar espacios institucionales no habrían podido convivir.

El hecho de continuar ocupando esa multiplicidad de espacios es también lo que sostuvo la legitimidad de la organización. Si reunirse con funcionarios o participar de comités podía ser criticado por parte de los sectores más descreídos de la política institucional, eso era contrarrestado por la continuidad de las marchas, los cortes de ruta o las acciones de artivismo. Si, por otro lado, el hecho de marchar o de dar lugar al arte como expresión de lucha podía ser visto como “una molestia” o una mera queja por parte de otros sectores, el hecho de estar dispuestos a reunirse y trabajar en conjunto incluso en un marco institucional demostraba que la

organización , como se dijo en una entrevista, “no sólo es queja sino que también es propuesta”.

Estos temas fueron tratados en asambleas en múltiples ocasiones, en donde la pregunta era si se creía en la política institucional lo suficiente como para seguir apostando a intervenciones desde el Estado. La respuesta implícita de la organización es que sí, pero no lo suficiente como para que esa fuera la única línea de trabajo o para dejar de insistir en la conciencia de la ciudadanía respecto de estas problemáticas.

Un elemento interesante a tener en cuenta es que para los casos de espacios institucionales pero también para las actividades de distinta índole en donde se convocara a la MH a participar, quien asistiera en nombre de la grupalidad no lo hacía en carácter de “representante”, sino como “miembro” o “integrante” de la MH. En alguna ocasión se utilizaba también el término de “vocero/a”, cuando el rol asumido así lo requería. Este rechazo a la idea de la representatividad deriva de una crítica a las formas de la democracia representativa. A ojos de la grupalidad, en este sistema quienes se arrojaban el título de “representantes” acababan defendiendo intereses diferentes de los de sus supuestos representados, por lo que se decidió no replicar la figura de la representación.

Ahora bien, si por un lado la tensión entre la participación institucional y la movilización en las calles pudo sostenerse sin mayores conflictos, el vínculo con partidos políticos resultaría más problemático. Esto guarda relación con el debate mencionado anteriormente respecto de la autonomía de la organización. Si la autonomía respecto del Estado resultaba clara gracias a la diversidad de formas de manifestación que acabamos de describir, la autonomía respecto de los partidos no parecía tan evidente. Si bien en los fundamentos de la MH siempre estuvo claro, desde la elección de la asamblea como forma organizativa, que se trataba de una organización autónoma, a lo largo del período analizado la MH recibió acusaciones de responder a diversos partidos.

En ocasiones las acusaciones se debían a que algunos de sus miembros eran militantes, y en otras al acompañamiento que el entonces diputado Leonardo Grosso, perteneciente al Movimiento Evita, realizó del proyecto de Ley de Humedales presentado por las organizaciones. Estos señalamientos, junto con el recelo provocado por las prácticas de algunos partidos que pretendían cooptar asambleas y actividades, dieron como consecuencia una tensión constante en el

vínculo con los mismos. La MH se cuidaba constantemente de que su imagen pública no se vinculara con ninguna agrupación en particular, lo cual implicaba limitaciones a la hora de participar en actividades que pudieran tener un tinte partidario. Para esos casos, los miembros de la multisectorial podían asistir únicamente a título personal, y no como voceros/representantes de la MH.

A pesar de estos cuidados, algunas de las discusiones internas más grandes se suscitaron a raíz de la cuestión partidaria. En los inicios de la MH, formaban parte de la misma algunas agrupaciones que respondían a partidos políticos, como la Red Ecosocialista del MST. Con los militantes de estas agrupaciones se dieron intensos debates, no sólo en asambleas sino durante el desarrollo mismo de las actividades. El tema principal de discusión, repetido en manifestaciones de todo tipo, no sólo en las convocadas por la MH, era el lugar de las banderas partidarias en las movilizaciones. Desde la MH, a nombre de la cual se realizaban las convocatorias, se solicitaba que las banderas que aparecieran en primer plano fueras aquellas referidas a la lucha que se estaba llevando adelante, mientras que las banderas partidarias debían ubicarse en la parte posterior. Hacer cumplir esta norma resultó siempre dificultoso, llevando a grandes discusiones e incluso a retrasar el inicio de actividades hasta que las agrupaciones se acomodaran de la manera que se les solicitaba.

Otro debate es el tema de las banderas partidarias en las actividades. Fue muy difícil hacer entender que no era conveniente que esas banderas estén en primer plano.

Entrevista MH (Rosario, 25/07/24)

Otro punto de conflicto con las mismas agrupaciones pero también con personas que integraban la MH a título personal y mantenían una militancia partidaria, se vinculaba con los lugares de visibilidad y exposición. Desde la MH se les solicitaba a quienes militaban a nivel partidario y especialmente a quienes fueran candidatos para cargos públicos que no ocuparan lugares de visibilidad en nombre de la organización. Esto significaba no dar notas, no asistir a reuniones con funcionarios y no sostener las banderas barredoras que iban al frente en las movilizaciones. Esta norma fue tan difícil de cumplir como la referida a las banderas.

Además de estos conflictos, se producían sospechas internas respecto de las motivaciones que pudieran tener los compañeros que militaban en partidos políticos para sus opiniones y decisiones. Había quienes temían que las mismas

provinieran de un interés partidario y pusieran en peligro la autonomía de la MH. Sin embargo, esto no llevó al corte del vínculo con quienes militaban en otros espacios, sino que se buscó lograr la mayor transparencia y claridad posible mediante el debate.

Hay integrantes que militan para otros partidos y dar me cuenta de que el aporte de esa persona viene del corazón y que no tiene otras intenciones... Cómo nos manejamos con respecto a eso también, respetando que el individuo pertenezca a donde lo sienta y que también sea respetuoso/a con la grupalidad, manteniendo el sentido por el cual estamos.

Entrevista MH (Rosario, 26/04/23)

Podríamos decir que el vínculo entre la MH y las instituciones propias de la democracia representativa, sean instituciones estatales, sean partidos políticos, estuvo siempre mediada por cierta desconfianza y por el cuidadoso resguardo de la autonomía de la organización. Sin embargo, mientras las participaciones institucionales, aunque imperfectas, fueron consideradas relevantes y potenciales espacios de influencia en la toma de decisiones, el vínculo con partidos políticos resultó mucho más complejo, al poner en debate la cuestión de la autonomía.

## 4to capítulo

# DISPUTAS POR EL LENGUAJE Y PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL

El análisis de la productividad territorial del conflicto vuelve necesario poner la mirada sobre el vínculo que establece la ciudad de Rosario con el Río Paraná, así como el modo en que este territorio es concebido por la sociedad rosarina. Uno de los principales elementos a tener en cuenta para ello es la utilización de determinadas categorías de lenguaje para describir y denunciar lo que estaba ocurriendo. “La productividad territorial de un conflicto hace referencia a aquellos vocabularios, conocimientos e imágenes que conectan a nivel afectivo a las personas con el territorio y que ganan una potencia particular al reconfigurar terrenos políticos” (Merlinsky, 2021:92)

En este punto cabe retomar algunas de las categorías empleadas por Melucci. Según señala el autor, dado que los movimientos sociales se desarrollan en sociedades complejas donde el recurso clave es la información, el objetivo de los mismos es cuestionar esa información que circula, los modos de nombrar la realidad, e instalar otros.

“Si en las sociedades de información el poder se ejerce mediante el control de los códigos, de los sistemas organizadores del flujo informativo, el conflicto antagonista radica en la capacidad de resistencia, pero todavía más, en la capacidad de subvertir los códigos dominantes. Nombrar de modos distintos el espacio y el tiempo mediante la construcción de nuevos lenguajes que cambian las palabras empleadas por el orden social para organizar nuestra vida diaria, hacer lugar a la sabiduría más allá del conocimiento, ejercitar una reflexividad afectiva y no instrumental, son formas de organizar e interpretar de otra manera el flujo de información, de designar al mundo de otro modo en la práctica, de los movimientos.”

Melucci, 1999:123

Los movimientos construyen nuevos lenguajes. En términos de Martínez-Allier (2008), emplean *lenguajes de valoración divergentes*. Esos lenguajes interpelan a quienes ejercen el poder y permiten ver otras realidades.

“La acción colectiva actúa también como multiplicador simbólico: puesto que no está guiada por criterios de eficacia, cambia la lógica operacional de los

aparatos tecnocrático-militares y cuestiona las bases de su poder. Obliga a los aparatos a justificarse, los empuja a hacer pública su lógica y la debilidad de sus “razones”. Hace visible el poder.”

Melucci, 1999:104

Cuando pensamos en el reclamo por la ley de humedales y lo que subyace a este objetivo como meta institucional, nos encontramos con que lo que realmente tiene valor es el debate y ese “hacer visible el poder” planteado por Melucci.

“Puede que la conciencia vaya cambiando y entonces se pueda dar una ley, pero creo que sirvió para mostrar, para que salgan a responder, y para descubrir lo que manejan por abajo y el movimiento visibiliza. Es una posibilidad democrática de mostrar lo que no se ve y que la gente se entere”

Entrevista MH (Rosario, 26/04/23)

Este capítulo aborda la utilización de la consigna “Somos humedal”, de las categorías “ecocidio” y “terricidio”, y de la frase “no es una hidrovía, es un río”, por parte de la Multisectorial Humedales.

- LA CIUDAD DE CARA AL RÍO Y EL SOMOS HUMEDAL

Rosario nace y se configura como una ciudad portuaria vinculada estrechamente a la exportación de cereales. En sus orígenes, a lo largo de la costa nos encontrábamos con instalaciones ferroviarias que quedarían paulatinamente en desuso hasta concretarse el cierre durante la presidencia de Carlos Ménem. La presencia de estas instalaciones resultan un obstáculo para el imaginario social y la vinculación de la ciudad con el río. Sin embargo, entre las décadas de los 70 y los 90 se hace presente un reclamo por reconfigurar ese vínculo y dejar de *darle la espalda al río*. Múltiples propuestas de planificación urbana buscaron dar respuesta a esta demanda, hasta la presentación del comúnmente llamado “Plan Director 1991”, que dio lugar a una serie de obras estructurales realizadas con la intención de recuperar el frente costero de la ciudad (Galimberti, 2014). Al reconvertir los predios ferroportuarios se puso a la ciudad *de cara al río*. “Esta situación, sumada a una promoción del turismo y la cultura, catapultó a la ciudad de Rosario al reconocimiento nacional e internacional, como también la convirtió en un nuevo polo competitivo a nivel regional” (Scarpacci 2014:65).

Es así como, a lo largo de las últimas décadas, se incrementan de manera exponencial las actividades deportivas, recreativas y turísticas a lo largo tanto de la

costanera rosarina como de la zona de islas, configurando lo que podríamos mencionar como una nueva territorialidad, entendiendo por la misma “una relación entre diferentes grupos humanos y su medio ambiente espacio-temporal, un vínculo que se fundamenta en experiencias de vida” (Merlinsky, 2021:70).

Claro está que este proceso no ocurre libre de tensiones. En la publicación “Hidro-políticas y territorios hidrosociales en el río Paraná y Rosario”, Carlos Salamanca Villamizar, Gabriela González, Gustavo Ferneti y Francisco Astudillo Pizarro (2020) dan cuenta de un complejo entramado de actores en torno al río y, por ende, su costa y zona de islas. Tradicionales barrios pesqueros geográfica y socialmente marginados, escasa regulación de actividades productivas de diversa índole, pujas económicas y sociales, dificultades en el acceso al agua tanto para su uso recreativo como para consumo, son algunos de los elementos que configuran el actual escenario en torno al río Paraná. Scarpacci (2014) analiza también el *modelo de exclusión* incorporado a la ciudad de Rosario a partir de obras como la de Puerto Norte, que propone una suerte de “apéndice” sobre la costanera Rosarina, un espacio que sin ser enteramente privado, se encuentra separado del resto de la ciudad por su diseño, en una búsqueda de exclusividad para los sectores más pudientes de la sociedad.

Aunque breve, la recapitulación de esta historia resulta fundamental para comprender el proceso de territorialización vinculado al conflicto del cual participa la MH, así como la productividad territorial del mismo. En primer lugar y de manera muy notoria, vemos cómo a raíz del conflicto y de la militancia desarrollada se incorpora fuertemente una palabra al vocabulario corriente de quienes habitan la ciudad de Rosario y alrededores: humedal(es). Si hasta el momento la ciudad había vivido un proceso de reapropiación y reterritorialización del río y sus islas como un ambiente no meramente productivo sino que se abría a la posibilidad de actividades recreativas, a raíz de este nuevo pico de incendios se cobra noción de un nuevo elemento: el río y las islas conforman un valioso ecosistema, cuyo valor recae también sobre los llamados “servicios ecosistémicos” (como el ser reservorios de agua potable) pero también sobre su importancia para el desarrollo de vidas no humanas, de flora y fauna nativa. Ese ecosistema es un humedal, y este término fue incorporado rápida y fuertemente a los reclamos, como efecto y a la vez desencadenante de un proceso de (re) conocimiento del territorio.

Esta nueva territorialidad que se va forjando implica, por definición, una reconfiguración del vínculo que establecen las personas con el territorio. La transformación de esta relación puede describirse a nivel social, al pensar el vínculo de la ciudad con su río, y también es posible rastrearla en las trayectorias personales de quienes se involucran en el conflicto. En este sentido, cabe destacar que muchxs de lxs integrantes de la MH comenzaron a *habitar* el río y sus humedales a partir de la militancia.

Empecé a vincularme con más gente que me fue contando sobre esa belleza. Empecé a ir más y a conocer más. Conocer los nombres de los lugares, preguntar, buscar en Google.

Entrevista MH (Rosario, 13/04/23)

Vengo de una ciudad pobre del norte de la provincia donde nunca existió cercanía con el río (Salado). No había tenido ninguna cercanía con el río. (*A partir de la militancia*) Se cambió la perspectiva desde donde miraba lo que había enfrente. Las personas que escuchaba que lo disfrutaban era de una manera recreativa y no de cuidado, y la multi hace que tome cercanía. Ahora remo y me embarro los pies.

Entrevista MH (Rosario, 24/04/23)

Había ido a la isla pero pocas veces. No andaba en kayak ni nada. Tenía algo de referencia por mis abuelos que habían vivido en islas, pero más allá de que no fuera un lugar que frecuentara, me preocupaba que se conserve y que lo que pasa ahí no nos afecte a nosotros. Fui aprendiendo, lo que sabía era poco. Sabía más o menos que eran islas, que había mucha vegetación y que había animales, pero ahora conozco más cuáles son todas las funciones de las islas, cuáles son los ecosistemas, valoro más toda la fauna que hay en esos lugares, la flora... Mi esposo siempre fue ligado al río, yo ahora en agosto voy a empezar a tomar clases de kayak para poder ir más frecuentemente.

Entrevista MH (Rosario, 26/07/24)

Mi relación era como la de cualquier laburante. Yo trabajaba muchas horas, vivía en zona sur, y a mí me da vuelta la vida empezar a trabajar menos y tener más disponibilidad horaria. Pero no tenía los medios económicos para disfrutar del kayak, los cruces a la isla. A lo sumo llegaba hasta el Parque Independencia, nos faltaban recursos. (...) Creo que todo lo que conozco del río es por la Multisectorial, al ver la pasión que tenían por el río, por las especies nativas, inclusive la lucha de los pescadores, que en su momento la Multisectorial acompañó (...).

Entrevista MH (Rosario, 29/07/24)

No era de cruzar en kayak, pero sí coincide en estos tiempos con que la municipalidad es como que abre el río al centro de la ciudad, porque antes había galpones ferroviarios o parques a los que casi no había acceso. De repente abrieron toda la costanera y a mí me encantaba ir en la bici viendo el río, observando. Una vez sí crucé al río, pero era distinto, no tenía noción de la amenaza que tenía. Lo vivía como un lugar que no peligrosaba. Con los incendios empecé a escuchar a partir de compañeros de los lugares que se iban a perder y que yo no conocía.

Entrevista MH (Rosario, 25/07/24)

Esta nueva territorialidad da origen también a una de las principales banderas de la MH, que sería también retomada por otros colectivos: Somos Humedal. Esta frase, estampada en gorras, remeras, banderines y barredoras, está cargada de significado. Implica el reconocimiento de la ecoddependencia (Herrero, 2016), en el sentido de que no es posible pensar la vida y la salud humana escindida de la vida no humana y la salud ecosistémica. Somos humedal porque todo lo que lo afecte a él nos afecta a nosotrxs.

- ECOCIDIO Y TERRICIDIO

La disputa por el lenguaje que conecta el territorio con sus habitantes y el delta con la ciudad se dio también en torno a otros conceptos. Uno de ellos es el de *ecocidio*, término que busca hacer referencia a un “acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existen grandes probabilidades de que cause daños grandes, extensos o duraderos al medio ambiente” (Stop Ecocidio Internacional, 2021).<sup>51</sup> Este término no es nuevo, sino que es utilizado a nivel internacional desde hace varias décadas.

El concepto de ecocidio se utilizó por primera vez para describir la devastación humana y medioambiental causada por el defoliante Agente Naranja, un arma química utilizada durante la guerra de Vietnam. Más tarde pasó a formar parte de los debates habituales en la ONU y en 1998 se propuso como crimen internacional contra la paz para el tratado que creó la CPI, llamado Estatuto de Roma.

(Dialogue Earth, 2024)<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> [Definición jurídica de ecocidio redactada por un grupo de expertos independientes - Stop Ecocide International](#)

<sup>52</sup> [Ecocidio: ¿qué es y por qué podría considerarse un delito internacional?](#)

La campaña para incluir al ecocidio como crimen internacional dentro del Estatuto de Roma, que reconoce actualmente los crímenes de guerra y de lesa humanidad, es encabezada por la organización internacional Stop Ecocidio, fundada en 2017. Argentina forma parte de esta campaña desde el año 2022, por medio de la organización Argentina Sin Ecocidio. También en 2017, el Tribunal Internacional Monsanto desarrollado en la Haya encontró a la empresa responsable de “ecocidio”, basándose para ello “en instrumentos jurídicos internacionales de los cuales se desprenden obligaciones vinculantes para los Estados” (González y Elías, 2021:3).

A nivel nacional, en Argentina la figura de ecocidio no es reconocida penalmente. Sin embargo, en el marco de grandes conflictos socioambientales como el acaecido en el delta, su uso se fue instalando como medio de denuncia y exigencia del reconocimiento de los daños ambientales como crímenes, lo cual se vincula de manera directa con el reclamo por la inclusión de un capítulo penal dentro de la Ley de Humedales. En este sentido, la MH utilizó el concepto de ecocidio de manera reiterada en publicaciones de redes sociales, carteles en manifestaciones, comunicados de prensa y entrevistas. Nombrar lo que estaba ocurriendo como ecocidio implica el reconocimiento, en una sola palabra, de la intencionalidad de los incendios y la necesidad de encontrar a los responsables. Este discurso entra en disputa, como se mencionó anteriormente, con el relato que muchos medios de comunicación e instituciones buscaban instalar, según el cual los incendios se debían a fogones mal apagados y a condiciones climáticas escindidas de la responsabilidad humana.

Junto a la utilización del término ecocidio, aunque no de manera tan masiva, la MH utilizó también la noción de *terricidio*. Este concepto es planteado por el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, quienes lo definen como “el exterminio sistemático de todas las formas de vida. Es la destrucción tanto del ECOSISTEMA TANGIBLE como del ECOSISTEMA ESPIRITUAL. (...) El #Terricidio es la síntesis del GENOCIDIO, EPISTEMICIDIO, ECOCIDIO, FEMINICIDIO, TRANSFEMINICIDIO y TRAVESTICIDIO”<sup>53</sup>. Desde esta concepción, los incendios del delta y la degradación de este territorio sería un elemento más dentro de un “sistema de muerte” (Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, 2021), que además de destruir ecosistemas atenta contra distintas formas de vida y contra la espiritualidad de los pueblos originarios, y que violenta sistemáticamente a las

---

<sup>53</sup> [Publicación de Instagram - Movimiento de Mujeres por el Buen Vivir](#)

mujeres y cuerpos disidentes. Los identificados como “terricidas” son las corporaciones extractivistas, empresas y Estados Nacionales del mundo. Al hablar de terricidio confluyen los elementos referidos al ecocidio con la perspectiva feminista, anticolonial y antiextractivista, ubicando a lo que sucede en el delta como parte de una problemática global.

- NO ES UNA HIDROVÍA, ES UN RÍO

El río Paraná funcionó históricamente como vía navegable para embarcaciones de gran porte vinculadas al sector agroexportador. Por sus aguas circulan buques que transportan la mayor parte de las exportaciones del país. En la década de los 90, bajo la presidencia de Carlos Menem, las tareas de dragado y balizamiento del río ligadas al mantenimiento de mismo como corredor fluvial de transporte fueron privatizadas, quedando a cargo de la empresa Hidrovía S.A., integrada por el grupo belga Jan de Nul y la local Emepa<sup>54</sup>. En 2010 la concesión fue renovada hasta 2021, año en el cual volvió con fuerza el debate respecto del control del tránsito fluvial y los buques exportadores.

En el marco de este debate, la MH incorporó dentro de sus reivindicaciones la consigna “no es una hidrovía, es un río”. Con esta afirmación se pone en discusión la tendencia de muchos medios de comunicación y dirigentes políticos que comenzaron a hablar en el debate público de “la hidrovía” para referirse al curso navegable del Río Paraná. Este modo de nombrar propone una perspectiva desde la cual la dimensión económica del río pasa a un primer plano, por sobre cualquier otro valor que el mismo pudiera tener. Al poner de relieve que el Paraná no es una hidrovía sino un río, lo que se pretende es desarmar esa idea de centralidad económica y valorar en cambio al río en sí mismo. Un río que forma parte de un ecosistema y que en un contexto de bajante de su curso, de sequía, y en el que los humedales que lo rodean se encuentran amenazados, requiere ser protegido y conceptualizado como espacio de vida mucho más que como un medio económico.

En este caso vemos cómo el desarrollo del conflicto por la destrucción de los humedales posibilita la reactualización de otros debates que se ven transformados por las nuevas territorialidades construidas. A medida que cambia la relación de las personas y la ciudad con el río, se suman nuevos argumentos a viejas discusiones. A

---

<sup>54</sup> [¿Río Paraná o Hidrovía? - elDiarioAR.com](#); [Hidrovía Paraná-Paraguay: autovía para commodities o un río para la soberanía alimentaria - Agencia de Noticias Tierra Viva](#) ; [Hidrovía. ¿otro Vicentin? - Canal Abierto](#)

las cuestiones respecto de quién controla el tránsito fluvial en el Paraná, muy ligado a la soberanía nacional, en donde se enfrentan posiciones privatistas y otras que buscan una mayor participación estatal, se suman voces que proponen poner en discusión el hecho mismo de que circulen embarcaciones de gran porte por el Paraná, especialmente si transportan commodities del agronegocio. La MH no tuvo una posición cerrada en este debate, ni llevó adelante una propuesta concreta del qué hacer respecto de la concesión que se vencía, pero sí buscó ampliar los términos de la discusión.

El recorrido por la implementación de las consignas “somos humedal”, “no es una hidrovía, es un río”, y las categorías ecocidio y terricidio da cuenta de la formulación por parte de la Multisectorial Humedales de lenguajes de valoración divergentes (Martínez Allier, 2004) que ponen de manifiesto la productividad territorial del conflicto desarrollado. Se trata de términos que en su síntesis pretenden discutir la manera en que se entiende el territorio y sus problemáticas. Al ponerlos en diálogo con los discursos hegemónicos, hay una búsqueda por hacer visible el poder (Melucci, 1999), cuestionando los fundamentos de argumentos esgrimidos por parte de entidades estatales, funcionarios y actores privados con quienes se antagoniza.

Este desafío simbólico propuesto por la movilización social permite una evaluación de los efectos del conflicto que va más allá de si se cumplieron los objetivos institucionales propuestos. En términos de Melucci, podríamos decir que el accionar de un movimiento social no es plausible de medirse en términos de resultados, sino que su rol está en el desafío simbólico que implica frente a los códigos dominantes. En términos de Merlinsky, nos encontramos frente a la productividad territorial del conflicto.

## CONCLUSIONES

La Multisectorial Humedales Rosario demostró a lo largo de los años 2020, 2021 y 2022 ser un actor colectivo de potencia y características novedosas. En una ciudad de escasa movilización socioambiental, convocó miles de personas en la defensa de los ecosistemas de humedal, aún en un contexto de pandemia; puso en evidencia la conexión existente entre la salud humana y la salud ecosistémica en un contexto urbano; y llevó adelante un modo de hacer política integrando la perspectiva feminista y la dimensión del cuidado como un elemento esencial.

La emergencia de este actor colectivo y su posibilidad de desarrollo estuvo fuertemente signada por la pandemia de COVID-19, que estableció un marco inédito para la acción. La disponibilidad de tiempo libre de muchas personas se sumaba al evidente contraste entre la propagación de una enfermedad de origen zoonótico con afectaciones respiratorias y una ciudad cubierta de humo por incendios intencionales. Incendios que además avanzaban destruyendo importantes ecosistemas mientras en los medios de comunicación se hablaba de cómo los animales recuperaban las calles de las ciudades ante la ausencia humana y de la importancia de “cuidar la naturaleza”. Estos elementos configuraron un escenario insostenible que llevó a la movilización masiva.

En ese marco, la MH supo canalizar la indignación social convocando a actividades en donde todxs eran bienvenidxs y se valoraba el aporte de cada quien desde su expertise y sus posibilidades. La organización asumió el formato asambleario horizontal en donde el respeto por la palabra y la escucha resultaban fundamentales, así como el resguardo de la autonomía organizativa. La gestión de las actividades no implicó sólo asambleas, que eran abiertas y multitudinarias, sino que se definieron comisiones de trabajo para llevar adelante las diferentes tareas: prensa, cuidados colectivos, redes, antipatriarcal, arte, etc. Las decisiones eran tomadas en conjunto en asamblea, y luego cada comisión se encargaba de operativizar lo que le correspondiera.

Esta manera de organizarse, en donde cada persona podía elegir en qué aportar, permitió la confluencia de trayectorias y saberes diversos, fortaleciendo a la organización. Quienes preferían las tareas artísticas diseñaban y pintaban banderas y carteles, y elaboraban intervenciones artísticas; quienes tuvieran facilidad para la exposición pública asumían tareas de prensa; lxs que preferían redactar se

encargaban de los comunicados, y así sucesivamente. Esta diversificación de tareas permitió a su vez que la MH ocupara una gran diversidad de espacios y formas de lucha. De hecho, una de sus características más destacables fue la de saber combinar y sostener al mismo tiempo una disputa legislativa que implicaba el vínculo constante con la política institucional, la participación en espacios estatales de gobernanza, una importantísima movilización en las calles con cortes de ruta y acampes y hasta cruces a las islas a apagar incendios. La presencia en espacios tan diversos le valió a la MH la construcción de una gran legitimidad social hacia el conjunto de la sociedad, frente a otras organizaciones y frente a la población isleña.

Las actividades llevadas adelante por la MH estuvieron siempre signadas por una perspectiva del cuidado. Con un gran esfuerzo organizativo, se establecieron protocolos sanitarios respetando las recomendaciones de salud en el marco de la pandemia, se ofrecía agua y fruta los días de calor y se autogestionaban operativos para disminuir los riesgos de tránsito en marchas y bicicleteadas, que implicaban no sólo convocar al área de tránsito de la municipalidad sino formar barreras humanas entre lxs manifestantes y automovilistas. Esta cuidadosa manera de organizarse reconoce una fuerte influencia feminista, que es en algunas ocasiones explícita y en otras implícita, y de la cual a su vez identificamos dos vertientes.

La primera tiene que ver con lo que venimos mencionando: la perspectiva de género y del cuidado presente en el hacer cotidiano de la MH. Esta dimensión puede ser pensada tanto *hacia el afuera*, como en los casos mencionados en los que se procura cuidar a quienes asisten a las actividades, como *hacia el interior* de la grupalidad. Ejemplos de ello son: la búsqueda de paridad de género en lxs expositorxs o la implementación de un protocolo de género en las actividades, la exigencia de respeto por la palabra entre miembrxs de la organización, la puesta en valor de los saberes de cada persona y la búsqueda de consenso en las discusiones. Este modo de hacer cotidiano que pone el acento en el cuidado y el respeto, construye, aunque imperfecta, una politicidad femenina.

La segunda vertiente de la influencia feminista implica el reconocimiento de la interrelación entre la lucha socioambiental y el movimiento de mujeres y discidencias. En el accionar de la MH se encuentra implícito el fundamento de la eco-inter-dependencia (Herrero, 2016), que reconoce la dependencia mutua de las personas, revalorizando la importancia de las tareas de cuidado que son en su mayoría asumidas por mujeres, y la dependencia de las personas respecto de la

naturaleza, de la cual resulta imposible escindirse. La MH dice “Somos humedal”, reconociendo que aquello que daña los ecosistemas afecta también a las personas. A partir del reconocimiento de estos postulados, la MH participó en manifestaciones propias de la agenda feminista, como el 8 de marzo, y en ocasiones convocó a actividades como la “remada de las pibas” para el 3 de junio (día de lucha contra las violencias machistas) de 2022.

El carácter feminista de la MH se inscribe dentro de su perspectiva socioambiental. La misma conlleva una mirada sobre el territorio que lo reconoce no sólo como ecosistema natural sino también como lugar de vida de las personas que lo habitan y que deben ser respetadas. Esto diferencia a la MH de aquella perspectiva que persigue el conservacionismo prístino del paisaje sin actividad humana, buscando en cambio la armonía entre el respeto por el ambiente y las posibilidades de vida de las personas.

El reconocimiento del vínculo no sólo entre la lucha ambiental y el feminismo sino con las causas sociales conllevó el establecimiento de alianzas con actores como sindicatos, escuelas, organizaciones barriales y de derechos humanos y comunidades isleñas. A partir de estos vínculos se organizaron intervenciones barriales, charlas en escuelas, la MH asistió a rondas de las Madres de Plaza de Mayo, y se realizaron manifestaciones por la Ley de Humedales convocadas por Sindicatos por el Ambiente, espacio de articulación entre diferentes gremios que abordaron la problemática. La adopción de un discurso y de argumentos ambientales por parte de grupos sociales tradicionalmente no asociados con la temática hace a la ambientalización del conflicto. Esta dimensión respecto de cómo la agenda ambiental empieza a permear espacios sociales, sindicales y gremiales podría dar lugar a una continuidad de la investigación, pensando en la posibilidad de un nuevo ciclo de movilización socioambiental en Rosario.

Un aspecto a destacar dentro de estas alianzas con sectores sociales es aquel referido al vínculo con las comunidades isleñas. La MH supo romper con el prejuicio según el cual “los ambientalistas” no están en contacto con la gente y se preocupan únicamente por cuestiones ecosistémicas. Por el contrario, la organización demostró con acciones concretas su preocupación por respetar al territorio con sus habitantes. Es así como, cuando las llamas amenazaron viviendas isleñas, desde la MH se organizaron brigadas voluntarias para cruzar a combatir el fuego con baldes y mangueras, en conjunto con la población local. Más adelante, se llevó adelante un

reclamo por recuperar la bajada Génova (lo cual se logró en 2021), único acceso al río en la costa rosarina que vincula la ciudad con la Comunidad del Espinillo, y que se encontraba abandonada desde la última dictadura militar. De la misma manera, cuando en 2020 se dio un intenso debate por el dictamen de una veda pesquera total en el marco de la bajante del río, desde la MH se defendió el derecho de los isleños de continuar con su actividad de subsistencia, entendiendo que no es deseable cuidar el ambiente a costa de dejar sin posibilidades de sustento a las familias que viven de él. Estos posicionamientos fueron los que le otorgaron a la MH legitimidad con las comunidades isleñas.

En su lucha por la protección de los humedales y a pesar de las tensiones que le significó, la MH apostó a la política en sentido amplio y a la política institucional como una herramienta para la transformación social. El Estado es entendido como un actor polifacético, por un lado responsable del conflicto, pero que por el otro cuenta con espacios desde los cuales incidir para modificar esa situación. Decíamos anteriormente que la MH supo sostener una amplia variedad de espacios y modos de manifestación. Uno de ellos es la disputa legislativa por la sanción de una Ley de Humedales nacional.

En un contexto nacional en el que contamos con otras leyes de presupuestos mínimos (Ley de Glaciares y Ley de Bosques) que o bien no son respetadas o bien no generaron el impacto deseado en los territorios, se entendía que el reclamo por una Ley de Humedales tenía otras finalidades más allá de la sanción de la ley en sí misma que, aún puesta en marcha, podría no resolver la problemática. La consigna “Ley de Humedales Ya” posibilitó una ampliación de la escala del conflicto llevándolo a todo el país, ya que no pretendía la protección únicamente de los humedales del Delta del Paraná sino de los de todas las provincias, en sus diferentes formas. La articulación nacional del reclamo tuvo su punto álgido en septiembre de 2022, cuando más de 500 organizaciones a lo largo del país se movilizaron en apoyo al proyecto consensuado de ley. El sostenimiento de este reclamo implicó también una gran productividad jurídica del conflicto, en tanto grupos de personas que en su vida cotidiana no tienen vinculación con cuestiones jurídicas, se dedicaron al estudio de este proyecto y de los mecanismos para su sanción.

La creciente presencia de la MH en el debate público fue acompañada por el ingreso a diferentes espacios institucionales locales de participación vinculados con la temática ambiental en general y con el ordenamiento de territorios de humedal en

particular. La participación en estos espacios generó, al igual que el reclamo por una Ley de Humedales, tensiones derivadas de las diferentes concepciones del rol del Estado y la política y el grado de confianza que merecería. Sin embargo, hay un convencimiento general de parte de la organización respecto de la importancia de sostener estos espacios, sea por considerarlos importantes para la implementación de medidas concretas por parte del gobierno local, sea por la importancia de ocupar lugares de interlocución. Se distinguen dos grupos de estas instituciones, de acuerdo al carácter de la participación en las mismas.

Por un lado nos encontramos con aquellas que, como la Comisión Multisectorial Legado Deliot, el Comité Multisectorial Isla Los Mástiles y las instancias para la elaboración del Plan de Manejo de la RUM Victoria, dieron como resultado medidas concretas consideradas de importancia para el ordenamiento y la protección de los humedales del Delta, impulsadas por reclamos y propuestas de la MH y también de otras organizaciones. Esto da cuenta de la incidencia política a nivel local que tuvo la MH durante el período analizado. Por otro lado, el Comité Asesor de la Fiscalía y el Comité Asesor Frente al Cambio Climático, resultaron de carácter más testimonial, en donde la MH llevaba una voz de denuncia y obtenía información respecto de las medidas adoptadas por el municipio, pero no lograba una injerencia real. Tanto en las de un grupo como en las del otro, se trata de instancias relevantes para la articulación de vínculos y alianzas con otras organizaciones socioambientales con las cuales se trabaja en conjunto.

En todos los casos se trata de instancias que emergen de manera directa de la problemática de los incendios o que se fortalecen y reactivan a partir de la misma, haciendo a la productividad jurídica, institucional y política del conflicto. Esto responde a la necesidad por parte de las instituciones de los gobiernos locales de intervenir sobre un territorio que no estaba siendo abordado o al cual no se le estaba dando la relevancia que requería y da cuenta de cierta receptividad en la escala local del reclamo llevado adelante por la sociedad.

Cabe mencionar también el diálogo sostenido con el ejecutivo municipal a partir de reuniones iniciales con el intendente de la ciudad que luego continuaron con otros funcionarios. Estas reuniones tuvieron algunos resultados concretos, como el aporte de infraestructura para el trabajo de las brigadas voluntarias, pero no son destacadas por la organización como lugares de gran injerencia. Sin embargo, el hecho de ser recibidos por el mandatario local habla de la importancia de la MH

como interlocutora válida en el conflicto. Podemos decir que el diálogo y la participación en los espacios municipales resultó para la MH positiva, aunque perfectible.

El vínculo con la política institucional se dio también en las manifestaciones, asambleas y actividades mediante el contacto con partidos políticos asistentes a las mismas. La relación con los partidos resultó sumamente compleja y se encontró marcada por la desconfianza por parte de miembros de la MH respecto de los intereses particulares que podrían tener, y por un choque entre lógicas de organización disímiles.

El principal punto de conflicto fue el vinculado con el resguardo de la autonomía organizativa. Desde el momento en que la MH se plantea como organización asamblearia, y particularmente a partir de la decisión de que la participación de sus miembros fuera de carácter personal y no en representación de otros colectivos, como sucedía en un comienzo, la MH es una organización autónoma, cuyas definiciones no responden a los intereses de otros actores. Esta definición parece verse amenazada por el rol de los partidos políticos. Se produce a partir de su participación un temor por el interés que tendrían los mismos de influir en las definiciones de la MH, generando desconfianzas incluso al interior de la misma, ya que algunos miembros son también militantes partidarios. Asimismo, la MH tomó diferentes medidas para evitar que se la vinculara con ninguna fuerza política, cuidando su participación en eventos partidarios o exigiendo que en las actividades a las que se convocaba las banderas partidarias se mantuvieran en un segundo plano.

El vínculo entre la MH y las instituciones propias de la democracia representativa, sean instituciones estatales, sean partidos políticos, estuvo siempre mediada por cierta desconfianza y por el cuidadoso resguardo de la autonomía de la organización. Sin embargo, mientras las participaciones institucionales, aunque imperfectas, fueron consideradas relevantes y potenciales espacios de influencia en la toma de decisiones, el vínculo con partidos políticos resultó mucho más complejo, al poner en debate la cuestión de la autonomía.

Finalmente resulta de importancia como dimensión de análisis la productividad territorial del conflicto. A raíz de lo acontecido durante el período analizado, la relación entre la ciudad de Rosario y el territorio de islas se vio modificada. Así

como en la década de los 90 se llevan adelante varias obras que buscan dejar de “darle la espalda al río” y que permiten adoptar al Paraná y sus humedales como espacio no sólo productivo sino recreativo, a partir del conflicto por los incendios este territorio pasa a considerarse como un espacio de vida que debe ser protegido. La utilización de las consignas “somos humedal”, “no es una hidrovía, es un río”, y las categorías ecocidio y terricidio por parte de la MH dan cuenta de ello y de la formulación de lenguajes de valoración divergentes (Martínez Allier, 2004).

Se trata de términos que abren la discusión respecto de la manera en que se entiende el territorio y sus problemáticas. Al ponerlos en diálogo con los discursos hegemónicos, hay una búsqueda por hacer visible el poder (Melucci, 1999), cuestionando los fundamentos de argumentos esgrimidos por parte de entidades estatales, funcionarios y actores privados con quienes se antagoniza.

Este desafío simbólico propuesto por la movilización social permite una evaluación de los efectos del conflicto que va más allá de si se cumplieron los objetivos institucionales propuestos. En términos de Melucci, podríamos decir que el accionar de un movimiento social no es plausible de medirse en términos de resultados, sino que su rol está en el desafío simbólico que implica frente a los códigos dominantes. En consecuencia, si bien el objetivo de la Ley de Humedales no pudo ser acometido, las múltiples aristas de la productividad del conflicto (en términos de Merlinsky) hacen que no sea posible hablar del fracaso de la organización. La experiencia de la Multisectorial Humedales Rosario merece ser recogida como un hito dentro de la historia de la movilización socio ambiental en la Argentina, y particularmente en la ciudad de Rosario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, Macarena Romero (2021) “Notas para pensar las experiencias de militancia en la Multisectorial Humedales y las experiencias de isleños a raíz de los fuegos en las islas (2020-2021)” en “Experiencias formativas en territorios rurales en transformación”, Ambrogi, Sofía y Cragolino, Elisa (comp.), Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Adamovsky, Ezequiel (2011). “Problemas de la política autónoma: pensando el pasaje de lo social a lo político”. En Pensar las autonomías. Bajo Tierra- Sísifo Ediciones. México.

Arach, Omar y Prol, Laura “El Delta Invisible. Expansión agroganadera, conflictos socioambientales y políticas públicas en el Delta Medio”, Taller Ecologista, Rosario, Argentina, 2015.

Argento, Melisa (2014) “Formas de la acción colectiva y sentidos de lo político en las asambleas barriales de Rosario (2011-2003) y Quito (2005-2006)”, Tesis de maestría en Ciencia Política, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Argento, Melisa (2023) “¡Que nos dejen respirar! La expansión del conflicto socioambiental en Rosario y la re-territorialización del “común” río-islas-delta-humedal (2020-2021)” en “Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego”, Martina Werthimer y Soledad Fernandez Bouzo (comp.), Editorial El Colectivo.

Astelarra, Sofía (2014) “Disputas por la reinención del “paraíso deltaico”: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto “Colony Park” en la primera sección de islas del Delta del Paraná”, Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II. Gabriela Merlinsky (Comp.)

Astudillo Pizarro, Francisco et al. (2020) “Hidro-políticas y territorios hidrosociales en el río Paraná y Rosario”. UNR editora. Libro digital.

Bergel Martín (2009). “En torno al autonomismo argentino”. En Albertani Claudio, Guiomar Rovira y Massimo Modonesi (Coord.). La autonomía posible. Universidad autónoma de la ciudad de México.

Copello, Diego Andrés (2022) "Rosario ante el humedal: conflicto ambiental y (re) territorialización de las islas del Paraná" en Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales, N° 25.

Cordero, María Laura y Carter, Eric (2023) "Entre lo personal y lo político: experiencias de vida durante la pandemia de covid-19 en Tucumán, Argentina, en el periodo 2020-2022", en la revista História, Ciências, Saúde – Manguinhos | v.30, supl., e2023030, 2023.

Di Filippo, Marilé (2021) "Estéticas vivas sobre la muerte joven: La protesta social en torno a la violencia letal en la ciudad de Rosario" Aletheia, 12(23), e106. <https://doi.org/10.24215/18533701e106>

Dichdji, Ayelén (2020) "El Movimiento ambientalista en Argentina: construcciones discursivas, actores sociales e ideología: 1960-1990" ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2020

Filippini, María Laura (2022) "Una aproximación a las organizaciones de la sociedad civil del sur de Santa Fe que se manifiestan en contra de las fumigaciones: desafíos y propuestas de abordaje" en revista Cátedra Paralela, N° 21, 2022, p. 183 - 202.

Fini, Daniele (2016). "Territorio como paradigma en las luchas sociales contemporáneas" en "Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la Ecología Política". Mina Lorena Navarro Trujillo y Daniele Fini, Coord. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Galafassi, Guido (1996) "Aproximación al proceso histórico de asentamiento, colonización y producción en el Delta en el Paraná", Publicado en Estudios Sociales, revista universitaria semestral, año VI, Santa Fe, Argentina, 2do semestre de 1996.

Galafassi, Guido (2001) "La pampeanización del Delta. Una perspectiva antropológica del proceso de transformación productiva, social y ambiental del Bajo Delta del Paraná: la relación entre naturaleza, sociedad y desarrollo" Tesis doctoral.

Galafassi, Guido (2003) "Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1860-1940)". Publicado en Revista Complutense de Historia de América 2004, vol. 30, Argentina.

Galimberti, Cecilia Inés (2014). "La reinención del río desde lo recreativo. La transformación de la ribera Metropolitana de Rosario (Argentina) desde una mirada sobre el espacio público y las huellas patrimoniales". Publicado en Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad - Vol. 17 - N.º 17 (Noviembre de 2014)

Gárgano y Folguera (2023) "Saber, hablar, experimentar y decidir acerca de la implementación de la Ley de Glaciares en Argentina", en Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía Volumen VIII, número 2, julio-diciembre de 2023.

González, Joel Hernán y Elías, Guillermina (2021) "Ecocidio y conflictos socio ambientales vinculados a humedales en Argentina: el caso del Delta del Paraná" en Anuario en Relaciones Internacionales 2021 / (Publicación digital), Instituto de Relaciones Internacionales

Haesbaert, Rogério (2011) "El mito de la desterritorialización", Siglo XXI editores, Argentina

Haesbaert, Rogério (2012). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". Conferencia presentada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Herrero, Yayo (2016) "Una mirada para cambiar la película. Ecología, ecofeminismo y sostenibilidad", Ed. diskolo, España

Halpin Matias (2023) "El desarrollo turístico en el Delta de Tigre, Argentina. Mitos y realidades", revista Antropología Americana, vol. 8, núm. 16.

Kandus, P., N. Morandeira y F. Schivo (eds). 2010. Bienes y Servicios Ecosistémicos de los Humedales del Delta del Paraná. Fundación Humedales / Wetlands International. Buenos Aires, Argentina.

Langbehn, Lorenzo; Pereira, Pablo y Schmidt, Mariana (2020) "Las leyes ambientales en el ojo de la tormenta. Un análisis comparativo en torno a la legislación sobre glaciares, bosques y humedales en Argentina", publicado en Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina 3, Merlinsky (comp.), ed. Ciccus, Argentina 2020.

Maiwaring, Scoti y Viola, Eduardo (1985) "Los nuevos movimientos sociales, las culturas políticas y la democracia: Brasil y Argentina en la década de los ochenta", en Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 47, N° 4, 1985, pp. 35-84.

Melón, Daiana y Relli Ugartamendía, Mariana (comp.) (2021) "Geografías del conflicto: crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista", ed. Muchos Mundos Ediciones, Fundación Rosa Luxemburgo, Centro de Investigaciones Geográficas, Argentina 2021.

Melucci, Alberto (1999) "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia", ed. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Merlinsky, Gabriela (2013) "La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales", en Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 1, Merlinsky (comp.), ediciones Ciccus, Argentina.

Merlinsky, Gabriela (2021) "Toda ecología es política", ed. Siglo XXI.

Merlinsky, Gabriela (comp.) (2020) "Cartografías del conflicto ambiental 3", Ed. Cicus.

Natalucci, Ana (2010). "Aportes para la discusión sobre la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales. La experiencia del Movimiento de Barrios de Pie, 2002-2008", en Revista Lavboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social, año XI, Nº 23 "La Protesta Social hoy", Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 137-163, 2010.

Ouviña Hernán, (2009). "La autonomía urbana en territorio argentino. Apuntes en torno a la experiencia de las asambleas barriales, los movimientos piqueteros y las fábricas recuperadas". En Albertani Claudio, Guiomar Rovira y Massimo Modonesi (Coord.). La autonomía posible. Universidad autónoma de la ciudad de México.

Ouviña Hernán, (2011). Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa. En "Pensar las autonomías" Bajo Tierra- Sísifo Ediciones. México

Rátiva-Gaona, Argento y Gago (2024) Feminismos ecoterritoriales frente a la política de la crueldad, en Feminismos ecoterritoriales en América Latina, Fernandez Droguett y Puente (Coords.), Fundación Rosa Luxemburgo, 2024.

Scarpacci, Martín. (2014) "El GPU de Puerto Norte en el planeamiento estratégico socialista: Rosario Argentina 2003-2013". Tesis de maestría, Flacso Ecuador.

Schmidt, Mariana et al. (2021) "Conflictividad socio-ambiental por uso de agroquímicos en Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, Argentina" en *Ciência & Saúde Coletiva*, 27(3):1061-1072, 2022.

Segato, Rita (2018) "Del borde al centro. Una política en clave feminista", Ed. El Rebozo, Méjico.

Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020) "El colapso ecológico ya llegó: una brújula para salir del (mal) desarrollo", Ed. Siglo XXI.

Svampa, Maristella (2012). "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". En *Observatorio Social de América Latina*, nro 32, CLACSO.

Tarrow, Sidney (1997) "El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política", ed. Alianza Editorial, Madrid, España.

Tommasi, Casimiro (2022) "Ganadería en islas: apuntes etnográficos en torno a la construcción de un conflicto ambiental", publicado en *@rchivos de Ciencia y Tecnología* - N°1 - diciembre 2022

Wagner, Lucrecia (2015) "Ambientalización de conflictos, ecología política y justicia ambiental: aportes brasileños al análisis de conflictos ambientales en Argentina", en *Revista Latino-Americana de Historia*, Vol. 4, n° 13, julio 2015.

Wagner, Lucrecia Soledad (2016) "Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI" (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Wagner, Lucrecia Soledad (2021) "Conflictos y movimientos socioambientales en Argentina: lenguajes y estrategias" en *Protección a la Naturaleza*, Elenita Malta y Ayelen Dichdji (organizadoras), Teseo; 2021; 209-251

## **ANEXO**

Se incluye como anexo la sistematización realizada a partir de las entrevistas. La misma se encuentra disponible en el [siguiente documento](#).